



Ciaramella, Marcelo

Las complicidades eclesiolásticas del genocidio económico (1976-1981) : Iglesia y neoliberalismo en la dictadura



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Ciaramella, M. (2021). *Las complicidades eclesiolásticas del genocidio económico (1976-1981): Iglesia y neoliberalismo en la dictadura*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Departamento de Ciencias Sociales, Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2979>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



(serie tesis posgrado)

Las complicidades eclesíásticas del genocidio económico (1976-1981)

Iglesia y neoliberalismo en la dictadura

Marcelo Ciaramella

**Las complicidades eclesiásticas
del genocidio económico (1976-1981)**
Iglesia y neoliberalismo en la dictadura

Marcelo Ciaramella



(serie tesis posgrado)

Universidad Nacional de Quilmes

Rector

Alejandro Villar

Vicerrector

Alfredo Alfonso

Departamento de Ciencias Sociales

Directora

Nancy Calvo

Vicedirector

Néstor Daniel González

Coordinadora de Gestión Académica

Cecilia Elizondo

Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia

Presidenta

Alejandra F. Rodríguez

Integrantes del Comité Editorial

Matías Bruera

Cora Gornitzky

Mónica Rubalcaba

Editora

Josefina López Mac Kenzie

Diseño gráfico

Julia Gouffier

Asistencia Técnica

Eleonora Anabel Benczearki

Hugo Pereira Noble

**Las complicidades eclesiásticas
del genocidio económico (1976-1981)**

Iglesia y neoliberalismo en la dictadura

Marcelo Ciaramella

Ciaramella, Marcelo

Las complicidades eclesiásticas del genocidio económico, 1976-1981 : Iglesia y neoliberalismo en la dictadura / Marcelo Ciaramella. - 1a ed. - Bernal : Universidad Nacional de Quilmes, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-558-701-4

1. Dictadura. 2. Iglesia Católica. 3. Economía. I. Título.

CDD 322.1

Departamento de Ciencias Sociales


Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia

Serie Tesis Posgrado

<http://unidaddepublicaciones.web.unq.edu.ar/>


sociales_publicaciones@unq.edu.ar

Los capítulos publicados aquí han sido sometidos a evaluadores internos y externos de acuerdo con las normas de uso en el ámbito académico internacional.

 Esta edición se realiza bajo licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:

 **Atribución:** se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editor, año).

 **No comercial:** no se permite la utilización de esta obra con fines comerciales.

 **Mantener estas condiciones para obras derivadas:** solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan en la obra resultante.

| ÍNDICE |

PRÓLOGO I

Eduardo de la Serna.....7

PRÓLOGO II

Horacio Verbitsky.....11

AGRADECIMIENTOS.....15

CAPÍTULO 1. El abordaje de una coyuntura poco explorada.....17

Marco conceptual.....20

Abordajes metodológicos.....39

CAPÍTULO 2. Los obispos y el proyecto económico.....47

Vicente Zaspé. El Proyecto Nacional de País.....48

Jorge Novak. La preocupación por el hambre
y la desocupación.....55

Cardenal Juan Carlos Aramburu. Los principios teóricos.....65

Iglesia y Comunidad Nacional (1981). El *ethos* social cristiano.....71

CAPÍTULO 3. El discurso económico de laicos y funcionarios católicos.....77

José Alfredo Martínez de Hoz. La empresa privada, el Estado y el
principio de subsidiaridad de la Doctrina Social de la Iglesia.....78

Jorge Rafael Videla. Apoyo a las ideas de Estado subsidiario y libertad económica.....	87
Francisco Valsecchi. La mirada de los economistas católicos.....	90
La Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa. Los empresarios católicos.....	98
CAPÍTULO 4. Tensiones y contradicciones ideológicas.....	105
El liberalismo conservador como ideología política.....	106
La tensión entre principios y realidad, Doctrina Social de la Iglesia y libre mercado.....	111
La disputa por el sentido: la Doctrina Social de la Iglesia y la Teología de la Liberación.....	118
La interpretación del principio de subsidiaridad en la Doctrina Social de la Iglesia.....	121
La Doctrina Social de la Iglesia y la Responsabilidad Social Empresaria.....	127
CAPÍTULO 5. A modo de conclusión. Las complicidades eclesiales del genocidio económico.....	131
SIGLAS.....	141
BIBLIOGRAFÍA.....	143

| PRÓLOGO I |

Pbro. Dr. Eduardo de la Serna

En ocasiones, al hablar de la pasada dictadura se ha añadido el adjetivo “eclesiástica” a la mención de que ésta fue cívico-militar. Y es difícil negar que contó con la bendición, el sustento teológico y el apoyo de gran parte de la jerarquía eclesiástica de entonces.

Un buen ejemplo de esto es la consulta casi permanente –sino el ceder la decisión– al Episcopado para nombrar al Ministro de Educación de la Nación, algo que hasta para Néstor Kirchner seguía siendo una suerte de manda institucional.

Desde hacía ya décadas, la Iglesia y el Ejército eran tenidos como los pilares fundamentales del ser nacional, y la presencia de capellanes castrenses era un notable ejemplo de esto. La existencia de un vicario castrense también lo fue (aunque esto, infelizmente, se viera confirmado por Juan Pablo II al erigir el ámbito castrense como una diócesis en 1992).

Esta entente militar y eclesiástica se vio claramente expresada en la pasada dictadura. No solamente por el expreso aval del entonces pro-vicario castrense, sino también por el acompañamiento de obispos y/o el nuncio apostólico en momentos fundamentales del auto-proclamado Proceso de Reorganización Nacional, desde la participación jerárquica en actos y conmemoraciones a los silencios oportunos y cómplices en documentos y manifestaciones.

Entre todos estos, y otros muchos, ámbitos de mutua cooperación entre la jerarquía eclesiástica y el ejército, Marcelo destaca en esta obra, y presenta claramente, el terreno económico. Muchos han señalado que

después de Formosa y Monte Chingolo las guerrillas estaban heridas de muerte, por lo que la irrupción del orden constitucional (especialmente por el llamado a elecciones adelantadas, la negativa de la entonces presidenta a presentarse y la retirada del lopezreguismo) era más una excusa que un planteo de conveniencia. Una excusa para imponer un modelo económico que no lograrían conseguir por las urnas. Ese modelo económico contó con el acompañamiento y el sustento teórico del ámbito teológico o pastoral recurriendo a la Doctrina Social de la Iglesia (DSI).

Con dedicación, Marcelo señala en el ambiente episcopal (capítulo 2) y en el laical (capítulo 3) diferentes lecturas de la DSI, tanto por sectores individuales, Zazpe, Novak y Aramburu por la parte episcopal, Valsecchi, Videla y Martínez de Hoz por el lado laico, así como la Conferencia Episcopal Argentina y la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa por el lado colectivo (capítulos 2 y 3, respectivamente). Las miradas son variadas, y en ocasiones contrapuestas, pero todas remiten, así lo afirman, a la DSI. Ese es el objetivo de Marcelo para luego, en el capítulo 4, plantear las tensiones y contradicciones.

Puesto que el tema del trabajo es la iglesia y la dictadura, el plan económico y la DSI no se detiene en otros aspectos, muchos de los cuales son aludidos. Por ejemplo, el manual de DSI de R. Antoncich y J. M. Munárriz, cercano a la Teología de la Liberación (1986), no dedica ni un apartado siquiera a la “subsidiariedad”, la cual –como correctamente destaca Marcelo– es valorada por quienes pretenden aludir a ella a fin de justificar el modelo económico de la dictadura.

Del mismo modo, podría señalarse la elección, dentro de los obispos conservadores y cercanos a la dictadura, del cardenal Juan Carlos Aramburu. Se podrían haber elegido un sinnúmero de otros obispos más claramente próximos al “Proceso”, pero la inteligente selección

del cardenal permitió mostrar un obispo que fue, a la vez cardenal primado, por momentos presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, y si bien nunca fue un obispo amado por el Ejército (que procuró evitar que fuera el vicario castrense, renunciado en cardenal Antonio Caggiano, algo que luego recayó en Adolfo Tortolo, obispo de Paraná) nunca pronunció palabras críticas a la dictadura sino, por el contrario, y aunque siempre ambiguas, fueron fácilmente apropiadas por ella.

Marcelo deja, además, puertas abiertas para continuar la investigación o el diálogo. Un ejemplo evidente es el que refiere a la Teología de la Liberación (TL). Mientras, con exactitud, señala que la DSI no presenta instrumentos de análisis y – en la praxis – no toma partido, es evidente que la TL sí lo hace. No solamente partido “desde el lugar del pobre” (que podría decirse, aunque no todos lo hagan, como Marcelo destaca) algo que es también propio de la DSI, sino por el uso de las Ciencias Sociales. Sin mencionar autores que no todos calificarían de “teólogos” (sería el caso de F. Hinkelammert, ciertamente dedicado a la economía y la liberación, al que no todos coincidirían en llamar teólogo. Curiosamente, en 25 libros suyos que hemos podido ver, en ninguno figura en sus títulos la palabra “pobre”, y sólo en uno la palabra “teología”), es indiscutible que del mismo modo que la teología tradicional ha recurrido a ciencias que le han servido de auxiliares, la filosofía por caso, no es menos cierto que la TL se ha valido desde sus orígenes de las ciencias sociales, desde la teoría de la dependencia y otros modos de análisis en la obra fundacional *Teología de la Liberación. Perspectivas* (1971). En 1984, en la revista *Páginas*, Gustavo Gutiérrez sintetizó esta utilización histórica en el artículo “Teología y Ciencias Sociales”. En suma, el trabajo de Marcelo presenta un tema con la debida seriedad y deja abiertos canales para profundizar, debatir y aprender de nuestra historia. Nada menos.

| PRÓLOGO II |

Horacio Verbitsky

Le agradezco de todo corazón a Marcelo Ciarabella la invitación a acompañarlo en la presentación de esta obra, como también lo hizo el día en que defendió su tesis en la Universidad Nacional de Quilmes.

Marcelo sabe, porque no lo oculto, que soy ateo, pero también que me acerco sin prejuicios al fenómeno religioso y que valoro a quienes, como él, viven su fe con honestidad y compromiso. Mis críticas a la jerarquía, como lo digo en el epígrafe de los cuatro tomos de mi *Historia Política* de esa institución, no implican juicios de valor sobre el dogma ni el culto de la Iglesia Católica Apostólica Romana sino un análisis de su comportamiento en la Argentina entre 1976 y 1983 como “realidad sociológica de pueblo concreto en un mundo concreto”, según los términos de su propia Conferencia Episcopal. En cambio, su “realidad teológica de misterio” sólo corresponde a los creyentes, que merecen todo mi respeto.

Ese es también el punto de partida del magíster Ciarabella, con el agregado de un reclamo moral que proviene de su identificación con la doctrina que esa jerarquía recita pero no siempre practica. Marcelo realizó su investigación y escribió su tesis durante el cuatrienio negro del gobierno de los CEO del neoliberalismo, cuya concepción ideológica tiene tantos puntos de contacto con la dictadura a la que se refiere esta obra. Sin embargo, se publica luego del repliegue de esa experiencia nefasta, cuando pugna por afirmarse en la Argentina el modelo nacional y popular. El decidido apoyo del Papa Francisco a las posiciones del gobierno argentino en la renegociación de la monstruosa deuda

externa contraída por el macrismo ha incidido en las posiciones del episcopado católico argentino que, presidido por el primo hermano de dos detenidos-desaparecidos durante la dictadura, se manifiesta en forma decidida en favor de los postergados, de la justicia distributiva y de la igualdad de posibilidades para todos.

Si esto suena novedoso sólo lo es en contraste con la complacencia con que ese cuerpo acompañó los primeros años de la experiencia neoliberal, si bien, como suele ocurrir con una institución siempre bien informada, previó a tiempo su derrumbe y tomó distancia para no ser golpeada por los escombros. Pero el trabajo de Marcelo muestra que algo similar ocurrió medio siglo antes. La adhesión de la jerarquía al Modelo Argentino para el Proyecto Nacional anunciado en su último mes de vida por Perón, basada en la afinidad entre la doctrina social de la Iglesia Católica y el justicialismo, no impidió que menos de dos años más tarde el mismo órgano episcopal se comprometiera de cuerpo y alma con la dictadura más sanguinaria de la historia argentina, que se propuso destruir las bases materiales sobre las que se basó la alianza de clases del movimiento nacional y cuyas consecuencias se siguen pagando hasta hoy.

Más atrás aún, los eclesiásticos que en 1943 saludaron como Ejército Cristiano a los golpistas de 1943, en 1946 instaron a votar por Perón y durante los primeros años de su presidencia aprovecharon esa relación especial para acabar con seis décadas de laicismo en la educación pública, a partir de 1954 fueron el eje y la argamasa de la conspiración reaccionaria que organizó el golpe y la restauración liberal del año siguiente. Esto es posible por la contradicción que Marcelo describe entre los principios doctrinarios y los intereses económicos, y que tiene una manifestación inocultable en la histórica proximidad del cuerpo

eclesiástico con los grandes productores agropecuarios, eje del modelo exportador opuesto a la industrialización que postula la Iglesia. En sus conclusiones, Ciarabella no vacila en señalar la postura histórica tradicional de la jerarquía de la Iglesia Católica en la Argentina, de alianza con las clases dominantes, que le ofrecieron protección, financiamiento, espacios sociales, medios para ejercer su pastoral y hacer beneficencia, mientras que ella les otorgó a cambio una legitimación del sistema de dominación y un trato preferencial a sus figuras.

Es imposible exagerar el valor de que esta constatación la realice un hombre de esa misma Iglesia, que aplica esa doctrina en su vida cotidiana. Lo hace en opción por los pobres, como el movimiento que integra, continuador del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y cultor de la Teología de la Liberación, sin las fantasías hispanizantes y arcaicas de quienes desde la denominada Teología del Pueblo idealizan la cristiandad medieval.

| AGRADECIMIENTOS |

Siempre estuve convencido de que agradecer alarga la vida. No es una convicción que pueda constatar a través ningún método de conocimiento científico probado. Pero por las dudas, suelo ser agradecido. La finalización y presentación de este trabajo de investigación es un momento grato donde aparecen en la memoria aquellas personas o colectivos que me han ayudado, de distintas maneras, a perseverar en la búsqueda de los objetivos perseguidos.

Agradezco de corazón la oportunidad de haber estudiado en la universidad pública, en la Universidad Nacional de Quilmes –en el conurbano sur del Gran Buenos Aires, donde ya he vivido más de la mitad de mi vida–, un lugar que siempre experimenté como de inclusión social y formación de calidad. En especial me siento muy agradecido por la paciencia y la calidez de las incansables y oportunas correcciones de mis directoras de tesis, Débora D’Antonio y Carolina Biernat, así como por la paciencia china y la amable guía de mis docentes del taller de tesis, Adriana Valobra y Guillermo de Martinelli. Agradezco también la diócesis de Quilmes, que me permite sentir y vivir la Iglesia como pueblo de hermanos, donde resuenan el recuerdo y el testimonio de don Jorge Novak, obispo, profeta, defensor de los pobres y figura señera del camino de memoria, verdad y justicia en la Argentina, compañero de sufrimientos y reclamos de madres, abuelas y familiares de desaparecidos. Al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), que me ha permitido compartir ese espacio privilegiado de defensa de los derechos humanos y la oportunidad de conocer y compar-

tir la búsqueda de memoria, verdad y justicia con personalidades de compromiso histórico superlativo, como Horacio Verbitsky, Eduardo Basualdo, Víctorio Paulón y tantos más.

A mis compañeros del Grupo de Curas en la Opción por los Pobres, que me ayudan a no perder la memoria y mantener el compromiso de buscar verdad y justicia desde los pobres y las víctimas. Y a tantos amigos y tantas amigas que han sido el tábano que pica en el lomo para que uno no se quede dormido en la tranquilidad de lo vivido y busque con persistencia ese otro mundo posible, esa otra economía posible, con la que es necesario soñar para seguir vivos.

| CAPÍTULO 1 |

El abordaje de una coyuntura poco explorada

Este libro es el resultado del trabajo de investigación que realicé con motivo de acceder a la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades con orientación en economía de la Universidad Nacional de Quilmes. Me propongo analizar continuidades, tensiones y rupturas entre el modelo económico implementado en el así llamado Proceso de Reorganización Nacional (en adelante, PRN) instalado *de facto* en Argentina desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983, y la Doctrina Social de la Iglesia (en adelante, DSI). Es de interés para este trabajo explorar la relación entre los principios de la economía y de la sociedad sostenidos por la Iglesia, y el plan económico aplicado durante el período 1976-1981, que comprende la gestión de José Alfredo Martínez de Hoz al frente del Ministerio de Economía. Se busca una aproximación a la relación teórica y práctica entre los principios económicos y humanistas de la DSI y la economía de libre mercado implementada en el período abordado, cuyas consecuencias influyeron en el desarrollo del país y dejaron secuelas de empobrecimiento, desempleo, desindustrialización, endeudamiento y desigualdad en la vida de la población en general.

El 12 de marzo de 1981, en un largo discurso¹, Martínez de Hoz dio cuenta de su gestión al cabo de cinco años en la cartera económica. En

¹Archivo de la Televisión Pública Argentina. Último discurso pronunciado por el Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz. 12 de marzo de 1981. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1nF87Ynvj6A>

su manifestación reivindicó el achicamiento del gasto público, señaló las acciones desarrolladas en términos de apertura económica junto al paquete de leyes que apoyaban la liberalización de la economía y defendió a ultranza las privatizaciones de empresas estatales. De este modo, la figura del ministro de Economía del PRN se consolidó en primer lugar como un actor calificado de la ruptura con la matriz económica productiva y de industrialización vigente en la Argentina, y como ejecutor de una nueva matriz económica basada en la valorización financiera y el libre mercado. Cabe aclarar que Martínez de Hoz era partidario del librecambio, era anti-estatista y opuesto al modelo de desarrollo argentino industrialista (Porcelli, 2010). En segundo lugar, su actuación ayudó a precipitar el final de una etapa, hacia febrero de 1981. El plan económico venía en una profunda crisis –proceso que terminaría en fracaso–, lo cual provocó el final del mandato de Jorge Rafael Videla, iniciado tras el golpe de Estado, y el alejamiento de Martínez de Hoz de la cartera de Economía. En 1981 la inflación ascendió al 131% y, a pesar de las medidas adoptadas para morigerar los efectos del plan aplicado desde 1976, los resultados de las recetas liberales ya habían producido sus efectos.

Los estudios de Omar Acha (2011, 2014) sobre el tema de la axiología católica en los economistas de la Argentina del siglo XX excluyen a Martínez de Hoz de la categoría “economista católico” por no encontrar, en su actuación a cargo del Ministerio de Economía a partir de 1976, un signo específicamente confesional. Pero su biografía oficial lo describe como alguien preocupado “por los asuntos sociales en lo económico, evidenciado por su afiliación al partido Demócrata Cristiano y por muchas de las medidas que promovió desde sus cargos pú-

blicos” con “una profunda fe religiosa”². Asimismo, participó de foros organizados por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (en adelante, ACDE) e incluso sus reflexiones son citadas en *Empresa*, el órgano de difusión de dicha institución. ACDE fue fundada el 3 de diciembre de 1952 por un entusiasta grupo de empresarios comprometidos en su visión cristiana y liderados por el banquero Enrique Shaw, cuyo proceso de beatificación (es decir, de reconocimiento público de sus virtudes en la Iglesia) se encuentra en curso. Forma parte de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa (UNIAPAC), creada en Europa occidental en los años treinta del siglo XX.

En un artículo publicado en esa revista, Martínez de Hoz aludió claramente a la DSI como interlocutora válida de la reflexión sobre el rol del Estado frente a la actividad económica privada, ponderando el principio de la subsidiaridad:

La Doctrina Social de la Iglesia Católica, expuesta en las encíclicas y diversas alocuciones papales, ha encarado el tema de la función del Estado frente a la actividad privada de un modo que, a nuestro juicio, representa un enfoque equilibrado del problema. La base esencial sobre la que reposa esta doctrina es el llamado principio de subsidiaridad que significa, en síntesis, que el Estado no debe ejercer su actividad más que en forma complementaria y subsidiaria de la del individuo y organizaciones sociales intermedias³.

²Biografía de José Alfredo Martínez de Hoz, sitio oficial. Disponible en: <http://www.martinezdehoz.com/biografia.php>

³Martínez de Hoz, José Alfredo. *El Estado y la empresa privada en América Latina*. Empresa N° 39, julio-agosto 1975 págs. 18-32 Acde-Uniapac Argentina.

Distinguido como Caballero de la Orden de Malta, “una de las más antiguas instituciones de la civilización occidental y cristiana”⁴, Martínez de Hoz se despide de su gestión y de la audiencia en marzo de 1981 con estas palabras: “Que Dios ilumine a nuestras Fuerzas Armadas y a aquellos en quien han puesto la responsabilidad de gobernar”⁵. En suma, estas notas nos permiten, cuanto menos, considerarlo una figura cercana al pensamiento católico de la economía.

Por lo que antecede, la unidad temporal de análisis para el presente problema de investigación se asienta sobre la gestión de Martínez de Hoz al frente del Ministerio de Economía, ya que constituyó un actor clave en la primera etapa de consolidación de la política económica del régimen militar. A su vez, sus políticas tuvieron una incidencia directa en el período inmediatamente posterior a raíz de las consecuencias, para la población y la economía del país, del fracaso de su plan económico. Asimismo, su filiación católica lo constituye en una figura que no fue ajena al conocimiento de la DSI, ya que explicitó sus principios en diferentes pasajes de su gestión, y se mostró en consonancia con esa forma de entender la economía.

Marco conceptual

El concepto de alianza puede ayudar a identificar más acabadamente el tipo de relación e influencia mutua que existía, no sólo entre Iglesia y poder militar, sino también entre Iglesia y sectores económicos dominantes. La alianza entre Iglesia y Fuerzas Armadas (FFAA)

⁴Disponible en: <https://www.orderofmalta.int/es/orden-de-malta/>

⁵Archivo de la Televisión Pública Argentina. *Ibíd.*

puede caracterizarse como una vinculación estrecha asentada sobre un consenso ideológico que fue transformándose en un bloque alternativo al desprestigiado régimen liberal, los partidos políticos y la ideología laica. Esta alianza atravesó diversas etapas que devinieron en el ejército como un sucedáneo de partido político católico (Zanatta 1996-1999). La alianza con las clases dominantes puede describirse como una larga tradición de apoyo a los sectores del capital. A pesar de la heterogeneidad de esta franja socioeconómica, a grandes rasgos se observa que la burguesía financiera y el sector agropecuario fueron históricamente empáticos con la Iglesia participando de sus espacios o financiando sus obras; y a su vez sectores mayoritarios de la jerarquía eclesiástica han estado más cerca de los intereses y deseos de este sector que de las luchas y reivindicaciones de los trabajadores y las clases populares (Ghío, 2007; Verbitsky, 2013).

Por una parte, entonces, podemos considerar la alianza entre la Iglesia y el poder militar. Se ha señalado que la década de los '30 fue el momento histórico en que el poder militar y el poder eclesiástico se mostraron con mayor unidad. Ambos pasaron a ser las únicas fuentes de legitimidad del régimen, en lugar del sistema parlamentario y los partidos políticos. En un régimen sin respaldo popular, las políticas de Estado estuvieron más cercanas a la imposición que a la búsqueda de consensos. En ese marco, la conducción militar a cargo del gobierno recurrió a la Iglesia Católica como sustento de legitimidad. La Iglesia, como garante de la moral, reemplazó a la legitimidad institucional propia de los sistemas democráticos. A pesar de que durante los primeros años del gobierno de Perón (1946-1952), hubo entendimiento entre el catolicismo y el peronismo, no se puede afirmar que haya sido una alianza sólidamente estructurada. Los conflictos posteriores pue-

den ser explicados por la contraposición de dos sistemas con vocación de hegemonía, dos identidades con lógicas excluyentes entre sí. Las concepciones de totalidad del peronismo y del catolicismo no compatibilizaron (Esquivel, 2000; Caimari, 2010; Zanatta, 1996-1999).

Ambos actores a menudo suelen ser presentados juntos, con la tendencia a alimentarse recíprocamente. En el periodo abordado, la Iglesia pareció brindarle al poder militar argumentos morales, teológicos e ideológicos que fueron utilizados como justificación de su accionar económico y político –incluyendo el costado más deplorable como las torturas, asesinatos y desapariciones forzadas–, mientras que las FFAA retribuyeron aquel apoyo por medio de concesiones y favores, tales como la ayuda por parte del Ejército para construcciones, reparaciones o instalaciones en parroquias, seminarios, colegios u otros organismos, la facilitación de pasajes a Roma para los viajes episcopales, la asignación mensual vitalicia concedida a los arzobispos y obispos creada mediante un decreto por el presidente Videla en 1977 (equivalía al 70% del sueldo de un juez de primera instancia), el financiamiento de obras diocesanas, los subsidios a escuelas religiosas, etc. (Lida, 2011; Ghío, 2007; Verbitsky, 2013).

Por otra parte, la observación de la dictadura cívico militar (Bohoslavsky, 2015) ha requerido, en primer lugar, una mirada de largo plazo tanto al proceso de lenta militarización de la sociedad y el Estado como al proceso de politización de lo militar (Rouquié, 1982), y en segundo lugar, poner el foco en la radicalidad y efervescencia que se vivía en los años previos. Ya se ha señalado que en la historia argentina la Iglesia tuvo activa participación en las diferentes coaliciones golpistas. La mayoría de su cúpula episcopal se asoció a las FFAA y al Estado a partir de los años treinta y se convirtió, poco a poco, en un actor político legít-

timo, unificando la identidad nacional con la identidad católica, combinando la acción de argentinizar con la de catolizar, luchando contra el comunismo y el liberalismo, sospechando de la vida democrática y ampliando así su presencia en el espacio público en una sociedad de inmigrantes a la búsqueda de su “ser nacional” (Ghío, 2007; Zanatta, 2009).

Se ha estudiado la complicidad de la Iglesia en la ejecución de muchos crímenes de lesa humanidad, gravísimos y, paradójicamente, contrarios a sus propios principios humanistas (Mignone, 2006; Verbitsky, 2006-2010, D’Antonio, 2016). Los juicios a militares tendientes a esclarecer las responsabilidades en estos crímenes cometidos durante la dictadura cívico-militar también han buscado esclarecer las complicidades civiles-empresariales. Dentro de este plano quizás haya que ubicar las responsabilidades eclesíásticas y un aspecto específico de esa connivencia con el régimen militar de 1976: la convalidación de una nueva matriz socioeconómica, que permanecerá en el tiempo por sus efectos de desindustrialización, desempleo, pobreza y primacía del capital sobre el trabajo.

Para un amplio sector eclesíástico, en aquel momento, debían mantenerse la concepción de la Iglesia como “sociedad perfecta”⁶, el

⁶Durante siglos ha predominado la idea de la Iglesia como sociedad perfecta; es decir, la idea de que la Iglesia es una sociedad que no está subordinada a ninguna otra y a la que no le falta nada de lo requerido para su plenitud institucional. En el primer esquema de la Constitución Dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano I (1870) se afirmaba: “Enseñamos y declaramos: la Iglesia tiene todas las marcas de una sociedad verdadera. Cristo no dejó a esta sociedad indefinida y sin su forma. Sino que más bien él mismo la dio existencia, y su voluntad determinó la forma de esta existencia y la dio su constitución. La Iglesia no es parte ni miembro de ninguna otra sociedad y no tiene nada que ver en ningún sentido con ninguna otra sociedad. Es tan perfecta en sí misma que es esto lo que la distingue de todas las demás sociedades humanas y la sitúa por encima de todas ellas” (Neuner-Roos, 1967). Traducción de Avery Dulles sj. en *Modelos de Iglesia. Estudio crítico sobre la Iglesia en todos sus aspectos*, Sal Terrae 1975.

catolicismo como alma de la Nación y las FFAA como aliadas necesarias en la construcción de una sociedad cristiana. La estrecha relación del Episcopado con la dictadura resultó una constante durante todo el proceso militar. La historia registra que muchos obispos no sólo sabían con bastante detalle qué es lo que ocurría, sino que además lo aprobaban (Mignone, 2006; Bilbao-Lede, 2016). La historia política ha mostrado que la cosmovisión de cristiandad, sostenida por el sector más conservador del Episcopado, alimentó y reverdeció los sueños de una civilización cristiana, de un catolicismo nacional, donde Dios elige las autoridades que gobiernan (Verbitsky, 2010; Di Stéfano-Zanatta, 2009; Dominella, 2012).

Además de la ya citada alianza entre Iglesia y poder militar, emerge también la alianza entre Iglesia y poder económico dominante. La estrecha relación del catolicismo argentino con las clases propietarias ha opacado cualquier intento de desarrollar y acompañar espacios e identidades populares y, de este modo, la cúpula de la Iglesia argentina ha estado históricamente conectada de manera peculiar con las clases dominantes. Enfocando el periodo estudiado, se observa que –especialmente en el elenco económico y en otros estamentos del poder– hay militantes católicos miembros de distintas asociaciones o espacios de la Iglesia, como la ya mencionada ACDE, la Corporación de Abogados Católicos y la Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia, todas entidades de creación episcopal, cuyos miembros en muchos casos provenían de la Acción Católica.

Según Verbitsky (2013), la presencia de grandes empresarios cerealeros en los organismos laicos fue una regla tradicional de la Iglesia. Louis Flynn –por citar un ejemplo– siendo presidente de la transnacional Cargill fue asesor de la Comisión Episcopal de Pastoral Social,

y como tal participaba en la negociación política entre funcionarios, políticos y sindicalistas. Se observa de este modo que el Episcopado procuró mantener una especie de sintonía fina con el poder económico. Tanto la familia paterna como materna del ministro José Alfredo Martínez de Hoz llevaban varias generaciones en el país, comprometidas con los asuntos públicos. Descendientes de una de las 300 familias terratenientes más ricas de la provincia de Buenos Aires, propietaria de más de 100.000 ha, su padre, José Alfredo, fue director de la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP) y, más adelante, presidente de la Sociedad Rural Argentina, en cuya primera comisión directiva (1866) también hubo un Martínez de Hoz (Panero, 2017) ⁷.

Este sector de empresarios del campo y la industria, a lo largo de la historia, ha profesado en general la fe católica. A su vez no siempre se ha mostrado proclive a financiar programas sociales, subsidios a los pobres o planes estatales de contención social con sus impuestos⁸. Una de las primeras medidas del ministro de Economía José Alfredo

⁷Biografía de José Alfredo Martínez de Hoz, sitio oficial. *Ibid.*

⁸“Cuanto más mínimo es el Estado y sus servicios de salud, educación, protección social y cobertura jubilatoria, mayores serán las desigualdades y menos personas podrán emerger de la trampa de la pobreza. El gasto total del gobierno representa en Francia el 56,6 por ciento del Producto. En Brasil y la Argentina, ese porcentaje se elevó a 38,2 y 44,6 por ciento, respectivamente, con importante aumento de la inversión social, lo que incidió en sus considerables reducciones de la desigualdad, en la última década. En México es del 26,2 por ciento y el nuevo gobierno de ese país está poniendo en marcha una profunda reforma para aumentar la presión fiscal. Protestan contra los modestos subsidios a los pobres; en cambio juzgan con una vara muy distinta los generosos subsidios que en las recetas ortodoxas recibían grupos económicos poderosos. Eso es una doble moral”. Bernardo Kliksberg.

Entrevista realizada por Cristian Carrillo para *Página12* el 29 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-7342-2013-12-29.html>

Martínez de Hoz fue incinerar un nuevo catastro que dos ingenieros agrónomos del INTA estaban elaborando (en ese momento trabajaban en los datos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe) para evitar distorsiones en el pago de la renta real de la tierra. Los especialistas figuran desde ese momento entre los desaparecidos⁹.

Hay aquí una posible contradicción a indagar en los sectores del capital, no tanto en su discurso, pero probablemente en sus prácticas. Es posible que algunos midieran con una vara distinta los subsidios y beneficios para sus negocios (que en los periodos de aplicación de recetas ortodoxas suelen recibir), que sus contribuciones para la contención social de la pobreza (Verbitsky, 2010-2013).

Podría decirse que, a menudo, en los grupos económicos poderosos, se observa una dicotomía entre la declamación de principios católicos sobre la acción económica y la práctica a favor de intereses propios. Esta es una línea de análisis compleja de observar: la diferencia entre conformidad teórica con los principios económicos y sociales de la Iglesia y la praxis en el ejercicio del poder o en la vida social.

En paralelo al concepto de alianza entre Iglesia y Ejército, podemos destacar el concepto de función rectora, rol que pone a la Iglesia por encima de la sociedad civil. Como retribución al apoyo de la Iglesia, el Ejército apuntaló la construcción de la “nación católica” y garantizó su continuidad. Desde la visión católica, la propuesta era tentadora. La utilización del aparato estatal, con motivo de las prohibiciones o ileg-

⁹“El rechazo a pagar impuestos y la exacerbación del sector agropecuario frente a los cambios son una tradición rural más. Los abusos y presiones del sector están presentes desde los albores de la Argentina”, Salvador Treber, tributarista. Entrevista realizada por Tomás Lukin para *Página/12*, el 3 de junio de 2012. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-195537-2012-06-03.html>

lizaciones de los partidos políticos para ampliar su inserción social y efectivizar la misión de cristianizar, se presentaba como una posibilidad cierta y no debía ser desaprovechada. Así fue como Iglesia y Ejército comenzaron a transitar en la historia argentina, por senderos comunes y afines (Zanatta, 1999; Esquivel, 2000; Verbitsky, 2010; Di Stéfano-Zanatta, 2009). Esto condujo también a la Iglesia, a simpatizar en el siglo XX con regímenes autoritarios generados en la alianza de las fuerzas armadas con otros sectores de la vida nacional. La Iglesia como aparato ideológico, se sintió parte de la sociedad política en detrimento de su vinculación con la sociedad civil. Esto dificultó la consustanciación del catolicismo con la sociedad pluralista donde no aceptó competir, pues se atribuyó una función 'rectora' en el marco social (Amestoy, 1991).

La Iglesia ubicada en esta función, probablemente haya avalado la instalación de una dinámica económica que no necesariamente llevaría al país a una situación de justicia y prosperidad. Aunque esto no se dio sin contradicciones en el seno del propio episcopado entre líneas de interpretación distintas. Por citar sólo un ejemplo, que será desarrollado en este libro, en octubre de 1976 Martínez de Hoz expuso su plan económico en la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina (en adelante CEA) y compartió la cena con los obispos, a la vez que un grupo de personas esperaba en la calle para ser recibido y escuchado. Sólo Jorge Novak, obispo de Quilmes e identificado con una Iglesia renovada y comprometida con los derechos humanos, salió a escucharlos acompañado de un minoritario grupo de obispos, ya que la asamblea no aceptó recibirlos en el mismo ámbito donde había hablado el ministro de Economía. Esta situación hizo emerger las tensiones internas del episcopado acerca de qué discurso consideraban legítimo escuchar y las complacencias con el gobierno. Lo pro-

piamente católico en el campo de lo económico-social está regido y orientado por la DSI, y era de suponer que dentro de esa búsqueda de la Iglesia por afianzar la identidad católica de la nación a través del Ejército –también de matriz católica– era precisamente organizar la sociedad y la economía desde la DSI.

Los conflictos internos nos presentan la posición de los obispos frente al PRN con un variado arco de opiniones en tensión. Hay una serie de cuestiones relacionadas con los conflictos disparados por las corrientes renovadoras adheridas al mensaje conciliar frente a una jerarquía que rechazaba cualquier innovación. En este período, tanto en Argentina como en el resto de América Latina, es posible visualizar una fuerte corriente regresiva y restauradora de los episcopados. Esta tendencia es característica de una institución eclesíástica que, advirtiendo ciertas crisis internas, priorizó su propia reorganización sobre bases claramente conservadoras. Según algunos autores, esa crisis interna fue leída por la mayoría de los obispos argentinos como el resultado de interpretaciones extremas que algunos sacerdotes y grupos laicales habían realizado de los documentos del Concilio Vaticano II y de la Segunda Conferencia del Consejo Episcopal Latinoamericano (los obispos de toda Latinoamérica) reunida en Medellín en 1968. Dos eventos eclesiales que produjeron un fuerte viento de cambio en la Iglesia (Obregón, 2005; Mallimaci, 2006).

Detrás de lo que llamamos “la Iglesia” había una diversidad en disputa. El conjunto de los obispos bajo el régimen militar, lejos de constituir un bloque homogéneo y monolítico, se vio atravesado por fuertes debates internos vinculados a diferentes concepciones teológicas y pastorales, como así también a diversos posicionamientos frente al gobierno militar donde se pueden identificar por lo menos tres grupos: tradicio-

nalistas, conservadores y renovadores (Obregón, 2007). La Iglesia no fue ajena a los niveles de politización y polarización que reinaban en la sociedad argentina. La divergencia de proyectos se planteaba en términos excluyentes, especialmente entre los partidarios de las reformas conciliares, los contrarios a dichas reformas y los renovadores identificados con la Teología de la Liberación (en adelante TL) y la opción preferencial por los pobres (en adelante, OP) que constituyen el sustrato más profundo del Documento de Medellín (Esquivel, 2000; Verbitsky, 2010-2013; Di Stéfano-Zanatta, 2009; Margaria, 2012).

Es oportuno establecer aquí algunas aclaraciones sobre la OP. No es una entre otras líneas o tomas de posición de pastoral social de la Iglesia, ni una mera corriente de época. Antes que nada, la OP se deriva del propio Jesús de Nazaret, que optó por los pobres: son los primeros destinatarios de su misión¹⁰. También la OP deriva del principio del destino universal de los bienes de la DSI que exige velar con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y, en cualquier caso, por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado. Se relaciona con la responsabilidad social del cristiano en el uso de la propiedad y los bienes en general. A la vez, la OP es un lugar social: es el lugar por el que se ha optado, el lugar desde el que, y para el que se hacen las interpretaciones teóricas y los proyectos prácticos. Es el lugar en el que realmente se está de inteligencia, de corazón y de práctica, el lugar que configura la praxis que se lleva y al que se pliega o subordina la praxis propia (Justicia y Paz, 2005; Ellacuría, 1988; Casaldáliga, 1992).

¹⁰*Documento de Puebla*. Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, marzo de 1979, N° 1.141.

El documento de los obispos reunidos en Medellín en 1968 la hizo presente de modo especial para aquellos tiempos de la Iglesia Latinoamericana y fue asumida como un compromiso particular. Los obispos escucharon el clamor del pueblo pobre y oprimido. Discernieron en este grito un “signo de los tiempos” y decidieron responder a este clamor y acompañar al pueblo (Codina, 2013). La OP, que no excluye nunca a la persona de los ricos –ya que la salvación es ofrecida a todos y a todos se debe el ministerio de la Iglesia– sí excluye el modo de vida de los ricos, verdadero “insulto a la miseria de los pobres”, con su sistema de acumulación y privilegio, que necesariamente expolia y margina a la inmensa mayoría de la familia humana (Casaldáliga, 1988).

No obstante, la postura histórica tradicional –en la práctica– de buena parte de la jerarquía de la Iglesia Católica argentina, ha sido la alianza con las clases dominantes; éstas ofrecen protección, financiación, prestigio, espacios sociales y medios para ejercer su pastoral; por su parte la Iglesia ofrece a cambio una legitimación del sistema de dominación. A menudo la Iglesia ha hecho alianzas con las clases altas y se ha apoyado en ellas, para desde allí ayudar benéficamente a los pobres. La OP, como postura histórico-social de las Iglesias, supone una ruptura con esta clásica alianza, que pasa a ser alianza directa con los estratos pobres, con los que la Iglesia hace causa común y cuyos anhelos de liberación legítima acompaña con compromiso (Vigil, 1991).

La Iglesia latinoamericana asumió esta posición en Medellín, más no así el episcopado argentino en su conjunto. Jorge Novak (primer obispo de la diócesis de Quilmes), Jaime de Nevares (obispo de Neuquén), Miguel Hesayne (obispo de la diócesis de Viedma), Alberto Devoto (obispo de la diócesis de Goya), Enrique Angelelli (obispo de la diócesis de La Rioja) y Carlos Ponce de León (obispo de la diócesis de San Nicolás de los Arroyos)

constituyeron a grandes rasgos el grupo de obispos más cercano a la OP y a una pastoral centrada en la justicia social contra el liberalismo económico y en favor de los derechos humanos (Neirotti, 2017; Mignone, 2006). Este compromiso les generó un progresivo aislamiento respecto de los círculos de tomas de decisión de la CEA, que tuvo como presidentes rotativos a los cardenales Juan Carlos Aramburu y Raúl Primatesta.

A pesar de estas tensiones internas en el episcopado de entonces, referidas en el párrafo anterior, en teoría la DSI debe entenderse principalmente como el conjunto de enseñanzas que la Iglesia sostiene acerca de la convivencia humana y de la sociedad misma y en este sentido, es el “piso” discursivo de la opinión del episcopado, en apariencia homogéneo, pero que presentó disparidades en la práctica y en la interpretación de lo que estaba sucediendo. La proyección de la moral social cristiana está contenida en una serie de documentos pontificios escritos a lo largo de 120 años. Responde a la necesidad de proponer el pensamiento cristiano frente a las problemáticas sociales y constituye la voz oficial de la Iglesia específicamente en temas relacionados con la economía y la sociedad. Si bien la DSI se mueve dentro de un marco preferentemente doctrinal de principios universales, su reflexión es histórica y está sujeta a los condicionamientos de los contextos en los que va siendo elaborada y resignificada. La filiación católica de cualquier individuo o actor social implica, en general, adhesión a los principios de la Iglesia de la que se considera parte. Los principios relacionados con la economía y la convivencia social están contenidos fundamentalmente en la DSI.

En aquellos años, se mantuvo en el discurso de no pocos obispos, capellanes militares y miembros de la Junta militar de gobierno, la consideración explícita del carácter católico del régimen militar. En la práctica de su modelo económico, el PRN abandonó el modelo de de-

sarrollo industrial sin dependencia económica ni endeudamiento, con productividad, valorización del salario y ascenso social, un proyecto colectivo liderado por el Estado e instalado por el peronismo en 1946 y -especialmente en sus primeros años- fuertemente ligado a la DSI específicamente en el modo de entender la relación capital-trabajo¹¹.

Hay que tener en cuenta que las consideraciones relacionadas con la DSI, y los documentos que, a lo largo de la historia, incidieron en el período investigado configurando el ideario social y económico de la Iglesia Católica, no están exentos de discontinuidades internas o divergencias dentro de la propia homogeneidad del contenido doctrinal, como así también podríamos observar discontinuidades en su interpretación y aplicación a los discursos o prácticas.

Los documentos de la DSI, tanto anteriores como contemporáneos al período investigado, plantean de diferentes maneras -según su contexto-, la constatación de la existencia de una suerte de dos posiciones, a la sazón antagónicas: por un lado, el “capitalismo individualista” que genera injusticia y atenta contra la dignidad de la persona porque considera el interés individual y el afán de lucro desconectados del bien común como motor esencial del progreso económico y la propiedad privada como derecho absoluto sin límites ni obligaciones. Por otro lado, el

¹¹La doctrina social ha abordado las relaciones entre trabajo y capital destacando la prioridad del primero sobre el segundo, así como su complementariedad. El trabajo tiene una prioridad intrínseca con respecto al capital, como afirma el Nº 277 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: “Este principio se refiere directamente al proceso mismo de producción, respecto al cual el trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el ‘capital’, siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento o la causa instrumental. Este principio es una verdad evidente, que se deduce de toda la experiencia histórica del hombre”. Y “pertenece al patrimonio estable de la doctrina de la Iglesia” (Justicia y Paz, 2005).

“materialismo” de las posiciones cercanas al comunismo o socialismo, el colectivismo, el totalitarismo, la absolutización del Estado, la lucha de clases, y la abolición de la propiedad privada. Dichos documentos no dirimen qué hay en el medio de esas dos posiciones, e incluso rehúsan que la DSI sea una suerte de “tercera posición”¹².

Con el correr de la reflexión en el tiempo, se ha ido mostrando en los documentos de la DSI que un capitalismo “social” con “rostro humano” que equilibre la acumulación de ganancia individual con la búsqueda del bien común, puede ser redimido y, en definitiva, aceptado. En cambio, no parece haber chance de redención para cualquier actualización del socialismo a pesar de que –en teoría– parece tener más coincidencias con la DSI que el capitalismo. La cuestión del materialismo, el colectivismo y el ateísmo de los planteos marxistas hizo que la reflexión de la DSI –en sus principales documentos– no considerara adaptación posible. Mientras tanto, en América Latina, a partir de los años sesenta y particularmente en la década de los setenta, se consolidó la categoría de subdesarrollo, que combinó para su análisis hambre y miseria, mortalidad infantil, analfabetismo, marginalidad, escasa participación del pueblo en la gestión del bien común, alienación, dependencia económica y cultural, etc. (Domínguez, 2012)¹³. El Documento de Medellín, que expresa la actualización del

¹²“La doctrina social de la Iglesia no es, pues, una ‘tercera vía’ entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia” (Juan Pablo II, 1987).

¹³La DSI lo considera un problema colectivo: el pecado personal se cristaliza o desborda hacia las estructuras sociales o económicas humanas y devienen en “estructuras de pecado” ligadas sobre todo al afán de ganancia y la sed de poder. Es todo el pueblo el que sufre las consecuencias de esa situación de pecado estructural cuando se cometen injusticias y se inflige un daño a la vida económica y social. El cristiano no puede sentir esas estructuras (Juan Pablo II, 1988).

Concilio Vaticano II y la *Populorum Progressio* en América Latina, denunció con claridad las consecuencias del desarrollo capitalista y propuso una alianza con los pueblos pobres como víctimas de la acumulación desenfrenada de los países ricos, como ya se ha detallado más arriba.

La relación entre DSI y liberalismo económico ha estado sujeta también a tensiones internas en sus enunciados y propuestas. Y dentro del conjunto de los obispos argentinos contemporáneos a la dictadura, se observa el esfuerzo por mostrar una homogeneidad que en la práctica no es unanimidad ya que existen contrastes y desacuerdos en la interpretación del “evangelio económico” (Esquivel, 2000). Aparece aquí una frecuente doble vara de apreciación dada por la práctica individual, de sectores sociales o instituciones. En muchos casos la economía se presenta como algo que no parece conectado con el ideario católico, humanista y de justicia social de la DSI sino como un saber técnico perteneciente a un ámbito diferente al de la ética y los valores. Paralelamente puede darse, como se verá en Videla y Martínez de Hoz, el hecho de respaldar el gobierno de facto y a su vez el programa económico liberalizador, con documentos de la DSI interpretados de manera peculiar.

Diversos estudios han mostrado la importancia del surgimiento de un discurso económico católico propio en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Siguiendo las líneas de investigación de Omar Acha (2011-2014), encontramos que los economistas católicos pasaron de una idea más ligada a las enseñanzas de la DSI, la primacía del trabajo y la industrialización, hacia un pensamiento más técnico y cada vez más separado de la esfera religiosa confesional que fue quedando relegada al plano individual (Di Stéfano, 2008). El proceso de gestación del discurso católico de los economistas encontró una institucionalización en la creación de la Corporación de Economistas Católicos en

1938 donde periódicamente se reunieron los economistas católicos adheridos de manera vinculante a la DSI como referencia moral de la economía y la sociedad. Ya en la segunda mitad del siglo XX, en el decenio 1946-1955, los economistas católicos –en su amplia mayoría, simpatizantes del peronismo– debieron enfrentar algunos conflictos con la política económica del gobierno. Identificado en sus primeros años especialmente con la DSI, lentamente el presidente Juan Domingo Perón fue subordinando las ideas católicas a una construcción política hegemónica propiamente peronista. Las ideas económicas asociadas al trabajo, la productividad y la industrialización condensadas en el clima político cultural del peronismo fueron cediendo terreno y generando una mutación hacia el antipopulismo con la incorporación de ideas liberales. Hay que reconocer en la DSI un marcado énfasis precautorio –ya mencionado– entre dos extremos evitables a la hora de concebir la economía: el materialismo determinista y economicista del comunismo por un lado y los excesos individualistas del capitalismo por el otro, a grandes rasgos. Los economistas católicos siguieron una línea de identificación con el derecho del capital a regular la sociedad, y por consiguiente fueron dejando en segundo plano los principios de la DSI para poner en el centro de sus preocupaciones la estabilidad monetaria y la apertura al mundo. La tensión entre la DSI y las teorías económicas que incorporan cada vez con más solidez la tesis de la autorregulación mercantil es una economía más atada al funcionamiento de las variables financieras del mercado, y va creciendo a partir de la década de los ‘70 con la crisis del modelo capitalista keynesiano de posguerra (Dvoskin, 2018).

Además de este factor relacionado con la incorporación del enfoque neoclásico combinado con un matiz de responsabilidad, hay otro

factor más relacionado con un proceso de secularización del saber de los economistas católicos: la creencia religiosa pasó a ser algo propio del ámbito privado desconectado del saber legitimado por la ciencia y la técnica. No fue sencillo en la década de los '70, en medio del desarrollo de una cultura económica internacionalizada capitalista liberal, que se impusiera una práctica de la ciencia económica católica. Esto puede apreciarse en un discurso de Francisco Valsecchi en 1974 en la Universidad Católica Argentina sobre el tema, que da cuenta de esta tensión. Allí propone sin ambivalencias que la orientación de la economía no debía ser el espíritu de lucro liberal o el afán de poder totalitario, sino el “espíritu de pobreza de las bienaventuranzas evangélicas” (Acha, 2014).

En el periodo investigado, y teniendo en cuenta que los economistas católicos habían colaborado con todos los gobiernos de facto desde 1930 (Acha, 2014), casi como una tradición, la dictadura cívico-militar impuesta en 1976 también contó con el asentimiento y el apoyo de un núcleo importante de economistas católicos. En 1976 se produjo un verdadero punto de inflexión en la historia del país, que significó la convicción, por parte de las elites tradicionales, que las proscripciones políticas ya no servían para eliminar las alianzas populistas y que, como éstas se asentaban sobre el aparato productivo industrial, era imprescindible modificar radicalmente la estructura económica.

Ello suponía también la reformulación del papel del Estado, ya fuera en la asignación de recursos económicos, desmantelando el modelo de bienestar (Ghío, 2007) en el que hasta el momento se hallaba involucrado o impulsando ese tipo de desarrollo. Esta fue la tarea principal que realizó la dictadura militar, e inauguró los 30 años de predominio de un modelo neoliberal en el país. La matriz de valoración financiera implantada por la dictadura militar puso en marcha

un patrón de acumulación de capital específico e impulsó un proceso económico, político y social que tuvo una entidad equivalente al modelo agro-exportador de principios del siglo XX. Se articuló una inédita redistribución del ingreso en desmedro de los trabajadores, con una política económica de corte monetarista, con un nuevo patrón de acumulación como variante autóctona del neoliberalismo vigente en la economía mundial a partir de fines de la década de los 70 (Basualdo, 2006-2013; Castellani, 2004-2008; Gerchunoff-Llach 1998; Martínez de Hoz 1981; Pucciarelli 2004; Rapoport 2005-2007; Schvarzer, 1986).

El plan económico en funcionamiento interrumpió la industrialización en curso y la reemplazó por la valorización financiera¹⁴ como núcleo central de la economía del país. Entre 1976 y 1977 la disminución del salario real fue superior al 40%, los trabajadores perdieron derechos laborales básicos, se intervino la CGT, se suspendieron por tiempo indeterminado las negociaciones salariales, el derecho de huelga y toda medida de fuerza, se eliminó la actividad sindical y se designaron interventores militares en los principales gremios, se suspendió el estatuto docente, etc. (Basualdo, 2010). Se disciplinó al conjunto del proletariado industrial, al que se le negaron derechos elementales en el marco de una creciente desindustrialización y del desplazamiento de la industria como eje del proceso económico. El capital oligopólico y los grupos económicos dominantes (tanto los locales como el sector externo) ejercieron un rol hegemónico. La deuda externa privada y estatal fue decisiva en la economía argentina de aquellos años, ya que dejó de ser un recurso para financiar la inver-

¹⁴Es decir que centralizó la acumulación del capital, no en la actividad productiva sino en la mera especulación.

sión productiva y se convirtió en una eficaz herramienta para obtener renta financiera. El endeudamiento del Estado fue determinante, ya fuera en el mercado financiero interno tomando crédito, en el mercado externo para abastecer de divisas para la fuga de capitales, o en la estatización de la deuda externa privada a través de la instrumentación del régimen de seguros de cambio¹⁵ de 1981 (Basualdo, 2013).

Muchos coinciden en afirmar que el fin último del PRN fue instalar un modelo económico, diametralmente opuesto del que venía funcionando desde 1930. Argentina, a diferencia de los demás países de la región, había alcanzado una gran cantidad de logros en materia de derechos sociales con la llegada de Perón al gobierno y por las políticas sociales del desarrollismo (Dvoskin, 2017). La industria lucía fuertemente sindicalizada, con obreros organizados, situación que dificultaba el control político que intentaba ser ejercido por el gobierno militar. De allí que uno de los ejes del plan económico fue la destrucción del entramado industrial, incluyendo la estructura sindical (Ríos, 2007).

El resultado de ocho años de políticas económicas liberales derivó en graves consecuencias para el país. La deuda externa se quintuplicó: pasó de U\$S 7.000 millones (18% del PBI) a U\$S 44.000 millones (60% del PBI). El crecimiento del PBI promedio durante el periodo 1976-1983 fue

¹⁵La circular “A” 31 del 05/06/1981 del Banco Central de la República Argentina marca el primer régimen de seguros de cambio para deudas externas. Por ella se le garantizaba al deudor privado la tasa de cambio inicial, cobrando una prima de garantía, con el requisito de postergar el vencimiento de la deuda a 540 días. Como la prima de garantía evolucionó muy por debajo del resto de los valores de la economía, se produjo un descomunal subsidio estatal para los deudores externos privados. Es decir que el régimen de seguros de cambio permitía que una empresa se endeudara con el exterior a un dólar determinado. Cuando el dólar subía y la empresa debía pagar su deuda, el Estado se hacía cargo de la diferencia.

de 0,6%, con un crecimiento acumulado de no más del 3%. La inflación promedio para los 8 años fue de 249,7% anual. A diferencia del histórico *leitmotiv* liberal basado en el dogma de la reducción del gasto estatal, el déficit fiscal promedio fue de 17% anual en relación con el PBI. Y la caída de la participación del ingreso de los trabajadores en el ingreso total pasó del 47% en 1974 al 28% en 1983. El incremento de la pobreza fue otro de los resultados sociales negativos de las políticas económicas aplicadas. El porcentaje de hogares pobres sobre el total pasó de 2,6% en 1974 a 25,3% en 1983. Y la desocupación se triplicó, pasando del 3% al 9% (Rapoport, 2006). Como producto de las políticas económicas aplicadas se realizaron transformaciones sustanciales en la economía argentina. Además de destruir 30 años de políticas nacionalistas, se generó un determinado contexto para condicionar a los gobiernos posteriores, principalmente por la pesada carga de los servicios de deuda pública.

Abordajes metodológicos

Explorar las tensiones, contradicciones y rupturas entre el modelo económico de la dictadura militar y el pensamiento económico de la Iglesia supone también destacar tres elementos importantes: el decir ideológico o discursivo, el quehacer económico y las consecuencias sociales de esa práctica. La estrecha alianza entre Iglesia y poder militar, hace difícil distinguir la frontera entre el discurso católico acerca de la relación entre economía y sociedad y la práctica de los miembros de la Iglesia (obispos, clero y laicos incluyendo militares). No obstante, los tres elementos enunciados sirven de orientación para establecer relaciones causales y efectos mensurables apreciando de qué manera el decir ideológico expresado en los principios de la DSI puede conectarse (o no) con el quehacer económico. Aquí se encuen-

tra otra dificultad para sortear. La DSI es fundamentalmente una extensa declaración de principios carente de mediaciones prácticas que orienten el hacer. Es un decir ideológico (y teológico) que no refiere a metodologías prácticas o técnicas; el análisis del quehacer económico, para la DSI, es tarea de los especialistas, no de la Iglesia¹⁶. De aquí que el tercer elemento sea importante: el quehacer económico puede ser explorado por su conexión o no con los principios y las consecuencias sociales. El abordaje metodológico de esta investigación se orienta hacia un análisis hermenéutico de elementos históricos, políticos, sociales y económicos, apoyado en una base documental, combinando enfoques de tipo cualitativo y cuantitativo.

El enfoque cualitativo es desarrollado a través del análisis comparativo y la hermenéutica de textos. Por una parte, las fuentes primarias: los documentos de la DSI (que concretamente abordan el tema de la moralidad social cristiana de las ideologías y modelos económicos), los discursos o artículos programáticos (que describen el desarrollo del modelo económico por parte de funcionarios de la dictadura) y fuentes periodísticas.

Por otra parte, las fuentes secundarias, material proveniente del estado del arte o artículos especializados. Se estudia el discurso u opinión económica de algunas figuras relevantes tanto de las clases dominantes con identidad católica del periodo investigado, como también de diferentes figuras de la Iglesia jerárquica o laical que ofrezcan

¹⁶Nº 41: “La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer al problema del subdesarrollo en cuanto tal, como ya afirmó el Papa Pablo VI en su Encíclica. En efecto, no propone sistemas o programas económicos y políticos, ni manifiesta preferencias por unos o por otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida, y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo”. (Juan Pablo II, 1987)

diversos matices en relación con la perspectiva de la DSI y el modelo económico vigente.

Como complemento de esta construcción de datos de fuentes primarias y secundarias, se realiza un análisis desde un enfoque cuantitativo, de los principales indicadores que fueron configurando el perfil del modelo económico de valorización financiera aplicado en el periodo estudiado como hambre, pobreza, desempleo, desindustrialización, endeudamiento, etc.

El hecho político que significaron la liberalización de la economía y el desmantelamiento de la matriz productiva durante la dictadura no puede separarse de su semantización discursiva, como tampoco pueden separarse la producción teórica de la iglesia y su discurso social de su práctica de oposición o convalidación del modelo. Y en este sentido es importante analizar la relación entre política, economía, ideología y discurso (Verón, 1978; Van Dijk, 2005).

Con relación a los obispos, cabe destacar en una primera instancia que los ecos de la Conferencia de Medellín (1968) y la situación turbulenta del país en los años setenta originaron reflexiones tales como “Los cristianos ante un proyecto nacional de país”, texto de Monseñor Vicente Zaspé refrendado por la CEA, presentado el 8 de junio de 1974, poco menos de dos años antes del golpe militar y un mes antes de la muerte de Juan Domingo Perón. Allí se explicita cuáles deberían ser las coordenadas sociales y económicas para pensar el país del futuro en clave de justicia social y desarrollo.

Por otra parte, ya en pleno PRN, una porción apreciable del Episcopado dio legitimidad tácita o explícita al plan del ministro Martínez de Hoz, que fue expuesto a los obispos de todo el país reunidos en la 34ª

Asamblea Plenaria el 26 de octubre de 1976. En aquella ocasión, sólo unos pocos obispos no se mostraron a favor de un modelo que consideraron en conflicto con los principios de la DSI, nocivo para las aspiraciones de la ciudadanía en especial los más débiles y relacionado directamente con la matriz represiva que a siete meses del comienzo del PRN ya estaba a la vista, al menos en el reclamo de los familiares de desaparecidos.

La posición de Jorge Novak (que había sido ordenado obispo tan sólo 40 días antes) frente al hecho puntual de la prolongada visita del ministro de Economía a la asamblea plenaria y la resistencia a dialogar con las víctimas del modelo económico, muestra diferencias de interpretación y valoración moral del accionar de la dictadura –en términos económicos– de los obispos argentinos. Dichas diferencias parecen estar en contradicción, ya que algunos obispos –como Novak– prestan atención a las personas que reclaman ser atendidas en la puerta y otros no.

De este modo será útil a los propósitos de nuestra investigación cotejar dos tipos de discursos episcopales:

- De obispos provenientes de distintos sectores del episcopado de entonces: del sector progresista en línea con la renovación post conciliar de la Iglesia y por ende con la crítica al modelo económico de la dictadura; del sector moderado con mirada social, que impulsó un proyecto de país que se construye desde la justicia social y la prioridad del trabajo por encima del capital; y del sector conservador representando los principios sin críticas al modelo. Para este bloque se analizarán el citado texto de Monseñor Vicente Zaspé, arzobispo de Santa Fe, y diferentes intervenciones públicas de Jorge Novak, obispo de Quilmes, y el cardenal Juan Carlos Aramburu, arzobispo de Buenos Aires.

- De la CEA, el documento *Iglesia y Comunidad Nacional* (1981), que en los últimos años de la dictadura ofrece una lectura de lo acontecido desde los principios de la DSI proyectando la vuelta a la democracia y tomando como eje la cultura.

Es importante observar, por otra parte, que funcionarios civiles y militares de la dictadura estuvieron ligados a la Iglesia católica por múltiples lazos desde décadas. Las propuestas históricas de la DSI, la reflexión teológica y moral de la Iglesia oficial sobre los temas relacionados con la cuestión social y el desarrollo se fundamentan en la –tan valorada como imprescindible– armonía entre el capital y el trabajo, la justicia social y la centralidad del ser humano en la economía; pero a su vez para la Iglesia la invalidez de los enunciados de la economía de libre mercado que impulsaba el grupo cívico militar no es obvia, ya que existieron (y existen) diversas líneas de interpretación en tensión sobre “el evangelio económico”¹⁷. Es por esto que se observarán documentos que ofrecen diferentes matices de apreciación de la relación entre DSI y modelo económico tanto en laicos católicos, como ministros, economistas o empresarios como en militares que en su mayoría se profesaban católicos por pertenencia a la institución militar.

Así, por ejemplo, en los festejos del 25º aniversario de la creación de ACDE uno de los oradores calificados resaltó la importancia de la búsqueda del bien común, la conveniencia de no sacar ventajas ina-

¹⁷Nº 69: “Por esto la doctrina social no es para la Iglesia un privilegio, una digresión, una ventaja o una injerencia: es su derecho a evangelizar el ámbito social, es decir, a hacer resonar la palabra liberadora del Evangelio en el complejo mundo de la producción, del trabajo, de la empresa, de la finanza, del comercio, de la política, de la jurisprudencia, de la cultura, de las comunicaciones sociales, en el que el hombre vive”. (Justicia y Paz, 2005)

propiadas en el mercado. Fue el presidente de facto, el general Jorge Rafael Videla, quien habló del rol del Estado y citó a Pablo VI.

Por su parte, Martínez de Hoz disertó sobre “La empresa privada y el estado en América latina” en el seminario sobre “La empresa latinoamericana en la próxima década”, organizado en Buenos Aires por el Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) del 28 al 30 de mayo de 1975. Abordó allí la relación entre el rol del Estado subsidiario y la DSI.

La aproximación a los así llamados “economistas católicos”, donde se destacará la figura de Francisco Valsecchi, nos permitirá apreciar la tensión entre una modalidad de ejercicio de la profesión apoyada en la convicción religiosa, el Evangelio y el Magisterio de los Papas en la DSI. Por la mitad del siglo XX la mirada de los economistas católicos fue mutando hacia una posición más científica y tecnocrática, otorgándole a la actividad económica académica un carácter laico, apoyado en la aparente neutralidad valorativa de una economía concebida como una ciencia exacta que tiene sus propios e inmutables postulados y que no debe ser afectada por la fe o la convicción religiosa.

Al momento de buscar entrecruzamientos de opiniones católicas sobre el modelo económico de la dictadura, ACDE aparece como un espacio de opinión, una especie de tribuna católica sobre temas económicos y a la vez de toma de posición ideológica desde el pensamiento cristiano en tiempos de la dictadura. Vicente Zazpe, Martínez de Hoz, Jorge Rafael Videla y Francisco Valsecchi expresaron sus posiciones en el ámbito de ACDE, ya fuera en su revista o en sus foros públicos de opinión, y son referencia válida en este libro para el análisis de las continuidades y tensiones entre la DSI y el pensamiento cristiano con la praxis económica y sus consecuencias durante la dictadura militar. Es por eso que también se explorará en las opiniones de algunos em-

presarios propiamente ligados a ACDE que ha sido (y es) un espacio que refleja el mensaje católico en las clases altas. Ya se ha investigado la relación entre catolicismo y elites empresariales y en este sentido cabe recordar lo ya mencionado anteriormente: a menudo la Iglesia ha hecho alianzas con las clases dominantes (Donatello, 2010-2011).

En los sucesivos capítulos indagaré en algunos discursos y prácticas para descubrir las tensiones, contradicciones y continuidades entre diferentes actores de la Iglesia, el gobierno de facto y las posiciones ideológicas con relación al modelo económico del PRN.

En este capítulo hemos introducido el tema, su marco conceptual y abordaje metodológico. En el capítulo 2 se analizará la posición de algunos miembros de la jerarquía eclesial, en particular los diferentes discursos y proyecciones sobre lo que es y debería ser el país y su dinámica económica, desde tres obispos que encarnaron diversas posiciones dentro del episcopado y una declaración corporativa de la CEA. En el capítulo 3 se observará la posición del laicado católico a través de los discursos de funcionarios, economistas y empresarios. En el capítulo 4 se abordará el análisis de diversas posiciones ideológicas que se entrecruzan detrás de las diferentes miradas católicas sobre la economía como un espacio en disputa por el sentido y la interpretación: la Doctrina Social de la Iglesia, la Teología de la Liberación y la opción preferencial por los pobres, el liberalismo conservador y la Responsabilidad Social Empresaria. En el capítulo 5, a modo de conclusión, se analizarán las contradicciones, tensiones y rupturas entre ideología, principios de la DSI y praxis económica del gobierno de facto.

Esperamos que nuestro aporte de investigación contribuya a profundizar en la compleja trama de tensiones, contradicciones y rupturas entre la DSI y el modelo económico aplicado en el gobierno de facto entre 1976 y 1981.

| CAPÍTULO 2 |

Los obispos y el proyecto económico

En este capítulo se abordará una aproximación al discurso de diversos miembros del episcopado argentino durante el período investigado, para extraer posiciones explícitas o implícitas frente al modelo económico del PRN y su conformidad con el pensamiento cristiano. Va de suyo que los obispos coincidían en el sustrato básico de principios de la DSI, pero es importante, a los fines de este estudio, observar los matices de interpretación acerca de cuáles deberían ser los rasgos principales de un modelo económico que reflejara los principios de la DSI en ese momento del país. Ya se han puntualizado anteriormente las diferencias de opinión en el Episcopado, especialmente entre los obispos conservadores proclives a apoyar o justificar al gobierno militar, representados en este capítulo por el cardenal Aramburu, que, desde una exposición centrada en los principios abstractos de la DSI, se ubicaba en una posición más bien acrítica. También han de tenerse en cuenta las corrientes de renovación surgidas a posteriori del Concilio Vaticano II que cuestionaron al gobierno militar, especialmente en la defensa de los derechos humanos y en la crítica a la política económica de corte neoliberal del ministro Martínez de Hoz, como Vicente Zazpe y Jorge Novak (Obregón, 2005-2007). Cierra este capítulo el análisis de un documento del Episcopado en su conjunto, elaborado en los años finales de la dictadura, donde parece condensarse una posición común acerca del futuro del país que supone una superación de la cultura liberal.

Vicente Zaspé. El Proyecto Nacional de País

Vicente Zaspé, arzobispo de Santa Fe de la Vera Cruz desde 1969, integraba el sector democrático moderado, un grupo de 15 obispos, caracterizado por aplicar los principios del Concilio Vaticano II, todavía desconocidos en la tradición católica nacional e identificados con un cristianismo social de perfil europeo (Ghío, 2007). Por momentos Zaspé quedó entre dos fuegos, con actitudes pendulares que lo llevaron desde la oposición a la dictadura hasta a su legitimación. En la consideración de Miguel Hesayne, obispo de Viedma y miembro del grupo de obispos “comprometidos con la justicia y los pobres”, Zaspé sufrió el silencio institucional pero a la vez cumplió con su misión de hablar¹⁸. Zaspé fue por momentos crítico del modelo económico durante la dictadura, pero poco antes del advenimiento de ésta fijó posición sobre el modelo de país –y, por consiguiente, de la dinámica económica– que exige el pensamiento cristiano. Este texto, dado a conocer en su diócesis como reflexión frente a los momentos políticos del país, más tarde fue asumido por la CEA como un aporte al presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, que acababa de anunciar el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional.

En efecto, el 1° de mayo de 1974, Perón concurrió al Congreso para inaugurar las sesiones correspondientes al 99° período legislativo. En ese contexto anunció que ofrecería a consideración del país el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional (Castelucci, 2015), una propuesta reflexiva acerca de los modos de revertir la dependencia colonial del país, el rol del imperialismo, las políticas económicas y las formas de

¹⁸Alocución de Monseñor Miguel Estaban Hesayne el 11 de julio de 1995 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, pág. 151.

organización política de la nación, la justicia social, etc. (Villanueva, 2015). Ese texto, presentado el 1º de mayo, comenzó a circular fotocopiado entre los ministros a fin de ese mismo mes, y no se editó públicamente en ese momento a raíz de la muerte de Perón, el 1º de julio de 1974. Seguidamente cayó en el olvido y se editó tardíamente, 25 años después. El sábado 8 de junio de 1974, se conoció un documento del arzobispo de Santa Fe (Zazpe, 1974) relacionado con la propuesta del Modelo Argentino. Dicho documento se trataba de un gesto de la Iglesia ante la convocatoria “al diálogo sincero” hecha por Perón en su discurso ante el Congreso del 1º de mayo (Castelucci, 2015). Unos días después, los obispos se reunieron con el presidente de la Nación para ratificar esa posición. Estuvieron presentes Adolfo Tortolo, titular de la CEA; el cardenal Raúl Primatesta y los obispos Vicente Zazpe y Antonio Plaza. Al final del encuentro, Primatesta, arzobispo de Córdoba, expresó a la prensa que el objeto de la reunión había sido transmitirle al jefe de Estado “la necesidad de que la Iglesia participe en el Modelo Argentino para que se llegue a una realización más perfecta de esta reconciliación interior de la Argentina”¹⁹. Este proyecto de país incluía una mirada panorámica, pero con una orientación concreta, acerca de la dinámica económica propuesta desde la DSI. Tenía el valor de una posición de la cúpula episcopal argentina fijada muy poco tiempo antes de comenzar el PRN –hecho que confirma su vigencia– y que sirve como punto de partida en el tiempo para analizar rupturas y continuidades con el modelo económico del gobierno de facto instalado en 1976. Los obispos en representación de la Iglesia hacen un aporte peculiar al modelo de Proyecto Nacional, en llamativa sintonía

¹⁹*Clarín*, 9 de junio de 1974, p. 15.

con las banderas del peronismo: soberanía política, independencia económica y justicia social (Castelucci, 2015). Este aporte de alguna manera convalida desde la cúpula de la Iglesia una propuesta de país –y por ende, de un modelo económico– vinculada a la justicia social, la primacía del trabajo sobre el capital y la distribución equitativa de la riqueza.

Antes de entrar en las sugerencias concretas referidas a la economía que mencionaba el documento escrito por monseñor Zaspé y refrendado por la CEA, vale la pena destacar unos breves lineamientos de la historia del país que vinculan el concepto de modelo nacional con la imagen de la Argentina deseada y compatible con las posibilidades reales de construcción. En este sentido se pueden señalar algunos detalles de significativa importancia a la hora de valorar esta propuesta de la cúpula eclesial.

En primer lugar, los obispos afirmaban que un modelo de país para el presente y el futuro debía superar al “antiguo modelo nacional de la generación del ’80”. Esta lectura en términos políticos puede interpretarse –en líneas generales– como la necesidad de superación del modelo civilizatorio anglo-francés valorado en aquel momento como portador del germen del progreso y protagonizado por una élite dominante. Se proponía seguir el modelo de “una nación en actitud y capacidad para optar, decidir y actuar por sí misma; solidaria con Latinoamérica en la superación del subdesarrollo y la dependencia, con estructuraciones que faciliten el desarrollo y la liberación integral de todos los argentinos”. En este sentido, la propuesta de los obispos puede leerse como un llamado a superar el régimen oligárquico conservador del proyecto liberal de la generación del ‘80 caracterizado por el centralismo y la concentración de poder en las elites, la modernización y el progreso importados de Europa y transmitidos ideo-

lógicamente a través de la educación, la acentuación de las libertades individuales y la escasa participación del pueblo. En términos económicos, el proyecto liberal de la generación del '80 se tradujo en el modelo agroexportador (1880-1930), en el que la Argentina se sustentaba en una estructura socio-económica en la cual la propiedad de la tierra estaba concentrada en un grupo reducido y poderoso de terratenientes; en el capital externo, que colaboró en el montaje del aparato agroexportador, y cuya rentabilidad fue garantizada por el Estado; o por la apuesta a la inversión especulativa, lo cual generó un creciente endeudamiento externo y problemas en la balanza de pagos. Todo ello presidido por una ideología rectora, el liberalismo económico. En palabras de Juan Bautista Alberdi, uno de sus expositores más lúcidos, la Constitución Argentina “más que la libertad política había tendido a procurar la libertad económica” (Rapoport, 2009).

El modelo agroexportador se montó sobre el fortalecimiento del sector agropecuario y en una acentuada dependencia del sector externo. Esa fue la filosofía del desarrollo económico nacional del momento. Argentina no tenía ningún control sobre las variables de las que dependía para crecer. En tiempos de crisis, los europeos compensaban su economía aumentando la tasa de interés junto al precio de las manufacturas y bajando el de las materias primas. Esto afectó la posibilidad de crecimiento de países como la Argentina, que basaban su economía en la producción primaria. Los bienes que el país podía ofrecer eran escasos -carne, cereales y lanas- por lo tanto, si el precio de uno bajaba mucho, no había con qué compensarlo. El sistema financiero se consolidó en este período, en el que grandes bancos extranjeros se establecieron en la Argentina. El centenario de la Revolución de Mayo supuso una excelente oportunidad para mostrar al mundo la grande-

za que el país había forjado en poco tiempo. Sin embargo, el escenario ofrecía un panorama de notable desigualdad en el visible contraste entre familias terratenientes muy ricas y las masas de inmigrantes y trabajadores pobres liderando movimientos de protesta que fueron reprimidos con dureza. Nuestras élites adoptaron el liberalismo tal cual se concebía en Europa por aquellos momentos, es decir como una ideología madura y establecida que se apoya en un sistema socioeconómico, el capitalismo, asentado de manera definitiva (Cornblit, 1965).

En segundo lugar, los lineamientos cristianos para un proyecto nacional esbozados en el texto de Zaspé expresaban con contundencia que la centralidad protagónica sería del “hombre argentino” –no de un sector, de una clase o de un partido ni dependiente de modelos extranjeros– “dentro de un encuadre fuertemente social del bien común (...) las exigencias de la justicia en lo que a distribución de bienes se refiere y sobre todo a la participación en las grandes decisiones del país” dejando claramente expresado que “estaría en contradicción con el pensamiento cristiano la postergación de exigencias fundamentales en aras de un proyecto económico sin avance social” advirtiendo que debería realizarse sin caer en el extremo de una distribución demagógica o “populista” sin un desarrollo integral. Es claro en el texto que el eje del proyecto no debería ser el lucro acumulado o la concentración de poder, sino crear “instrumentos de humanización”. Parecen esbozarse en esta propuesta dos extremos a evitar: el liberalismo económico que beneficia a pocos con dependencia de decisiones extranjeras y la demagogia de una distribución sin un proyecto integral.

El Proyecto Nacional de País fue pensado como un documento básicamente orientador, de tal modo que no descendía a precisiones muy puntuales en materia económica. Sin embargo, sugería algunas

proyecciones de la realidad nacional, como la integración del país, la educación y la justicia, la administración pública, la política internacional y la economía, que es el aspecto sobre el cual pondré el foco en relación al objetivo de esta investigación.

En síntesis, las sugerencias de los obispos en materia económica se centraban en: superar la dependencia externa, mediante la utilización de los recursos financieros y tecnológicos y de los mecanismos del comercio internacional, teniendo en cuenta el interés de la nación; compatibilizar las exigencias del desarrollo económico con los imperativos supremos del desarrollo social; fortalecer la iniciativa privada en el marco de una planificación socio-económica nacional; superar las diferencias sectoriales de las estructuras económicas del país con la participación de todos los sectores, a través de sus entidades representativas; afirmar que los beneficios de la incorporación al país de capitales, créditos y tecnología, estarían en relación de sujeción al modelo de desarrollo nacional que se adopte; sugerir que debía garantizarse el derecho y acceso a la propiedad privada –personal y comunitaria– asegurando su función indeclinablemente social; proponer que debía regularse la vida empresarial, purificándola de la concepción capitalista lucrativa y estimular un alto nivel de movilidad social por la promoción de todos los argentinos (Zaspe, 2015).

Los principios orientadores de la economía propuestos por los obispos se articulaban en torno a la necesidad de promover un modelo de desarrollo nacional que supiera armonizar el lucro acumulado (en tal sentido sugieren “purificar” la concepción lucrativa del capitalismo) con el desarrollo social, estimulando un “alto” (calificación que pondera la importancia de este elemento) nivel de movilidad social que beneficie a todos los argentinos. A la vez destacaba la importancia

de la independencia económica, como superadora de la no deseada dependencia externa y optimizando los recursos nacionales. Además, señalaba con énfasis uno de los principios más importantes de la DSI, que es el derecho a la propiedad privada regulado por el bien común. Es decir que las garantías para el libre acceso a la propiedad privada no deben anular la función indeclinablemente social que ésta tiene, limitando y subordinando la posesión privada de bienes a la satisfacción de necesidades del conjunto del país²⁰.

Muchas son las coincidencias entre la posición cristiana expresada por Zazpe y el modelo para un proyecto nacional que, de algún modo, coincide con el corazón del justicialismo como filosofía de vida, profundamente cristiana y profundamente humanista²¹. Zazpe rechazaba un modelo de país individualista centrado en la riqueza de las élites

²⁰La tradición cristiana nunca ha aceptado el derecho a la propiedad privada como absoluto e intocable. Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la creación entera: el derecho a la propiedad privada como subordinada al derecho al uso común, al destino universal de los bienes (Juan Pablo II, 1981, *Carta Encíclica Laborem Exercens* 14). El principio del destino universal de los bienes afirma tanto el pleno y perenne señorío de Dios sobre toda realidad como la exigencia de que los bienes de la creación permanezcan finalizados y destinados al desarrollo de todo el hombre y de la humanidad entera” (*Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral Gaudium et Spes*, 69.1966; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2402-2406). Este principio no se opone al derecho de propiedad (*León XIII, Carta Encíclica Rerum Novarum*: 11. 1891) sino que indica la necesidad de reglamentarlo. La propiedad privada, en efecto, cualesquiera que sean las formas concretas de los regímenes y de las normas jurídicas a ella relativas, es, en su esencia, sólo un instrumento para el respeto del principio del destino universal de los bienes y, por tanto, en último análisis, un medio y no un fin (*Pablo VI, Carta Encíclica Populorum Progressio*, 22-23. 196).

²¹*Las veinte verdades del justicialismo, leídas por Juan Domingo Perón desde los balcones de la casa de gobierno el 17 de octubre de 1950*. Fuente: Julio Godío, *La caída de Perón* (de junio a septiembre de 1955), Vol. 1. Biblioteca política argentina N° 114, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985. Archivo histórico. <http://archivohistorico.educ.ar>

y la concentración de la riqueza, apostando al desarrollo económico armonizado con el desarrollo social. Entre otras muchas cosas señala la necesidad de hacer más equitativa la distribución del ingreso y la participación del salario en el ingreso nacional, proponía una equilibrada armonía entre industrialización y producción de materias primas agropecuarias, una inversión extranjera razonable y regulada por el Estado que debía articular los beneficios del empresariado con los intereses de la Nación, evitando la dependencia económica y el perjuicio a la población.

Jorge Novak. La preocupación por el hambre y la desocupación

Jorge Novak, sacerdote religioso de la Congregación del Verbo Divino, fue ordenado obispo en septiembre de 1976 y nombrado al frente de la entonces nueva diócesis de Quilmes, creada con tres partidos del conurbano sur: Berazategui, Quilmes y Florencio Varela. El escenario de su ministerio, además de la contención de los familiares de los desaparecidos y las Madres de Plaza de Mayo, fueron las masas pobres del conurbano bonaerense, víctimas del impacto de las políticas de corte neoliberal de la dictadura. En la diócesis de Quilmes (igual que en las de Viedma y Neuquén) se vivía el cristianismo más auténtico de la Iglesia argentina, con participación de la comunidad, apertura teológica, pobreza evangélica y fe profunda. Allí encontraron las familias de los detenidos-desaparecidos, asesinados y torturados, el consuelo y el apoyo que le negaban otros sectores de la Iglesia (Mignone, 2006).

Novak fue crítico de las políticas económicas de la dictadura militar y asumió con valentía la denuncia pública del hambre y la miseria, a su parecer enfrentadas al espíritu cristiano, tanto en la opinión

pública como delante de sus colegas obispos. A diferencia de Zaspe, e identificado en el pequeño sector progresista del Episcopado con Angelelli (asesinado en 1976 en lo que se intentó presentar como un accidente automovilístico), Ponce de León (muerto en otro confuso accidente automovilístico, en 1977)²², Hesayne, De Nevares y Devoto (Ghío 2007), Novak asumió en su posición la herencia del Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín, plasmada en la opción preferencial por los pobres.

Comenzó su ministerio episcopal a casi seis meses del inicio de la dictadura militar y fue uno de los pocos obispos que alzaron su voz en defensa de los derechos humanos. En el seno de la CEA, propuso que los obispos tomaran una posición sobre los derechos humanos y crearan un grupo para supervisar el proceso de los desaparecidos, quienes fueron detenidos por las fuerzas de seguridad y de los cuales no se volvió a saber nada. Él mismo escribió, con cierta ironía, sobre el resultado de su propuesta: “Fue sometida a votación. Y tuve el triunfo más rotundo de mi vida: tres votamos a favor. Todos los demás, en contra”²³. Sin duda, no gozaba del apoyo corporativo de la CEA.

La 34ª Asamblea Plenaria del Episcopado, en la semana del 25 al 30 de octubre de 1976, con la presencia de 58 obispos de todo el país,

²²La causa judicial se reabrió en febrero de 2020, con una solicitud de declarar nula la sentencia dictada en 1978 e investigar la pista de asesinato orquestado con operaciones de inteligencia y extorsiones del aparato represivo de la dictadura militar. Ver: “*Postulan la nulidad de la sentencia que determinó que la muerte del obispo Ponce de León fue por un accidente automovilístico*”, Ministerio Público Fiscal. Disponible en: <https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/postulan-la-nulidad-de-la-sentencia-que-determino-que-la-muerte-del-obispo-ponce-de-leon-fue-por-un-accidente-automovilistico/>

²³José Antunes da Silva, Consejero General de la Sociedad del Verbo Divino. Boletín de comunicación interna de la Sociedad Verbo Divino “Arnoldus Nota”, noviembre de 2014.

fue la primera a la que concurrió Novak ordenado obispo de Quilmes el 19 de septiembre de 1976. El martes 26 de octubre se hizo presente en San Miguel, lugar de las deliberaciones, el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz²⁴ que, por el lapso de 2 horas expuso ante los obispos el plan económico y se sometió a un cuestionario de preguntas una vez finalizada su exposición. El despacho de la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA) refiere que los obispos le manifestaron sus inquietudes sobre la situación económica de las familias pobres, “que en estos momentos está llevando el peso del sacrificio pedido al país para superar la crisis económica”. El ministro expuso los proyectos que el gobierno estudiaba aplicar argumentando que buscarían una solución “sin afectar el plan económico, ya que eso sería no ayudarlos ni contribuir a que su situación mejore” dando a entender -sin hacer mucha reflexión- que el plan económico era el fin y resolver la pobreza, un medio o algo deseado pero accesorio. En la descripción de la reunión se decía que el “debate fue muy intenso, pero en un marco de gran cordialidad”, que el ministro respondió todas las preguntas y que todos los obispos quedaron satisfechos. Éstos “le auguraron al ministro que pueda llevar a cabo esos planes para resolver con eficacia la encrucijada que vive el país en este aspecto”²⁵.

Las actas de la reunión sólo mencionan que la visita del ministro se trató de un hecho inusual y que sirvió para expresarle la preocupación pastoral de los obispos frente a la situación económica. Sin duda que la referencia informativa de AICA describe de manera superficial

²⁴La visita se concretó por expreso pedido del presidente de facto Jorge Rafael Videla al presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, según consigna Horacio Verbitsky (2010).

²⁵*Boletín Informativo AICA* N° 35 del 28 de octubre de 1976, pág. 2.

lo ocurrido, desde una posición ideológica favorable al gobierno de facto, naturalizando en su redacción situaciones no claramente comprobables tales como que “los obispos quedaron todos satisfechos con su exposición”; “el plan económico debía llevarse a cabo”; “las soluciones para el hambre debían buscarse sin alterar dicho plan, que en sí contendría el germen de la solución para el hambre y la pobreza”. Para Novak, a juzgar por sus palabras citadas más adelante, muy probablemente esta reunión no habría sido ni tan cordial ni tan natural. Él mismo relata en una serie de entrevistas sus sensaciones y posiciones:

Tuvimos la visita de Martínez de Hoz, que nos habló dos horas largas. Y cenó con nosotros, y estuvo disponible para algunas consultas después de la cena. Entonces, prácticamente mi primera intervención fue al día siguiente, pedí la palabra y dije que nos habíamos declarado como cuerpo a favor del gobierno (...) entonces pedía que también pudieran acceder los de la vereda de enfrente del ministro: los obreros, la gente (...). Después vinieron los generales Jáuregui y Martínez²⁶, lo mismo, toda una sesión, comieron con nosotros (...). Son pruebas contundentes (...) de que el Episcopado como colegio estaba afectivamente con los militares (...) Después se discutía si a los religiosos, las religiosas se les podía dejar media hora. Los obreros (...) pedían por favor ser es-

²⁶“El martes 3 de mayo el Episcopado recibió al Gral. Roberto E. Viola, Jefe del Estado Mayor del Ejército y a los Grales. Carlos Martínez y Adolfo Luciano Jáuregui, sus jefes de Inteligencia y de Operaciones. Como si fuera el dueño de casa, Viola invitó a los obispos a hablar con libertad y dijo que los postulados de “nuestra Iglesia (...) son fuente de inspiración para las Fuerzas Armadas” (Verbitsky, 2010). Este episodio demuestra que Jáuregui y Martínez tenían una cercanía con el Episcopado, algo que Novak denunció como una dificultad.

cuchados por los obispos²⁷ (...) no podían cenar con nosotros [fueron atendidos] en la portería, con los obispos que querían, no obligados como estábamos nosotros a escuchar a Martínez de Hoz y compañía (...). Todo lo que llamamos derechos humanos (...) también en otros aspectos (...) la cuestión social, la política socioeconómica que terminó cerrando fábricas (...) la democracia (...) es una opción histórica (...) eran impresionantes las medidas contrarias al movimiento obrero (...) la primera plana de un diario... decía ‘los obreros apelaron al Congreso Mariano²⁸(...) no había Congreso Nacional y apelaron al Congreso Mariano. Pero en la oración de los fieles²⁹ ni por asomo hubo una mención. Cuando los obreros pidieron ser atendidos en la Asamblea, reiteradamente (...) nunca fueron atendidos en la sala (...) después de cena, en la portería (...) escuchamos también a la otra parte (Ripa, 2000).

²⁷Novak recriminó a sus colegas que la Plenaria recibiera al ministro de la dictadura y a “dos generales en plena actividad represiva” y no a los dirigentes obreros y dijo que la sociedad tildaría esa actitud de “incoherente” (...) A Novak le indignaba que en cambio se discutiera si era posible recibir a los religiosos y las religiosas cuyas confederaciones había presidido o asesorado antes de su consagración episcopal, y a los trabajadores que venían acompañados por dirigentes del sindicalismo católico, como Carlos Custer (Verbitsky, 2010). Esta cita remarca la confrontación de Novak con la mayoría de los obispos presentes en la Asamblea, que prefirieron escuchar a Martínez de Hoz antes que a las víctimas del plan económico, que esperaban afuera.

²⁸Con el lema “A Cristo por María”, se realizó en la segunda semana de octubre de 1980, en la ciudad de Mendoza, el Congreso Mariano Nacional, con motivo de los 350 años de la devoción a la Virgen de Luján. Fue un acontecimiento religioso pero el titular del diario jugó irónicamente con la palabra “congreso”, institución postergada de la democracia por aquellos días.

²⁹La oración de los fieles es una parte habitual del Ritual Romano de la Misa donde, a continuación de la homilía (y los domingos o fiestas, después del Credo), se leen varias intenciones con una respuesta determinada a cargo de la comunidad. Novak destaca que ni siquiera en la oración de los fieles de la misa que los obispos celebran en la asamblea plenaria hubo una mención a la situación socio-económica, la desocupación o el hambre.

Describió su disgusto por la identificación afectiva con los militares percibida en el Episcopado, mientras las políticas socioeconómicas de la dictadura se dirigían de manera “impresionante” contra el movimiento obrero y terminaban en el cierre de fábricas, la desocupación y el hambre. Ni en la oración de los fieles de la misa, donde habitualmente se presentan las intenciones de los que participan en ella, estuvieron mencionados los obreros y sus sufrimientos.

Para rematar ese día –de confrontación y disgusto con sus pares– a propósito de la visita de Martínez de Hoz y la indiferencia frente a las víctimas del plan económico, recibió finalmente a obreros y religiosos en la portería e invitó a los obispos que quisieran estar, a que se acercaran. De 58 presentes, sólo 12 obispos se acercaron (Verbitsky, 2010). En este episodio quedan de manifiesto las diferencias de ponderación de Novak y el grueso del episcopado, frente al plan económico de Martínez de Hoz, cuyas consecuencias ya se estaban percibiendo. El deseo de éxito al plan descrito como expresión del conjunto por el despacho de AICA, no expresa su sentir ni el de unos pocos obispos más. El 20% de los obispos que concurrieron al encuentro con los obreros quizá sea un número indicativo de quienes no adherían afectiva y efectivamente a la dictadura militar. De esos 12, particularmente cuatro –entre ellos, Novak– explicitaron pública e insistentemente su posición. “El sesgo impuesto a la economía nacional en abril de 1976 dio luego sus frutos negativos para la industria nacional”³⁰, afirmaba expresando su desacuerdo con el proyecto económico. En las zonas de Quilmes, Beraza-

³⁰“Jorge Novak, Padre Obispo de la Iglesia del Concilio”. Folleto conmemorativo de los 50 años de inicio del Concilio Vaticano II y su recepción en la vida del primer Obispo de Quilmes. Iglesia Catedral. Diócesis de Quilmes (2012).

tegui y Florencio Varela (que constituían la diócesis de Quilmes) se fue advirtiendo el deterioro de manera más visible y apremiante en 1979. Las consecuencias del plan económico de Martínez de Hoz allí fueron elocuentes: suspensiones y despidos de trabajadores, cierres de fábricas, inactividad sindical, e incluso delegados de fábricas desaparecidos.

“En un viaje que emprendí a Europa, a comienzos de 1981, los delegados regionales de la CUTA³¹ me entregaron una carpeta con material informativo sobre el grave deterioro social de los trabajadores, para ponerla en manos del Papa”, recordaba³². El percibía una virtual disolución del mundo del trabajo. Desocupación, bajos salarios, trabajo por agencia, trabajo industrial doméstico cumplido en humildes hogares con pobres sueldos que apenas bastaban para pagar el consumo de energía, el asalto a las cajas jubilatorias, etc., son las postales diocesanas de los efectos de la economía de libre mercado. También percibía, con sentido autocrítico, que había faltado en la pastoral “una bajada de línea” que advirtiera “del peligro del liberalismo económico, igualmente enemigo de Dios y de la persona humana”³³. La situación de déficit habitacional, infraestructura y equipamiento necesario para una existencia individual y social digna, fue la característica que se profundizó empeorando con el paso del tiempo, en especial, a partir de 1976 cuando se aplicaron las políticas de liberalización de la economía que se acentuaron luego en la década del noventa, generando en el territorio quilmeño aún

³¹El 12 de septiembre de 1979 se logra, al menos en los papeles, la unidad del movimiento obrero organizado. Surge la Conducción Única de los Trabajadores Argentinos (CUTA).

³²Ibíd.

³³Ibíd.

más desempleo, cierre de fábricas y profundización de la pobreza y la exclusión (Villar, 2010).

Un despacho de noticias del 28 de agosto de 1981 emanado de las principales agencias informativas y recogido por un diario mexicano que sirvió de conexión con la realidad para los exiliados políticos argentinos daba cuenta de que la Policía había prohibido la realización de la “marcha del hambre”, manifestación pública organizada por la diócesis de Quilmes para el domingo 30. El objetivo era expresar la acuciante necesidad de las barriadas de las zonas abarcadas por la diócesis en un contexto religioso. El mismo despacho refiere que el obispo de Quilmes, expresó al respecto que “la opresión que se sufre en este momento no se aguanta más”³⁴. No obstante la prohibición de la Policía, a instancias de los presbíteros de la diócesis, el obispo decidió realizar el domingo 30 una misa en la parroquia San Cayetano de Quilmes que supliera la manifestación proyectada, donde leyó el mismo mensaje que tenía pensado para la marcha, dirigido no sólo a la feligresía sino también a “todos los hombres de buena voluntad que sienten como suya la situación de desamparo de sus semejantes”³⁵. A diferencia del texto de Zaspé, que apuntaba a la descripción utópica de la economía del futuro y en relación con un modelo de desarrollo para el país, y teniendo en cuenta que el “proyecto nacional” fue un aporte ofrecido en los inicios de un periodo democrático, el texto de Novak no apuntaba al futuro sino a las urgencias del presente. Describía con dure-

³⁴*Archivo Periodístico del exilio argentino en México*, Delia Carnelli de Puiggrós. Universidad Nacional de Lanús. diario Uno más Uno. 28 de agosto de 1981. Archivo digital en: <http://www.unla.edu.ar/index.php/archivo-periodistico>

³⁵*Homilía de Jorge Novak en la misa concelebrada en la Parroquia San Cayetano de Quilmes, el 30 de agosto de 1981*. Archivo Diocesano de Quilmes.

za las consecuencias de cinco años de políticas económicas liberales aplicadas por Martínez de Hoz, patentes en la situación que se vivía concretamente en su diócesis y centradas en dos elementos, el pan y el trabajo, cuya ausencia generaba dos grandes desgracias, el hambre y la desocupación:

Cunde el desaliento, cunde la tristeza, ante el avance del hambre, con su secuela de enfermedades y muertes. ¿Podrá alguien escandalizarse de que se hable de hambre entre nosotros? ¿Osaremos nosotros temer la denuncia de este flagelo social que ya penetra en muchos hogares de la diócesis y está golpeando a la puerta de muchos más? Hermanos, hay hambre. Hay familias que deben bastarse con la yerba mate, un poco de pan y galletitas. Los periódicos de la zona nos informan acerca del elevado porcentaje de la mortalidad infantil y de los precarios recursos con que se cuenta para salir al encuentro de los problemas de salud³⁶.

Y prosigue citando a Juan Pablo II:

No nos engañemos. La creación de puestos de trabajo no puede tomarse a la ligera. Tampoco se la puede considerar como un aspecto secundario del orden y desarrollo económicos. Debería constituir un elemento central en los objetivos de la teoría y la práctica económicas. Pero la justicia no exige solamente empleo. Es exigencia de la justicia el que los trabajadores reciban un salario suficiente para mantener a sus familias en un modo que esté de acuerdo con la dignidad humana. La justicia exige, además, que las condiciones

³⁶Ibíd.

de trabajo sean lo más dignas posibles y que la seguridad social sea perfeccionada de tal modo que haga posible que cada cual, fundado en una solidaridad creciente, sea capaz de hacer frente a los riesgos, situaciones difíciles y cargas sociales; que los jornales sean regulados en formas varias y complementarias; que los trabajadores participen de forma real y justa en la riqueza que ellos contribuyen a producir en las empresas, profesiones y economía nacional³⁷.

La dinámica de la DSI que hace eje reflexivo –entre otras cosas– en la construcción de equidad y justicia social, quedaba vivamente expresada en esta pieza histórica del obispo Novak y pareciera confrontar con el proyecto económico liberal de la dictadura militar, no tanto por sus coordenadas teóricas o técnicas, sino por los tremendos efectos devastadores en la realidad de la vida del pueblo descritos con profunda sensibilidad.

La trayectoria analizada revela una de las figuras episcopales más identificadas con el espíritu del Evangelio y los principios de la DSI y más enfrentadas con un plan económico que en todo momento estimaba como contrario a sus valores e incoherente con la finalidad de la Iglesia del posconcilio y de Medellín. Para Novak, el pecado no sólo era una falta individual, sino una ruptura de sentido que podía trasladarse a las estructuras humanas. Evangelizar significaba rechazar las estructuras de pecado, injusticia y muerte que el ser humano construye, y construir desde la justicia, la solidaridad y la cercanía con los pobres. Un plan económico era una herramienta que (obviando los matices técnicos o académicos) podía estar al servicio de la justicia,

³⁷Juan Pablo II en *Extremo Oriente* (1981). Ediciones Paulinas págs. 141-143

la igualdad y el acceso a derecho o al servicio de la concentración de capital de unos pocos, la desigualdad y la exclusión.

Cardenal Juan Carlos Aramburu. Los principios teóricos

Nacido en Reducción, provincia de Córdoba, el 11 de febrero de 1912, se ordenó sacerdote en 1934 y cuatro años después se graduó en teología en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma. En 1957 fue designado obispo de Tucumán, con sólo 35 años: el segundo obispo más joven de la historia argentina. Diez años después fue trasladado a Buenos Aires. Trabajó una relación fluida con Juan Carlos Onganía, en ese entonces al frente del gobierno, y fue el comienzo de lo que se convertiría en una constante a lo largo de su carrera: su capacidad para vincularse con los jefes militares. Durante 25 años, Juan Carlos Aramburu lideró los destinos de la Iglesia argentina y encabezó la política de complicidad de buena parte de la jerarquía católica con el terrorismo de Estado. En 1975, poco antes del golpe del 24 de marzo de 1976, Aramburu fue designado arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina. Perteneció al bloque mayoritario de la CEA, el sector corporativo conservador (Ghío, 2007), afín a la Junta militar, razón por la cual su trayectoria puede ubicarse como por contraste a la de Jorge Novak. Los párrafos analizados en este punto son representativos del divorcio que los principios abstractos de la DSI pueden mantener con el análisis de la realidad. Aramburu presentó delante de las autoridades militares y empresarios católicos, en abstracto, los principios cristianos de la economía, el deber ser cristiano para los hombres de empresa sin hacer ningún análisis ni utilizar ninguna medición de la grave situación económica y de violación a los derechos humanos que se estaba desarrollando en ese momento, a más de un año del inicio del plan económico de Martínez de Hoz.

Con motivo de conmemorarse el 25º aniversario de la fundación de ACDE, el 23 de agosto de 1977 se iniciaron los festejos con una misa presidida por el cardenal Juan Carlos Aramburu, arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, en la capilla San Roque de la Basílica San Francisco³⁸. Para tener una idea del contexto de esta reunión y de la relación entre la Iglesia y la Junta Militar, cabe destacar que el acto público central de la celebración se realizó en la Sociedad Rural Argentina el 19 de octubre de 1977 y contó con la presencia del presidente de facto, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, quien dirigió un mensaje a los empresarios y al país; también estuvo presente el nuncio apostólico (embajador del Vaticano en Argentina) Monseñor Pío Laghi, que llegó a Buenos Aires acreditado como Nuncio del Papa el 1º de julio de 1974, el mismo día de la muerte del presidente Juan Domingo Perón, y concluyó su misión diplomática el 21 de diciembre de 1980.

A primera vista, las palabras de Aramburu nos remiten a los principios fundamentales de la DSI, desde los que abordó el tema de la libertad y lo económico³⁹, o el de la centralidad del ser humano en la economía. Para el cardenal, la economía debía estar integrada y subordinada a las exigencias del desarrollo y adecuada al progreso personal, familiar y social del ser humano. Sin hacer blanco en las situaciones concretas de la coyuntura económica de los cinco primeros

³⁸Homilía del Cardenal Juan Carlos Aramburu en los festejos del 25º aniversario de ACDE. *Empresa* nº 45 enero-mayo 1979. Pág. 40-ACDE-UNIAPAC Argentina.

³⁹“Trabajadores y empresarios deben regular sus relaciones mutuas inspirándose en los principios de solidaridad humana y cristiana fraternidad, ya que tanto la libre competencia ilimitada que el liberalismo propugna como la lucha de clases que el marxismo predica son totalmente contrarias a la naturaleza humana y a la concepción cristiana de la vida”. *Carta Encíclica Mater et Magistra* de Juan XXIII sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana (1961) Nº 23

meses del comienzo del PRN –a diferencia de Novak, que señalaba las consecuencias inmediatas del plan económico en su diócesis–, Aramburu reflexionaba desde el púlpito acerca del deber ser económico desde la mirada católica. Señaló el territorio desde el punto de vista de los principios de la DSI, aunque es sabido que no confrontó con el gobierno de facto en estos temas. Para Aramburu,

Tanto el dinamismo de lo económico como el de la libertad impulsados por el egoísmo, sin una correspondiente regulación, pueden llegar a ser fuerzas ciegas ya dominantes que enfrentan otros valores humanos, tantos personales como familiares y sociales, con que Dios ha dotado al ser humano para lograr sus bienes superiores. Y este continuo progreso desarrollista lleva el riesgo de la imposición de su lógica de matemática de resultados, de ritmos que contabilizan al hombre, de colaboración humana meramente mecanizada que no desarrolla al ser humano como tal, en la construcción y edificación de una nueva humanidad⁴⁰.

Para el cardenal, el dinamismo de la libertad económica (léase libertad de mercado o liberalismo económico) debía tener una regulación (estatal) sin la cual las fuerzas económicas del mercado se transformarían en fuerzas dominantes que imposibilitarían el acceso a derecho de la población alcanzando un nivel de vida acorde a la dignidad humana y la cobertura de necesidades. El bienestar del pueblo estaba relacionado con la acción del Estado que debía crear las condiciones del desarrollo humano y una distribución justa del ingreso y las riquezas.

⁴⁰*Homilía del cardenal Aramburu. Ibíd.*

En este sentido, para Aramburu

El Concilio Vaticano II señala expresamente que no se puede dejar el desarrollo, ni al libre juego de las fuerzas económicas, ni a la sola decisión de la autoridad pública. De ahí la gran importancia que tiene no sólo la regulación pública, sino también el animar interiormente no sólo las relaciones políticas y sociales, sino particularmente las económicas, con un hondo y equitativo sentido humano y, como nos enseña el Evangelio de hoy, con espíritu de sana justicia, misericordia y buena fe (...) la sana justicia que atribuye a cada uno lo suyo requiere una firme lucha contra el egoísmo⁴¹.

La sana justicia no debía olvidar la diversidad de sectores que componían la familia humana, donde todos tienen derecho a vivir con dignidad. Para la consideración de Aramburu, no había acumulación alguna de bienes materiales o de poder económico –sea por parte de otros hombres, instituciones o países– que autorizaran a anular, mutilar o prescindir de los derechos de otras personas o pueblos más desprotegidos o necesitados.

Aramburu ofrecía la postulación teórica acerca de la conveniencia de la regulación del Estado en la distribución del ingreso y la riqueza y la acumulación del capital, limitados por los derechos de las mayorías. Esta circunstancia podría ilustrar que el “piso” de la reflexión cristiana sobre la dinámica económica incluía la distribución de la riqueza con participación del Estado. La mirada liberal daba por sentado que las riquezas se distribuyen desde el mercado y el Estado no debe intervenir, y de este modo parecía estar por debajo del “piso”

⁴¹*Homilía del cardenal Aramburu. Ibíd.*

de la reflexión cristiana. Estas palabras de Aramburu podrían interpretarse como una demarcación del territorio ideológico y económico desde los principios de la DSI e incluso –aunque no haya sido la característica del compromiso personal de Aramburu– en nombre de la renovación encarnada por el Concilio Vaticano II. No obstante, estas palabras del cardenal no parecían ser una condena directa del liberalismo económico, sino más bien la traza de las metas a alcanzar para cualquier modelo económico en el marco de la mirada cristiana sobre la economía. He aquí un punto de exploración propio de esta investigación que es la relación o la tensión contradictoria entre los principios y postulados teóricos de la Iglesia, la adecuación de esos principios eclesiales a la hora de elaborar el discurso económico y los efectos del modelo económico en los derechos y la calidad de vida de las mayorías. En este caso se puede apreciar que la plataforma de base de la DSI, proponía una supremacía de los derechos por encima de la libertad económica, los dogmas de la valorización financiera y el libre mercado, pero no se visualizaba con claridad en el discurso, que el liberalismo económico era incompatible con esas premisas éticas.

En el “Proyecto de país” de Zaspe, que ya hemos analizado, se ve una posición diferente, ya que los principios de la DSI se presentaban encarnados o soportados por un proyecto político, cultural y económico de país que le daba un contexto concreto, que excluía a otros soportes, como el proyecto de la generación liberal del ‘80 que debía ser superado y reemplazado por un proyecto nuevo, un modelo de desarrollo nacional con protagonismo del rol del Estado. Era necesario, según la mirada del cardenal Aramburu, renovar y adecuar las estructuras que regulaban las actividades y relaciones humanas, de orden político, social y económico. Pero:

Esta renovación no será sólida y fecunda mientras los hombres y todo el hombre no llegue a ser el centro del bien que se busca. La economía es fruto del trabajo que realiza el hombre, por ello la economía no tiene otro elemento superior que el hombre, aun comparado con grandes producciones y riquezas. Y toda economía debe contribuir no sólo al bien privado, sino también a la seguridad del trabajo y la tranquilidad de la sociedad⁴².

Urgía adaptar las estructuras, no sólo al bien privado sino al bien común, dándole a la economía el sustento de los valores morales sin los cuales el ser humano se deshumanizaba. La discusión estaba dada en el plano de los valores en el cual la Iglesia y la dictadura parecían confluir. Pero la praxis que esos mismos valores promovían no aparecía en el discurso conservador del Episcopado representado en el cardenal Aramburu.

Se ha señalado que, en general, la DSI era abundante en principios y deficiente en señalar las mediaciones que potencialmente podrían encarnar esos valores en una praxis determinada. Es por eso, probablemente, que el discurso de Aramburu describía y exigía el respeto de los principios de la moral social cristiana sin apuntar la crítica a la coyuntura económica concreta y sin preguntarse si las políticas económicas del gobierno de facto coincidían con la teoría o eran mediaciones adecuadas de los principios. Esta mirada contrasta con las trayectorias de Zaspé y Novak, más enfocados en la mediación de un proyecto de país que encarnara una economía de desarrollo y justicia social, y en las consecuencias inmediatas de las medidas económicas en la calidad de vida de la población.

⁴²*Homilía del cardenal Aramburu. Ibíd.*

Iglesia y Comunidad Nacional (1981). El ethos social cristiano

Para finalizar este análisis de trayectorias episcopales en relación con la mirada cristiana de la economía se abordará una mirada del Episcopado en su conjunto ofrecida en el importante documento *Iglesia y Comunidad Nacional* (en adelante, ICN), que a grandes rasgos es una especie de síntesis resumida de la DSI, con una mirada más bien clásica pero actualizada al momento de transitar el camino del retorno a la democracia. ICN incluyó la novedad de reseñar por primera vez en un documento episcopal, una suerte de autocomprensión histórica de la Iglesia argentina. Sin el tono progresista imbuido del espíritu del Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín (1968) que expresó el Documento de San Miguel (1969), no debe sorprender que la perspectiva elegida por los obispos estuviera enfocada sobre las mismas premisas ideológicas del peronismo durante su primer gobierno, entre ellas la identificación del pueblo con el catolicismo y la inconveniencia del liberalismo (Ghío, 2007).

ICN centró su reflexión en el tema de la cultura contando con la adhesión de la mayoría de los sectores del Episcopado. Dos elementos constituyeron la base de esta reflexión: la DSI y la identidad cultural de la Nación. El documento afirmaba con claridad que “el pueblo” es el depositario de la cultura y a la vez señalaba como dificultad del momento presente que esa matriz cultural existente en el pueblo no había sido interpretada suficientemente por las estructuras económicas, sociales, políticas, etc.⁴³. De tal modo que la matriz institucional argentina era deficiente, en tanto liberal, no representaba adecuadamente al pueblo.

⁴³*Iglesia y Comunidad Nacional*, Conferencia Episcopal Argentina, 42ª Asamblea Plenaria (1981) N° 30.

Nuestro pueblo se encuentra desafiado por la necesidad de encontrar un modelo adaptado a su propio genio. La experiencia histórica nos enseña que la importación de fórmulas de un país a otro no es la solución mejor para acertar políticamente⁴⁴.

Por esta razón –sostiene ICN–, la reelaboración de la DSI en América Latina se materializa desde la perspectiva de la fusión de lo histórico con lo social y la fusión de ambos en lo cultural. Era necesaria para los obispos buscar un *ethos*⁴⁵ social cristiano dentro del cual pudiera visualizarse un determinado modo de concebir la economía (y otros aspectos de la vida social) en función del pueblo (Ghío, 2007). Es por eso que

con la palabra cultura, hemos dicho antes, se significa fundamentalmente un estilo de vida, un modo habitual de valorar, de vivir conforme a una jerarquía de valores, y por consiguiente de ser. Y en cada pueblo este modo particular de valorar y de ser se va transmitiendo de generación en generación⁴⁶.

Este es el “piso” ideológico sobre el cual ICN desarrollaba su posición acerca de lo que debía ser la economía, según la matriz cultural del pueblo desde cuya perspectiva se replanteaba la DSI. ICN no hizo críticas explícitas o puntuales al modelo económico implementado por el gobierno de facto, que a esa altura de los acontecimientos ya se

⁴⁴Ibíd. Nº 114.

⁴⁵“El vocablo *ethos* tiene un sentido infinitamente más amplio que el que damos hoy a la palabra ética. Lo ético comprende, ante todo, las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, sus costumbres y, naturalmente, también la moral. En realidad, se podría traducir por ‘modo o forma de vida’ en el sentido hondo de la palabra”. Zubiri, Xavier. *Naturaleza, historia, Dios* (Madrid 1950), p. 259.

⁴⁶*Iglesia y Comunidad Nacional*, Ibíd. Nº 151

encontraba en descomposición y encaminándose a su fin. Pero quizá ésta haya sido la razón que animó al Episcopado –que en su mayoría se mostró complaciente– a realizar una reflexión sobre el recorrido histórico del pueblo y sus estructuras. Podemos pensar que una dictadura que ya se percibía con menos poder permitió el cálculo moderado de los obispos. Les dio la posibilidad de releer –aunque tardíamente, con los hechos consumados– bajo la luz de los principios de la DSI las características del plan económico –entre otras estructuras sociales–, cuyo modelo seguía en vigencia, aunque debilitado políticamente. Puestos en blanco sobre negro, los principios reafirmados por ICN parecían contrastar con las consecuencias, ya largamente visibles a esa altura de los acontecimientos, del modelo de valorización financiera aplicado por el gobierno de facto, que no lucía asociado en sus premisas al ethos económico propuesto por ICN, en especial el principio de la justicia social, más relacionado quizá con el estado de bienestar construido en el pasado por el peronismo (Biernat, 2004). En este sentido, remarcaba ICN citando a Pío XI que

a cada cual, por consiguiente, debe dársele lo suyo en la distribución de los bienes, siendo necesario que la participación de los bienes creados se ajuste a las normas del bien común o de la justicia social, pues cualquier persona sensata ve qué gravísimo trastorno acarrea consigo esta enorme diferencia actual entre unos pocos, cargados de fabulosas riquezas, y la incontable multitud de los necesitados⁴⁷.

Hablar de justicia social significaba en el lenguaje de la DSI también hablar –por extensión– del salario justo, del derecho de propie-

⁴⁷Ibíd. Nº 144

dad reconocido también para el pobre y el obrero, de la humanización de los lugares de trabajo, de ampliación de derechos, etc.

Al ser ICN un breve compendio de la DSI, no arroja grandes novedades en cuanto al bagaje de principios que básicamente no han variado en el período abordado, en lo que a la moral económica se refiere. Quizá su aporte esté dado por el momento histórico en que fue elaborado (los años finales de la dictadura) y, como tal, marca el camino hacia adelante dando por sentado tácitamente que debe superarse lo que se ha construido en materia de economía y sociedad desde 1976. En tal sentido podía leerse el futuro período democrático en clave de un nuevo ethos social y económico, interpretando los valores cristianos de la cultura que estaban vivos en el pueblo y habían de construirse en la línea del trabajo, la justicia social, la distribución de la riqueza, dejando atrás las premisas del liberalismo y del modelo de valorización financiera.

A modo de apéndice de la descripción del rol de los obispos en la convalidación o rechazo del modelo económico de la dictadura cívico-militar liderado por Martínez de Hoz, es menester mencionar el rol preponderante de la entonces Vicaría Castrense como respaldo del accionar y las prácticas del terrorismo de Estado en el período abordado. Esta institución eclesíástica, situada mediando entre la Iglesia y el Estado, fue un mecanismo fundamental de la maquinaria dictatorial represiva. La dimensión religiosa del terrorismo de Estado estuvo presente persuadiendo del peligro ideológico del “enemigo subversivo”, mito de origen de la dictadura. A través de las ideas de “crisis moral” y “guerra justa”, convalidó que las Fuerzas Armadas tomaran el poder, respaldó su accionar represivo y les proporcionó un discurso teológico que sirvió de soporte a las prácticas terroristas. Los diarios perso-

nales del obispo Victorio Bonamín, (provicario castrense entre 1960 y 1982) contienen anotaciones diarias de 1975, 1976 y 1978 respecto del devenir nacional (político, castrense, eclesiástico, etc.), del funcionamiento de las capellanías, de reuniones con personal militar y de inteligencia, de la organización de la pastoral castrense, de apreciaciones sobre la metodología represiva, de pedidos de intervención por parte de familiares de presos políticos, entre otras cosas (Mignone, 2006; Bilbao-Lede, 2016)⁴⁸. Si bien no se encuentran allí alusiones específicas a la convalidación del modelo económico, la vicaría castrense fue un elemento contundente de soporte de la dictadura cívico militar en todos sus aspectos, de modo que en esa complicidad podemos incluir la matriz de valorización financiera que pauperizó al país y enriqueció a las minorías de la burguesía agroexportadora y especulativa.

Recapitulando, en la apreciación de las tres trayectorias personales, de diferentes actores del episcopado argentino en el período estudiado, más el aporte final de ICN como expresión corporativa de la CEA en pos de la cercanía de la transición democrática y el rol de la Vicaría Castrense, se observa que en general los principios de la DSI apuntaban con claridad hacia una mirada de la economía y la sociedad que debía tener en el centro la dignidad humana, la justicia social, la justa distribución de la riqueza, la centralidad del trabajo

⁴⁸Desde 2012, estos diarios personales de Bonamín se encuentran resguardados y a disposición del Poder Judicial en el Centro de Documentación y Archivo de la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires. Hasta el momento han sido utilizados (por querellas, fiscales y/o jueces, según el caso) en diez causas judiciales donde se investigan crímenes de lesa humanidad. Los diarios han sido publicados íntegramente en forma de libro junto a una investigación sobre el vicariato: *Profeta del genocidio. El vicariato castrense y los diarios del obispo Bonamín en la última dictadura*. Bilbao, Lucas y Ledo, Ariel, Buenos Aires, Sudamericana, 2016.

y la necesidad de un ordenamiento de fines hacia el bien común con participación del Estado. Ahora bien, esos principios, que en abstracto fueron consensuados por todos los obispos analizados, muestran divergencias y contradicciones a la hora de pensar en mediaciones concretas que los llevaran a la práctica. Aramburu expresaba la mirada conservadora de los principios de la DSI sin mediaciones concretas ni alusiones a sus consecuencias, poniéndole límites a la libertad económica, pero dándole la posibilidad de estar al servicio del hombre. Zaspé e ICN mostraron –sin afirmarlo explícitamente– consonancias con las premisas del peronismo como proyecto y mediación concreta de los principios de la DSI, un modelo de desarrollo nacional centrado en la movilidad social y los valores de la cultura, lejos del liberalismo y el modelo agroexportador de la generación del ‘80. Novak, en cambio, utilizó como criterio de discernimiento, de consonancia o no con la DSI y el pensamiento cristiano de un determinado modelo económico, sus consecuencias concretas en la calidad de vida de la población. Con el lenguaje comprometido y renovado del período posconciliar y la opción por los pobres del Documento de Medellín, Novak invalidó el modelo económico de la dictadura por sus efectos de miseria, hambre y pobreza, e identificó con mayor radicalidad al liberalismo económico como “el enemigo de Dios y la persona humana”.

| CAPÍTULO 3 |

El discurso económico de laicos y funcionarios católicos

En este capítulo se abordarán diferentes trayectorias de laicos católicos del régimen militar, dos funcionarios, un economista católico y una asociación católica de empresarios. El análisis del discurso se centrará nuevamente en la relación entre DSI y modelo económico aplicado en la dictadura militar y estará en relación con el lugar o la función desempeñada por las figuras abordadas en el período estudiado. De este modo se prestará atención a la vinculación entre rol del Estado, el rol de la empresa privada y la DSI en el discurso, tanto el del ministro de Economía como el del presidente de facto, ya que ambos hacen hincapié en la DSI en general y en el principio de subsidiaridad en particular (presente como idea por fuera del ámbito eclesial, pero decididamente enseñado por el magisterio de los Papas) como argumento del equilibrio entre lo público y lo privado, entre libertad de mercado e intervención del Estado. La categoría “economistas católicos” atravesó distintas variables en la consideración de la economía y su vinculación con la fe católica, de modo que será útil observar también en este apartado la trayectoria del economista Francisco Valsecchi, quien fuera decano y vicerrector 2º de la Universidad Católica Argentina y sus apreciaciones sobre el tema. Asimismo, se abordará el discurso de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa, una institución laica –en cuyos foros participaron Martínez de Hoz, Videla, Aramburu, Zaspé y Valsecchi entre otros– que representa el pen-

samiento de un sector del empresariado católico cuya reflexión sobre DSI y el modelo económico aporta también elementos de análisis.

José Alfredo Martínez de Hoz. La empresa privada, el Estado y el principio de subsidiaridad de la Doctrina Social de la Iglesia

Ya hemos presentado en la introducción un perfil del ministro Martínez de Hoz, que sin llegar a ser considerado un economista católico puede ser asociado al pensamiento económico de la DSI. Se abordarán en este apartado dos textos. Por un lado, el análisis de una conferencia que data de unos meses antes de asumir el cargo de ministro de economía en la dictadura militar, y que fue publicada por *Empresa*, el órgano oficial de ACDE, en el número de julio-agosto de 1975. Por otro lado, una ponencia en la 25ª Conferencia Monetaria Internacional, ya con Martínez de Hoz como ministro de economía en 1978. Es de notar, que este es un capítulo especialmente dedicado a la DSI, con varias citas del magisterio de los Papas y en particular sobre la aplicación del principio de subsidiaridad en las relaciones entre el Estado y la empresa privada. Dicho tema nos ofrece en este apartado, en primer lugar, la oportunidad de profundizar sobre la subsidiaridad en la DSI, su origen y sus alcances. En segundo lugar, nos brinda un espacio de análisis acerca de la ponderación del ministro sobre la relación entre el Estado y el sector privado a la luz de la DSI. Más propiamente el núcleo de la cuestión es: ¿hasta dónde los principios cristianos de la DSI avalan el dejar hacer del Estado, y cómo se interpreta la subsidiaridad en este sentido?

Como ya se ha puntualizado, a partir del golpe de estado del 24 de marzo de 1976 comenzaron a aplicarse una serie de medidas que provocaron un gran impacto, modificaron de manera sustancial el

funcionamiento de la economía argentina y constituyeron un verdadero punto de inflexión. Se inició así un nuevo modelo económico diferenciado del de la sustitución de importaciones de etapas anteriores y basado en la acumulación de renta financiera, el endeudamiento y el disciplinamiento social. Martínez de Hoz llevó adelante este programa, que tendría efectos duraderos en la economía argentina. A la vez, conviene recordar que ya se ha presentado al ministro de economía como una figura cercana al pensamiento católico y la DSI. En este apartado se analiza una disertación suya pronunciada unos 10 meses antes del golpe militar y su posterior asunción como ministro, acerca de la empresa privada y la función del Estado⁴⁹, donde aparecen de modo preponderante sus reflexiones económicas referidas al principio de la subsidiaridad de la DSI. Después de presentar las características de la empresa privada y su relación con el Estado, incluye en su ponencia un apartado específico titulado “Doctrina Social de la Iglesia”, donde pasa revista del magisterio social de los Papas, de Pío XI a Juan XXIII, aplicados especialmente a la función del Estado y el principio de subsidiaridad. Las reformas implementadas por el ministro Martínez de Hoz redefinieron el rol del Estado, que abandonó su rol de estimulador de la industrialización vigente hasta entonces. Pero pese a su discurso anti estatista de corte neoliberal, el Estado siguió interviniendo, aunque en otra dirección, desmontando modelos anteriores y creando las condiciones para implantar un modelo de acumulación (Basualdo, 2006-2013; Schorr, 2007).

⁴⁹*La empresa privada y el Estado en América Latina*. Disertación pronunciada por José A. Martínez de Hoz en el seminario sobre “La empresa latinoamericana en la próxima década”, organizado en Buenos Aires por el Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) del 28 al 30 de mayo de 1975. Publicada en *Empresa* N° 39, julio-agosto 1975.

La aplicación del “principio de subsidiaridad estatal” nace de la reflexión liberal sobre el Estado y a la vez es un principio reafirmado por la DSI a lo largo de las décadas. La declaración de ese principio sirvió para darle un sustento moral a la retirada del Estado de la actividad económica y la tutela del bien común, dejando actuar las fuerzas del mercado, así como para estimular la participación directa y/o indirecta del gran empresariado en el diseño e implementación de las políticas económicas instrumentadas. Entre las funciones del Estado que se definieron como delegables o compartidas con el sector privado en el plan económico de Martínez de Hoz figuraban la salud, la educación, la seguridad social y las obras de infraestructura (Martínez de Hoz, 1981). Será una contribución explorar en la consideración del ministro de Economía de la dictadura cívico militar el papel de la DSI en su pensamiento económico y su interpretación de la aplicación del principio de subsidiariedad.

El primero de los filósofos clásicos en tratar el tema de la subsidiaridad fue Aristóteles, en su obra *La política* (Aristóteles, 1970), al afirmar la primacía del individuo frente a la Polis, debiendo estar siempre ésta al servicio de aquel. Los autores de tradición liberal integraron una visión que contrastó la imagen de la autoridad con los ideales de igualdad, libertad, derecho y democracia; y confrontaron incluso con la posición eclesíástica. John Locke (1632-1704) señaló la libertad y el interés de los ciudadanos como límites inmanentes de la autoridad del Estado, quitó el fundamento a cualquier tipo de absolutismo y laicizó la razón. Por su parte, John Stuart Mill expresó que es necesario restringir la intervención del gobierno para no incrementar indebidamente su poder y evitar manipulaciones (Mill, 2007). La confrontación católico-liberal del siglo XIX generó una etapa de de-

bate que enriqueció conceptualmente al principio de subsidiaridad. El Papa León XIII promulgó la Encíclica *Rerum Novarum* en 1891, fecha que marcó el inicio de la DSI. Aquí se sugieren principios fundamentales, aunque el principio de subsidiaridad no se destacó específicamente, no obstante, se le asignó al Estado una función social de gestor del bien común y de la justicia distributiva en su relación con las clases sociales, protegiendo el trabajo y los intereses del obrero. El Papa Pío XI en 1929 reiteró lo expuesto en el sentido de conservar las funciones educativas de la iglesia. La función de la autoridad política del Estado es velar por la educación de los jóvenes y promover las necesidades de las familias, siendo estas exigencias, una parte del bien común que el Estado deberá garantizar⁵⁰.

Este principio ha sido formulado por la Iglesia a la sombra de los totalitarismos como amenaza de la subordinación de la persona al Estado. Si bien la noción se encontraba implícita en el magisterio social de León XIII –al tratar en la mencionada encíclica *Rerum Novarum* (Nº 23) el tema de las relaciones entre el Estado, los individuos y las sociedades inferiores (familia, sociedades “privadas”, etc.)–, la formulación explícita del “principio de subsidiaridad” ingresó en la DSI con la publicación de *Quadragesimo Anno* de Pío XI, una encíclica motivada en especial por la conmemoración de los 40 años de *Rerum Novarum*, ocasión para recordarla y reactualizar décadas después, su contenido. A propósito de la reforma de las instituciones, aplica la doctrina de la subsidiaridad al tema de las relaciones entre los individuos, las sociedades inferiores y la sociedad mayor (el Estado). Entre estos debe

⁵⁰Pío XI, *Carta Encíclica Divini Illius Magistri* (1929) sobre la educación cristiana de la juventud Nº 36-37.

establecerse un orden de relaciones mutuas que se ajuste al principio filosófico que define que la autoridad suprema del Estado debe permitir resolver a las asociaciones inferiores los asuntos de menor importancia de que ellas son capaces y se reserve para sí aquellos que son de su exclusiva competencia y sólo él puede llevar a cabo. Las condiciones sociales han ido cambiando con el tiempo, y hay cosas que sólo las corporaciones pueden realizar. Pero esto no significa que el Estado deba garantizar que las comunidades e individuos puedan realizar lo que sus esfuerzos o sus industrias les permitan. Es decir, aboga por un equilibrio entre la intervención del Estado y la participación privada, entendiendo a ésta no sólo como la empresa privada sino la inclusión de los grupos menores en pos del bien del cuerpo social ⁵¹.

La encíclica formula un principio que rige el reparto de competencias y responsabilidades en la sociedad en búsqueda de equidad y de la propia conveniencia social. No aparece con claridad cuál es la mediación de este principio, la manera concreta (y válida para el futuro) por la cual debe realizarse este reparto. Se resaltan el derecho de los individuos y de grupos sociales de regular o normalizar sus asuntos de manera autónoma y el reconocimiento de competencias. Por ejemplo, los padres tienen el derecho primario de educar a sus hijos y, en la economía, la iniciativa privada goza de un trato preferencial, mientras que el Estado se limita a establecer el orden general.

El principio de subsidiaridad apunta a proteger la libertad de las entidades menores (los individuos) contra intervenciones restricti-

⁵¹Pío XI. *Carta Encíclica Quadragésimo Anno* (1931) sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica al celebrarse el 40º aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII. Nº 79.

vas de las entidades mayores, sobre todo del Estado; permite el desarrollo de la libertad del individuo y de los grupos sociales. Cuando sus fuerzas no son suficientes para regular sus asuntos, deben actuar las entidades sociales de la jerarquía superior más próxima (en muchos casos, finalmente el Estado), brindando ayuda y contención. En el magisterio del Papa Juan XXIII encontramos afirmaciones que confirman la vigencia del principio de subsidiaridad en el ámbito socioeconómico, ratificando la doctrina de Pío XI⁵² e inclusive vinculándola con el plano internacional. Así como en cada Estado es preciso que las relaciones que median entre la autoridad pública y los ciudadanos, las familias y los grupos intermedios, se regulen y gobiernen por el principio de la acción subsidiaria, es justo que las relaciones entre la autoridad pública mundial y las autoridades públicas de cada nación se regulen y rijan por el mismo principio ⁵³.

Presentada la sustancia de la subsidiaridad como principio ordenador de las sociedades en busca del bien común y en contra de una excesiva injerencia del Estado en la libertad de los individuos, veamos cual es la interpretación aplicativa del entonces futuro ministro de economía en su exposición de 1975. Martínez de Hoz analizó allí el rol del Estado y la empresa privada en América Latina, y se puede resaltar especialmente la descripción de la función del Estado. No puso en discusión que correspondía al Estado el control superior de la economía para asegurar el funcionamiento de la competencia y

⁵²Juan XXIII, *Carta Encíclica Mater et Magistra*. Sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana (1961) Nº 53.

⁵³Juan XXIII, *Carta Encíclica Pacem in Terris*. Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad (1963) Nº 140.

el mercado, como así también la atención de los intereses de la Nación y el impulso de la economía. Señaló algo que se encontraba en consonancia con la mirada de la DSI sobre el Estado cuya función era regular con equilibrio el desenvolvimiento armónico de los diversos sectores, evitar los abusos de los más fuertes sobre los más débiles y asegurar la igualdad de oportunidades para todos, lo cual llevaría a la justa distribución de la riqueza.

No obstante, aclaraba con énfasis, que esta intervención del Estado no pretendía regular la actividad de la empresa privada, o anular el mercado como principio básico orientador de la actividad económica sustituyéndolo por complicadas reglamentaciones oficiales. Reconocía abiertamente que la DSI ofrecía una mirada equilibrada en relación al tema de la función del Estado y su vinculación con el sector privado, en otras palabras, la relación entre Estado y mercado, entre lo público y lo privado. Y la base esencial de este equilibrio era el principio de la subsidiaridad, donde el Estado debía ejercer su actividad *nada más que en forma subsidiaria* y complementaria a la del individuo (en este caso el sector privado, es decir, el mercado).

Un extenso apartado de la ponencia fue dedicado, a continuación, para citar los documentos papales de la DSI ya mencionados, que postulaban el principio de subsidiaridad e interpretaba sin ambages que la aplicación de dicho principio derivaba en una intervención muy limitada del Estado para no operar en desmedro de la actividad privada. Afirmaba con seguridad que el Estado no debía controlar la libertad absoluta de la actividad económica de los individuos, apoyándose explícitamente en la doctrina de Pío XI⁵⁴. Ratificaba estas afirmaciones

⁵⁴En este caso, se aprecia que las formulaciones de la DSI se apoyan sobre principios y

valiéndose también de los argumentos de *Pío XII* que, según Martínez de Hoz, advertían sobre los peligros de la tendencia moderna a nacionalizar y estatizar las empresas que eran la fuente directa de la riqueza de una Nación⁵⁵. Naturalizar la estatización de empresas como regla normal de la organización pública de la economía, sería trastornar el orden de las cosas. No obstante, volvía a señalar que la función del sector privado y del Estado eran complementarias y la colaboración entre ambas redundará en beneficios para el país.

Martínez de Hoz fue el primero de los oradores de la 25ª reunión de la Conferencia Monetaria Internacional, donde afirmó que su gobierno había puesto en marcha un programa económico de recuperación, dentro del cual se consideraba a la empresa privada como el

valores abstractos que a menudo son interpretados, por cierta tradición liberal-católica, como compatibles con la libre concurrencia y un Estado que deja hacer. El equilibrio entre capital y trabajo y la libertad de mercado deben –según la DSI– estar reguladas por la justicia y el amor dentro de los límites de la razón. Es un marco lo suficientemente genérico como para que Martínez de Hoz lo interprete como compatible con su modelo económico. “Puesto que el régimen económico moderno descansa principalmente sobre el capital y el trabajo, deben conocerse y ponerse en práctica los preceptos de la recta razón, esto es, la filosofía social cristiana, que conciernen a ambos elementos y a su mutua colaboración. Para evitar ambos escollos, el individualismo y el socialismo, debe sobre todo tenerse presente el doble carácter, individual y social, del capital o de la propiedad y del trabajo. Las relaciones que anudan el uno al otro deben ser reguladas por las leyes de una exactísima justicia conmutativa, apoyada en la caridad cristiana. Es imprescindible que la libre concurrencia, contenida dentro de límites razonables y justos, sobre todo, el proceder económico, estén sometidos a la autoridad pública en todo aquello que le está peculiarmente encomendado. Finalmente, las instituciones de los pueblos deben acomodar la sociedad entera a las exigencias del bien común, es decir, a las reglas de la justicia social; de ahí resultará que la actividad económica, función importantísima de la vida social, se encuadre asimismo dentro del orden de vida sano y bien equilibrado”. *Pío XI. Carta Encíclica Quadragésimo Anno* (1931) N° 41

⁵⁵*Pío XII*, Carta a la 33ª Semana Social de Francia 1946.

verdadero motor de la economía y se establecía la función subsidiaria del Estado. Asimismo, describió la síntesis de su programa económico destacando que era necesario liberar la economía de todos aquellos controles y restricciones que trababan los factores de producción, desalentaban la inversión y fomentaban la especulación, con el fin de transformarla en una economía productiva. Afirmó también que se había comenzado una tarea de “redimensionamiento” y cambio de orientación de la acción del Estado, consolidando la empresa privada como el verdadero motor de la economía y estableciendo la función subsidiaria del Estado, el cual conservaba, el control superior y la decisión sobre la utilización de los grandes instrumentos económicos financieros para guiar el proceso, tales como las políticas presupuestaria, monetaria, crediticia, tributaria, cambiaria y arancelaria⁵⁶. El principio de subsidiaridad significaba para Martínez de Hoz que la función propia del Estado era reservarse la orientación global de la economía, garantizando la competencia y arbitrando en situaciones de intereses contradictorios que violaran los principios del interés nacional (Martínez de Hoz, 1991).

Conforme al principio orientador de la subsidiaridad, para Martínez de Hoz la iniciativa privada debía ser la protagonista de la economía. El Estado ponía las reglas generales, el marco dentro del cual debían actuar las fuerzas del mercado y sólo debía intervenir subsidiariamente, de manera complementaria cuando las acciones a desarrollar excedieran las posibilidades privadas. El Estado no “hace” sino que “hace hacer”. El sector privado era el asignador de recursos

⁵⁶ *Archivo Periodístico del exilio argentino en México*, Delia Carnelli de Puiggrós. Universidad Nacional de Lanús. Diario *Uno más Uno*. 23 de mayo de 1978.

para responder productivamente a las necesidades sociales salvo en casos extremadamente excepcionales. Las funciones específicas del Estado, que nadie más que él podía realizar, se encontraban el mantenimiento del orden público y la seguridad nacional externa e interna, la administración de justicia y el sostenimiento del orden legal y las relaciones exteriores. En conjunto con el Estado se encontraban las respuestas en salud y educación de acuerdo a los recursos de cada uno, lo mismo que en el caso de la infraestructura económica y social.

Jorge Rafael Videla. Apoyo a las ideas de Estado subsidiario y libertad económica

El Tte. Gral. Jorge Rafael Videla fue jefe de Estado Mayor en 1973 y comandante en jefe del Ejército un año más tarde. En marzo de 1976 dirigió el golpe de Estado que derrocó a la viuda del general Perón y se convirtió en presidente de facto de la Junta Militar que pasó a detentar el poder. Integró el Movimiento Familiar Cristiano (MFC), institución tradicional de la Iglesia Católica relacionada con la pastoral familiar. La vinculación entre el presidente de facto y el MFC se remontaba a la década de los '50 y habría comenzado probablemente antes de que lo ascendieran de capitán a rango de mayor. Hombre de fe, Videla era parte de esa estructura en el obispado de Morón, que abarcaba también los partidos de Hurlingham e Ituzaingó. Responsable del nombramiento de Martínez de Hoz en el ministerio de Economía (el único civil al frente de un ministerio, además del de Educación), Videla prologó brevemente un libro del ministro donde afirmó que se reflejaba la rica experiencia aquilatada a través de cinco años en la aplicación de principios que, más allá de los aciertos

y errores, mantenían su total vigencia, pues estaban inspirados en la defensa de la libertad, que era el bien máspreciado que Dios le había conferido al hombre. En este apartado se analizarán una breve ponencia de Videla en el 25º aniversario de ACDE en 1977 y un párrafo del discurso del 24 de mayo de 1976, para indagar en la relación entre su mirada sobre la economía y la DSI en línea con el discurso sobre el Estado subsidiario de Martínez de Hoz.

Pronunciando un discurso dirigido a empresarios católicos⁵⁷, Videla puntualizaba el carácter de inspiración cristiana de la actividad empresarial de ACDE, junto con el interés por difundir y discutir los principios de la DSI. Pero más propiamente enmarcó su discurso como un llamado abierto a todos los hombres de buena voluntad que quisieran escucharlo. En la línea del concepto de un Estado subsidiario, trazaba el itinerario hacia el bien común como un adecuado equilibrio entre los intereses individuales y los intereses de la comunidad, responsabilizando por la afectación de ese bien común a los “episodios políticos y económicos” vividos en la década de los setenta. Citando al Papa Pablo VI, Videla inscribía su gobierno en la categoría de una “democracia moderna” donde la clave no era sólo la responsabilidad individual sino la responsabilidad común. Paradójicamente, exhortaba a construir la paz (en franca contradicción con el terrorismo de Estado y la violencia que caracterizó la dictadura) “en el ser y no sólo en el tener”. El 24 de mayo de 1976, Videla ofreció un mensaje al pueblo argentino con motivo de cumplirse dos meses del PRN. Reiteró la aplicación del principio de subsidiaridad atribuido a la acción económica del Estado, y señaló que la justicia social tenía ya una tradición en

⁵⁷Empresa Nº 45 enero-mayo 1979. Pág. 46-ACDE-UNIAPAC Argentina.

la Argentina, propia de la generosidad y pujanza de nuestro pueblo, que posibilitó una asombrosa “movilidad” en todos los niveles de la sociedad. Sostenía que esa justicia no podía fundarse en promesas fáciles o decisiones imprudentes, sino en la construcción de un país rico donde cada persona pudiera realizarse en el ámbito empresario, para lo cual también sería menester el saneamiento del Estado, en todas sus jurisdicciones. Propiamente en este punto, Videla señalaba que se requería aplicar el principio de subsidiaridad en la explotación de actividades económicas, a fin de dedicar los escasos recursos fiscales a la prestación de los servicios públicos indelegables del Estado⁵⁸.

Videla sugería que el modelo de movilidad ascendente y justicia social debía ser superado por otro modelo “sin intervencionismo del Estado”, es decir, con un Estado subsidiario que se abriera a la iniciativa privada y al libre mercado, herramientas con las cuales se alcanzaría el bien común social de la DSI. Ubicaba como opuestos frente a frente al Estado subsidiario y al Estado intervencionista, como extremos presuntamente incompatibles de armonizar. En este sentido, remarcaba la importancia de la actividad privada, donde los empresarios tenían un amplio campo abierto a su iniciativa y consideraba que era necesario quitarle trabas a la creatividad privada. En lugar del intervencionismo padecido para desgracia de todos, el Estado a dos meses del inicio del PRN había comenzado –según Videla– a ejercer su función directora mediante el uso de sus instrumentos superiores de conducción. Pero los empresarios debían comprender seriamente su alta responsabilidad ante la Nación. Videla expresaba que no habría

⁵⁸*Mensajes presidenciales. Proceso de Reorganización Nacional, 24 de marzo de 1976.* Discurso de Jorge Rafael Videla dirigido al Pueblo Argentino el 24 de mayo de 1976. Pág. 40.

tolerancia a los abusos, prácticas desleales, maniobras cambiarias o contra la libre concurrencia, ni forma alguna de evasión de impuestos. Los desvíos serían severamente castigados, puesto que constituían una amenaza al bien común⁵⁹.

Las palabras de Videla sonaban intimidantes, aunque hablara de economía. Interpretaba el principio de subsidiariedad en clave de no intervencionismo del Estado y consagraba la libre concurrencia como un dogma cuya negación o transgresión sería respondida sin tolerancia alguna. Y justificaba esta intolerancia con el argumento de que cualquier intento de salir de una economía de libre mercado o cualquier resistencia intervencionista a la creatividad privada, atentaría contra la custodia del bien común. En suma, para el presidente de facto, el Estado subsidiario era el estado mínimo (que garantiza los servicios públicos indelegables) del liberalismo económico, única forma –para Videla– de alcanzar el bien de toda la sociedad, respaldado con los argumentos de la DSI. Se aprecia aquí también la tensión entre Estado fuerte para consolidar los grupos dominantes del capital o mantener la lucha antiliberal y Estado reducido para la distribución de la riqueza y la promoción de la economía.

Francisco Valsecchi. La mirada de los economistas católicos

El recorrido intelectual de Francisco Valsecchi (1907-1992) es una muestra de las variables teóricas de una axiología económica derivada de la DSI. Como ya se ha mencionado, Omar Acha investigó el itinerario intelectual de este economista católico para explicar los cambios

⁵⁹Ibíd. pág. 41

operados en el pensamiento económico, advirtiendo que ya en la década de los sesenta había en Valsecchi una sujeción a la jerarquía eclesíástica identificada con las clases dominantes y las fuerzas armadas. El acercamiento católico al universo económico empresarial y anti-popular lo alineaba con el pensamiento liberal, que en otros tiempos fuera advertido por la DSI como un extremo del cual era conveniente alejarse, en cuanto ubicaba al capital por encima del trabajo. Acha refiere que hubo una transición en muchos economistas católicos de una economía política a una teoría de la “ética empresarial”. A los fines de indagar la relación entre la DSI y el modelo económico en la dictadura militar, son de suma importancia las precisiones y las contradicciones de Valsecchi como “economista católico”, para quien –a pesar de su pensamiento liberal y su cercanía a las clases dominantes– su apreciación sobre el quehacer económico se muestra inseparable de la convicción religiosa.

La búsqueda de los economistas católicos, en un comienzo ligada a la convicción cristiana y conectada con la DSI como reflexión moral cristiana sobre la construcción temporal de la economía y la sociedad, de un proyecto económico humanizador, igualitario y justo, fue mutando en la búsqueda de un recto comportamiento ético individual por parte de funcionarios y economistas más allá de las ideas económicas propiciadas desde el saber académico.

De esta manera cabe la pregunta acerca de por qué los economistas católicos pasaron a una perspectiva de saber académico que separara el conocimiento especializado sobre la economía, por un lado, y los valores humanos y cristianos por otro, sustituyendo la búsqueda de una economía propiamente católica. Esta dicotomía hizo posible en buena parte que los economistas laicos católicos prestaran apoyo a la

ideología liberalizadora de la dictadura en la que imperaba el mercado sin limitaciones y el afán de lucro por encima del empleo, el salario y el consumo. La pregunta de rigor que surge es si la jerarquía eclesíástica argentina y otros sectores de la Iglesia ¿convalidaron un modelo económico que declamaba el bien común, pero en sus concreciones no mostró continuidad con la teoría? Ser buen empresario o economista o técnico en lo individual podía desarrollarse independientemente del análisis de las consecuencias de un modelo económico sobre la vida y dignidad de las personas. Según Acha, las conexiones entre las clases propietarias y el gobierno castrense, contaron con la aprobación de los economistas católicos, Valsecchi incluido (Acha 2011).

La Primera Conferencia sobre Modernización Industrial, realizada en noviembre de 1980 y auspiciada por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, contó con la palabra de Valsecchi en su sesión inaugural, en su calidad de vicerrector de la UCA. Habló en compañía del presidente de la reunión, el ingeniero Manuel R. Sacerdote y el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz. No obstante, se podrá observar que –avanzada la dictadura militar– Valsecchi siguió sosteniendo el concepto cristiano de una economía que debía centrarse en el ser humano, apoyarse en valores y regular desde el poder público las acciones del sector privado para redistribuir la riqueza desde la justicia social. Además, realizó un estudio profundo de los documentos pontificios que componen la DSI (1939-1943). Dada la fecha en que realizó esos estudios, fines de la década de 1930 y comienzos de la siguiente, su obra abarca los documentos de los papas León XIII, Pío XI y Pío XII. Con firmeza defendió la DSI como la posición

natural del católico en materia económica y social⁶⁰. Valsecchi observó tempranamente que el pensamiento corriente del mundo contemporáneo consistía en considerar la economía como un aceitado mecanismo que producía bienes y servicios. Consideraba falsa esta visión mecanicista, con graves consecuencias sociales y observaba con esperanza una renovación basada en corrientes cristianas que iban influyendo en el modo de entender la economía, poniendo en su centro al ser humano. Estas corrientes proponían visualizar a la empresa como una comunidad de trabajo, la distribución teniendo en cuenta la justicia, y las demandas como un equilibrio entre el estar, el bienestar y el buen vivir humanos.

Valsecchi planteó en 1956, al incorporarse a la Academia Nacional de Ciencias Económicas, que “los valores humanos son criterio supremo de la estructuración de la vida económica”. En 1974, ya dentro de los tiempos cercanos a la dictadura militar, Valsecchi consideraba que era necesario apoyar la reflexión sobre la economía en los principios cristianos, contribuir a renovar la vida económica del país, conciliando el lenguaje del Evangelio con el de la ciencia económica. Para esto –según Valsecchi– era necesario que los profesores y alumnos de

⁶⁰“Es evidente que, si la Iglesia posee una doctrina propia en materia social brotada de los principios eternos del Evangelio, no es admisible que los católicos vivan ignorando tal doctrina, puesto que ella forma parte del Magisterio de la Iglesia y como tal, obliga a todos los católicos individual y socialmente. Esta afirmación de orden general merece ser considerada y explicada...Ante todo, el católico en su vida cotidiana, tiene el deber de conformar sus actos con la doctrina que profesa, y para ello es necesario que comience por conocer esta doctrina en todas sus partes. Ello quiere decir que no es suficiente conocer y practicar los preceptos morales que se refieren a las relaciones del hombre con Dios y consigo mismo, sino que debe conocer y practicar también los preceptos morales que atañen a las relaciones del hombre con sus semejantes sea individualmente, sea como miembros de las distintas sociedades (familia, clase social, profesión, Estado)” (Valsecchi, 1939).

economía hicieran “un radical cambio de mentalidad que les permita considerar las cuestiones económicas, no ya a la luz del espíritu de lucro –como lo hace la economía liberal– ni tampoco al espíritu de poder y gloria –como lo hacen distintos tipos de economía totalitaria– sino a la luz del espíritu de pobreza de las bienaventuranzas evangélicas” (Valsecchi, 1974). El espíritu de lucro era, para Valsecchi, la frontera que separa la convicción cristiana de la economía liberal, y la economía totalitaria, ambas puestas “de la vereda de enfrente” de un modelo económico en consonancia con el Evangelio y por lo tanto con la DSI.

Para Valsecchi, una economía que se preciara de poner sus fundamentos en la doctrina evangélica debía cumplir con 3 condiciones: el respeto de la dignidad de la persona humana, el respeto de la instrumentalidad de la riqueza, y el respeto de la efectividad de la justicia social (Valsecchi, 2007). A mi juicio es de suma importancia esta formulación, porque constituye todo un criterio de continuidad entre los principios de la DSI, el quehacer económico, y las consecuencias sociales, algo que ya se ha planteado desde el abordaje metodológico de la presente investigación. El respeto a la dignidad humana se expresaba en la ampliación de derechos, la instrumentalidad de la riqueza en la distribución equitativa y la justicia social en la igualdad de oportunidades para el acceso a derecho. Es decir que el quehacer económico debía producir consecuencias sociales, profundizando la dignidad humana, al menos en términos generales. El reclamo de Novak, analizado en el capítulo anterior, reaccionaba contra las nefastas consecuencias sociales del quehacer económico liberal de la dictadura.

El cambio de matriz económica sucedido en 1976 alteró significativamente la vida del país, además del telón de fondo dramático del terrorismo de Estado. Es recordada la respuesta que ofreció Francisco Val-

secchi en 1979 –en plena dictadura– a la tendencia de reducir el Estado y a la marginación de los valores humanos en la dinámica económica:

El Estado no puede autoexcluirse de ciertas acciones, ni excluir de sus beneficios a clases sociales, sectores productivos o regiones geográficas. El Estado debe ordenar la organización económica para asegurar los valores humanos. Así, la economía queda al servicio del hombre. Las fuerzas ciegas del mercado no llevan la economía al servicio del hombre⁶¹.

Esta es otra expresión de suma claridad, para establecer *esa continuidad necesaria entre principios, quehacer económico y consecuencias sociales*. El Estado debe ser, según la mirada cristiana, el elemento regulador, ordenador de la organización económica para producir un modo de vivir de acuerdo a los valores humanos. La economía debe tener un control social, para que la libertad sea ejercida de manera igualitaria, con igualdad de oportunidades, tanto para los débiles como para los fuertes. De este modo, para Valsecchi, el Estado debía intervenir para “prevenir y corregir las deficiencias y los excesos que pudieran resultar de la libre iniciativa privada y del libre juego del mercado”⁶²; para estimular y dar asistencia a las actividades económicas y privadas que sean conformes con el bien común, para tornarlas más eficaces o para hacerlas surgir donde no existieran. El Estado, según Valsecchi, no debía renunciar a intervenir en el campo de la producción, fomentando determinadas ramas de actividad que ayudaran a la prosperidad del

⁶¹Centenario de Francisco Valsecchi. Suplemento Cash. Diario *Página/12*. 25 de julio de 2007. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/2-3078-2007-07-22.html>

⁶²Ibíd.

país, proteger derechos y otorgar subsidios para compensar la diferencia entre costos y precios, conceder exenciones fiscales, proteger a las clases populares fijando precios a los productos esenciales indispensables para las familias, beneficiar a los trabajadores e intervenir para que imperara la justicia social en la distribución del ingreso ⁶³.

Al respecto, es útil mencionar aquí también, al director de la publicación *El Derecho*, Germán Bidart Campos, de ideas conservadoras, abogado y doctor en Ciencias Sociales, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina (UCA) entre 1962 y 1967, y vicerrector Académico de la UCA entre 1986 y 1990. Bidart Campos preparó una encuesta realizada a los economistas católicos en 1979/1980⁶⁴. En sus respuestas, Valsecchi afirmaba que lo característico del concepto de economía nacional consistía en la aplicación de valores que permitieran alcanzar el bien común de la Nación, con un plan que tuviera metas definidas y valores nacionales prefijados que le dieran consistencia y cohesión. De allí que la planificación económica no debía entenderse separada de la construcción de una economía nacional: la realización de los valores que la orientaban eran los que debían ser alcanzados a través de la planificación. El Estado cumplía

⁶³Ibíd.

⁶⁴La encuesta mencionada formulaba las siguientes preguntas: 1) ¿Qué entiende Ud. por la llamada economía “nacional”?; 2) ¿Qué entiende Ud. por “planificación” económica?; 3) ¿Qué entiende Ud. por “libertad económica”?; 4) ¿Cree Ud. que una política de planificación económica que tienda a crear, conservar, o consolidar una economía “nacional”, es compatible con la libertad económica?; 5) ¿Cree Ud. que esa misma política que alude la pregunta 4 es compatible con el principio de subsidiaridad?; 6) Cualquiera sea su respuesta las preguntas anteriores, sírvase aclarar qué criterios deben seguirse para que la llamada economía “nacional”, la “planificación” económica y la “libertad” económica respeten el principio enunciado por la doctrina pontificia de que la economía debe estar al servicio del hombre. (*El Derecho*, t. 86, págs. 875/77. Enero/80).

en este campo una misión definida centrada en formular y aplicar un plan económico estableciendo los objetivos a alcanzar, que promueva el desarrollo armónico y sostenido de la economía, instrumento del desarrollo de la persona humana. Lo interesante de este párrafo se puede apreciar cuando Valsecchi se refería al plan económico. No descartaba que pudiera ser la economía de mercado, aunque en una versión modificada: “El plan económico del que aquí se trata, no quiere sustituir totalmente la economía de mercado, sino modificarla parcialmente para orientarla hacia el bien común”. En suma, daba a entender implícitamente que la economía de mercado no se orientaba naturalmente hacia el bien común, razón por la cual debía ser corregida o re-orientada, caso contrario derivaría en una acumulación de ganancia distribuida de modo desigual.

En la misma línea, afirmaba acerca de la libertad económica que era una facultad natural de individuos y grupos sociales para sus actos productivos y de consumo que debía estar unida al respeto de la justicia y el bien común. Es decir que la economía nacional y la libertad económica eran compatibles para Valsecchi dentro de un sano equilibrio donde no faltara la iniciativa privada (sin la cual habría tiranía política y estancamiento económico) ni la intervención del Estado (sin la cual reinaría el desorden y no sería posible una organización económica en función del desarrollo integral de la persona humana). Finalmente, la síntesis del pensamiento económico de Valsecchi se refleja en una afirmación categórica:

La economía no tiene sentido si no se refiere al hombre. El hombre es el sujeto de la economía y, como tal, no sólo el creador del mundo económico, sino también la medida y fin de la actividad económica.

De tal modo que, los tres conceptos sobre los que el cuestionario interrogaba –economía nacional, libertad económica, planificación económica– debían ser entendidos, para Valsecchi, desde la perspectiva de la DSI, que colocaba al hombre en el centro de la economía.

Como se ha observado, Valsecchi en su forma de entender la economía, como economista católico, establecía claras vinculaciones entre el modelo económico y la centralidad de la dignidad humana, la intervención del Estado como garante de derechos y la libertad del mercado, que no podía ser ciega ni absoluta, y el bien común como un estado constatable a juzgar por los efectos del modelo económico en las condiciones de vida de la población. Se diferenciaba, en este sentido, de la descripción abstracta del bien común como un objetivo por encima de todos, un estado idílico que nunca se sabe cuándo se alcanzará y es imposible de alcanzar sin la economía de libre mercado.

La Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa.

Los empresarios católicos

La Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) era una organización civil creada en la Argentina en 1952, por un grupo de empresarios católicos, liderados por el banquero Enrique Shaw y el sacerdote Manuel Moledo, como una herramienta de compromiso laical católico en el mundo empresario. De esta organización participaban empresarios católicos y dirigentes de las principales empresas radicadas en la Argentina, y a menudo la pertenencia constituía un espacio de socialización, intervención y poder de lobby (Pucciarelli, 2014). ACDE contaba con un órgano de prensa, *Empresa*, en la cual se difundían sus ideas, reflexiones y diversos tipos de actividades, con una nota editorial, y una serie de notas de opinión firmadas. Junto al

Opus Dei⁶⁵ y los Cursos de Cristiandad⁶⁶, la ACDE conformaba algo que –con ciertas reservas– se asemejaba a un dispositivo católico para las clases altas, ya que orientaban sus principales esfuerzos hacia el trabajo con esos sectores (Donatello, 2011).

Durante 1976, la ACDE hizo públicas dos declaraciones dirigidas a los empresarios argentinos que aparecieron en sendos números de su revista. La primera fue difundida en junio de 1976 y publicada en el número 41 (enero-septiembre de 1976). Era un llamado a la responsabilidad frente al PRN en el que el país se encontraba embarcado. La segunda fue difundida en el número 42 (septiembre 1976-abril 1977) y reafirmaba conceptos vertidos en la anterior, a la vez que manifestaba preocupación por algunos desbordes que amenazaban los logros que –según ACDE– se habían alcanzado.

Así rezaba la introducción a la declaración de junio de 1976, con marcado tono de urgencia:

⁶⁵La prelatura personal de la Santa Cruz y Opus Dei, conocida simplemente como Opus Dei, es una institución de alcance mundial perteneciente a la Iglesia católica. Fue fundada el 2 de octubre de 1928 por Josemaría Escrivá de Balaguer, sacerdote español canonizado en 2002 por Juan Pablo II. En 1950 comienzan formalmente en Argentina a pedido del Cardenal Caggiano. La misión del Opus Dei consiste en ayudar a los cristianos a vivir de acuerdo a la fe y contribuir a la evangelización de la sociedad, especialmente mediante el trabajo profesional. Suelen congregarse mayoritariamente en el Opus Dei sectores ligados a la ultraderecha conservadora, el empresariado y las clases altas.

⁶⁶El Movimiento de Cursos de Cristiandad es un movimiento eclesial de difusión mundial que actúa en el seno de la Iglesia Católica con un método propio basado en un retiro espiritual de tres días. Fue gestándose en España entre 1940 y 1949 e iniciado con la celebración del llamado “primer curso” del 7 al 10 de enero de 1949 en el Monasterio de San Honorato, Mallorca. Los estatutos del movimiento fueron aprobados solemnemente por Pablo VI el 14 de diciembre de 1963. En la Argentina de los ’60 y ’70, el movimiento de cursos suscitó la adhesión de militares y empresarios.

El país está viviendo días de tensa expectativa. Definidos los grandes lineamientos del PRN, cada sector procura reubicarse y tomar conciencia del papel que le corresponde, en una muy difícil situación general. En esta circunstancia, la ACDE quiere hacer llegar a todos los empresarios las siguientes reflexiones.

En los cinco puntos del documento, los ejes conceptuales que orientaban la toma de posición frente al nuevo gobierno se articulaban en el nudo de la libertad responsable. Para la revista, la crítica situación económica y su indispensable saneamiento era la más urgente preocupación de todos. Según la misma publicación, el gobierno había planteado un verdadero desafío a las empresas y sus dirigentes, reconociéndoles un amplio margen de libertad para cumplir su función productiva y creadora de fuentes de trabajo. Y no podía haber nación rica con empresas pobres, de tal modo que pasaba a tener centralidad el papel de la ganancia como estímulo de la inversión sin la cual consideraba que no había crecimiento. Las empresas y sus dirigentes tenían una gran responsabilidad en el PRN recién iniciado. Volvía a aparecer así la centralidad de la ganancia y la rentabilidad, pero necesariamente equilibrada con la vocación social de la empresa y su mirada sobre el bien común. La situación económica y social era dramática, reconocía, de tal modo que la responsabilidad empresarial iba a ayudar a compaginar las metas de rentabilidad con los objetivos oficiales de estabilización y crecimiento.

El ejercicio de la responsabilidad empresarial leído en clave de acciones concretas suponía intentar amortiguar los efectos de la recesión sobre el nivel de empleo y los ingresos, afrontando con imaginación creativa las dificultades; elevar la productividad; encauzar las relaciones gremiales con justicia y equidad; iniciar programas de

recursos humanos en las empresas; generar responsabilidad en la formación de precios y gradualidad en la recuperación de la rentabilidad; invertir rápida y responsablemente lo posible; los empresarios deberán ser coherentes y consecuentes con la filosofía de la libertad responsable. Esta libertad era interpretada como no recurrir al Estado para buscar la recuperación en el mercado y la cobertura de las posibles dificultades generadas por el lógico riesgo empresario. La responsabilidad consistía también en proyectarse sobre la comunidad y apoyar las actividades de tipo social, ya sean privadas o estatales. Nótese que esta declaración de tono urgente frente a la situación del país, observaba de manera acrítica la ilegitimidad del gobierno de facto y daba por supuesta la factibilidad del PRN y sus propuestas económicas como un proyecto que indudablemente sacaría al país de la situación en que se encontraba. De este modo, el documento de ACDE se presentaba como de adhesión, de disponibilidad para la colaboración y estrictamente planteaba cuál era el rol a asumir por parte del empresariado católico sin verter ningún tipo de sugerencia acerca de políticas de Estado o modelo económico. El eje era un llamado a la responsabilidad, mirando con un ojo la situación crítica y el bien común y con el otro las posibilidades de rentabilidad e inversión.

El gobierno de facto realizó una convocatoria a través del ministro de Economía a los empresarios, que ACDE respondió con una segunda declaración que reafirmaba lo expuesto en la anterior, especialmente el llamado a buscar y encontrar un equilibrio entre el bien común y la rentabilidad empresarial. Por otra parte, al examinar la coyuntura del momento, se observaban con preocupación “algunos afloramientos de un afán desmedido de lucro” que se traducían en una formación de precios desfasada de la necesidad que ameritaba la circunstancia

que atravesaba la economía. También señalaba un tránsito comercial ilegal y la evasión de impuestos. Tales descripciones entendidas desde la filosofía de la libertad responsable de los empresarios católicos, parecían ir en contra de sus principios y por ende en contra de las necesidades del país en esa hora crucial. Los empresarios católicos, por el contrario, debían traducir su esperanza en la conducta diaria y ejercer la libertad con responsabilidad. En ese sentido era clave esta afirmación: “El buen uso de la libertad es el camino más adecuado para la recuperación y el bienestar general”. La responsabilidad empresarial era considerada individual y se inscribe en la línea del mérito. *El esfuerzo individual produciría el fruto del bien común*. No obstante, la presente declaración de ACDE centrada en el uso de la libertad empresarial responsable no perdía de vista el modelo económico que subyacía en su cosmovisión del país y que convivía armónicamente con sus convicciones católicas.

Para que se consumara la recuperación del país, los empresarios católicos pondrían su esfuerzo, su responsabilidad y su inversión, pero sería imprescindible el marco de las políticas económicas sin las cuales las empresas no podrían hacer mucho porque –según la mirada de ACDE– todo no dependía de ellas: “Confiamos en que una más justa adecuación de las normas laborales –legales y convencionales– permita eliminar estériles trabas a la producción”, se afirmaba, esperando que el estado flexibilice las condiciones de trabajo para bajar los costos empresarios de producción. También se aguardaban con esperanza “los propósitos enunciados por el Ministro de Economía”, explicitando aún más la adhesión a una liberalización de la economía y esperando que el Estado realice un recorte del gasto fiscal “saneando la burocracia estatal”. El deseo de que el Estado protagonizara un

“eficiente manejo de las empresas públicas y la privatización o eliminación de aquellas que gravitan negativamente sobre la actividad económica”, explicitaba el ferviente apoyo a un achicamiento del Estado para ampliar el margen de maniobra de las fuerzas del mercado como dispositivo asignador de recursos en la sociedad, reemplazando de este modo al Estado intervencionista e ineficiente. *Con evidente satisfacción, ACDE reivindicaba las condiciones económicas implantadas por el gobierno de facto y el plan trazado por Martínez de Hoz.* El resto sería tarea de la responsabilidad empresaria asumida con generosidad y solidaridad para responder a la demanda impostergradable del país.

Las dos declaraciones de ACDE en los comienzos de la dictadura militar son una buena muestra de la posición liberal-católica que utilizaba, de manera teórica, una pretendida búsqueda del bien común que no provenía de la intervención del Estado, ni de una distribución solidaria de la riqueza, ni de un proyecto de país, sino de la aplicación de las políticas económicas del PRN y un acompañamiento libre y responsable de las empresas. Se preocupaba por la recesión, producida por el exceso en la formación de precios, y tildaba de dramática la situación, pero proponía como camino de salida la libertad individual responsable y la esperanza en la aplicación de la receta de Martínez de Hoz. Para ACDE el problema parecía estar en la responsabilidad moral individual y no en el plan económico, condenando un afán de lucro desmedido, sin precisar cuál sería el límite del lucro, ni mencionando al Estado como regulador de dichos posibles excesos.

En este capítulo se ha observado, del mismo modo que en el anterior con el discurso de los obispos, un movimiento pendular en el análisis de la relación entre principios de la DSI y el modelo econó-

mico aplicado en el período abordado. En los diferentes discursos analizados, la posición de los laicos y funcionarios católicos, civiles o militares, osciló entre dos puntos. Por un lado, la declamación de los principios teóricos de la DSI en materia de economía y sociedad sin cuestionar la autonomía de la iniciativa privada, el libre mercado y un Estado subsidiario (como sinónimo de estado mínimo no intervencionista) que no debía entrometerse en el espacio de la empresa y dejar hacer. Por otro lado, los principios de la DSI interpretados, no en clave de Estado subsidiario sino en clave de Estado interventor o providencia, como regulador y ordenador de la economía para que la libertad económica no fuera la ley del más fuerte, sino que redundara en beneficios de distribución equitativa de la riqueza, teniendo la dignidad humana en el centro del quehacer económico y las consecuencias sociales como termómetro de la eficacia del plan económico. El empresariado católico, el ministro y el presidente de facto declamaron un bien común abstracto, que podía alcanzarse solamente a través del ejercicio de la libertad económica, sin intromisión indebida del Estado, pero sin precisar cuándo se alcanzaría. En cambio, en la perspectiva de Valsecchi, en el centro estaba la necesidad humana más que la autorregulación del mercado; proponía al Estado como armonizador de la distribución de la riqueza, y como actor principal de una economía política, orientada al beneficio de los distintos sectores, y buscando las políticas económicas que hicieran prosperar al conjunto.

| CAPÍTULO 4 |

Tensiones y contradicciones ideológicas

Después de completar un análisis centrado en diferentes trayectorias relacionadas con el pensamiento económico cristiano del período investigado y el quehacer económico del régimen militar, se abordarán en este capítulo las diferentes articulaciones o tensiones entre posiciones ideológicas que constituyen una capa más profunda en los casos analizados. Existe un entramado de interpretaciones y un campo de disputa por el sentido de determinadas definiciones, tanto en la DSI como en las posiciones económicas e ideológicas de los diferentes actores investigados, que hacen necesario profundizar en qué significado han adquirido en el período estudiado determinados conceptos. Por ello se indagará aquí acerca del liberalismo conservador como ideología política, y de la versión asumida por los protagonistas del PRN. Se buscará analizar el carácter liberal del plan económico ejecutado por el ministro Martínez de Hoz, que recibió diversas críticas de los sectores más ortodoxos del liberalismo y suscitó tensiones dentro del mismo ámbito de la Junta Militar, a causa de sus contradicciones. Por otra parte, se intentará una aproximación a la cuestión varias veces planteada en el transcurso de este estudio, que es la relación entre principios y realidad en la DSI, la ausencia de mediaciones y proposiciones para la praxis que la tornan más difusa a la hora de la interpretación sobre su aplicación en el quehacer económico. Asimismo, será útil apreciar la puja teórica entre el contenido principista de la DSI y la dinámica más progresista de la TL que tensionaron en el período abordado.

El liberalismo conservador como ideología política

Tomo por referencia en este punto la hipótesis de Sergio Morresi (2010). A pesar de las importantes diferencias de diversos grupos dentro del PRN, el liberalismo conservador constituyó un sustrato ideológico común que hizo posible la compatibilización de políticas más allá del acuerdo básico sobre la lucha antisubversiva. El liberalismo conservador (Nino, 1990) se distingue por su acento en la defensa del libre mercado y la propiedad privada, y su rechazo a la intervención redistributiva del Estado.

En sentido amplio, puede entenderse por liberalismo a un sistema de ideas y prácticas que deduce su legitimidad del consentimiento de los individuos y tiende, desde el punto de vista económico, a acentuar el imperio del mercado, y desde el punto de vista político, a un Estado de dimensiones mínimas (Bobbio, 1999; Morresi, 2010).

Siguiendo a Ángel Rivero (1998), William Harbour (1985) y Michael Oakeshott (2000), citados por Morresi (2010), podemos precisar al liberalismo conservador como una variante del liberalismo que valoriza la experiencia sobre la teoría y es contraria al racionalismo. Es moderado y prudente en cuanto a las posibilidades del cambio social, se opone a la redistribución progresiva de bienes y recursos, pero no se opone a un orden regido por el Estado que oriente la economía y proteja derechos. Se muestra temeroso de la democracia (por sus tendencias populistas y el riesgo de derivaciones demagógicas), y es respetuoso de la sabiduría de las tradiciones e instituciones heredadas (que se siente llamado a restaurar cuando siente que son atacadas por factores externos). El liberalismo conservador no se contradice con un rol importante del mercado en la economía (Morresi, 2010), tampoco se opone de modo frontal al cambio social, cree en la importan-

cia de un orden social jerárquico, comparte la idea liberal de libertad, pero con límites más estrechos (Harbour, 1985).

Diversos autores coinciden en señalar que la lucha antissubversiva como “mito de los orígenes” no alcanzó a disimular tanto la falta de uniformidad –en las FFAA y los sectores civiles favorables a la dictadura– como la ausencia de una ideología coherente que sirviera de faro orientador de las políticas del PRN (Palermo y Novaro, 2003; Álvarez, 2006; Canelo, 2008). Es de notar que en la literatura sobre el PRN aparece el carácter poco definido o contradictorio de sus políticas (Morresi, 2010). Suele señalarse que, ante la ausencia de una ideología coherente que sirviera como orientación general, los distintos sectores civiles y militares favorables a la dictadura se enfrentaron entre sí, lo que originó una suerte de *stop and go* ideológico, hecho de avances y retrocesos. Al menos una parte importante de los fracasos del PRN pueden atribuirse a la falta de uniformidad de las tres fuerzas armadas (Jordán, 1993; Palermo y Novaro, 2003; Canelo, 2008). Diversos estudios reflejan que había claras divergencias en su seno (Canelo, 2008; Palermo y Novaro, 2003), donde se puede distinguir un sector “duro” (“halcones” o “pinochetistas”, en el lenguaje de la época), conformado por oficiales al mando de tropas, en general cercanos al nacionalismo, y otro “blando” (“palomas” o “politicistas”), fuerte en los rangos más encumbrados y más cercanos a las posiciones liberales. El conflicto entre esos dos sectores fue permanente, sobre todo al comienzo del PRN (Morresi, 2010). Sin embargo, fue un tercer sector, el llamado “moderado”, que se mantenía en un punto equidistante de los otros dos, el que marcó la pauta político-ideológica general del PRN.

Este último grupo (donde Morresi ubica tanto a militares como Videla, Harguindeguy y Saint-Jean, como a civiles como Martínez

de Hoz, Grondona y Perriaux) funcionó como elemento de equilibrio, recibiendo aleatoriamente el apoyo tanto de los “duros” como de los “blandos” (Canelo, 2003-2004-2005-2008) y constituyendo el grupo más numeroso, que disponía de mayores espacios de poder y marcaba el rumbo del régimen expresado por la ideología liberal-conservadora.

El liberalismo conservador podría describirse en términos políticos como una especie de fusión entre nacionalistas y liberales, siendo el grupo de los “moderados” una especie de espacio residual de sus luchas y tensiones, un único modelo multifacético cuyas características principales se pueden señalar ampliando lo expresado anteriormente. Podría describirse como “anti” (anti-comunista, anti-peronista y, en general, también anti-desarrollista). Está a favor del libre mercado, pero también de un Estado fuerte, capaz de hacer funcionar ese mercado. Se muestra cercano a las formas republicanas y representativas, pero con regulación y control de esas formas para que den resultados que se suponen correctos. Es contrario a la democracia, y abierto al pluralismo político, con excepción del comunismo y al populismo. Está a favor de las tradiciones políticas, morales y culturales, pero sin ambiciones modernizantes. Busca un ordenamiento jerárquico, pero no de corporaciones, sino de individuos-ciudadanos. En cuanto a la posición frente al pensamiento católico, se ubica alejado del integrista⁶⁷, pero no deja de señalar la importancia de una “ética cristiana” para que el orden político sea viable (Morresi, 2010).

⁶⁷Señala Sergio Morresi (2010) que este alejamiento es ante todo teórico, ya que hay espacios de socialización comunes entre liberales conservadores y conservadores reaccionarios. Sin embargo, pueden percibirse señales claras durante el PRN, como la censura (temporaria) de la revista *Cabildo*.

Sostener que el liberalismo conservador fue el sustento ideológico del PRN no quiere decir que se pueda afirmar sin más que la dictadura haya sido coherente con su ideario. Esta discontinuidad ha sido señalada por distintos analistas (Palermo y Novaro, 2003; Sidicaro, 1996-2006; Quiroga, 2004; Pucciarelli, 2004; Jordán, 1993; Canelo, 2005-2008) que sostienen que los actores principales del PRN tuvieron dificultades para llevar adelante una agenda política consistente.

Los analistas o historiadores de la economía suelen ubicar el plan económico del ministro José Alfredo Martínez de Hoz durante la última dictadura como dentro del marco liberal. También se han destacado las evidentes diferencias entre el discurso del ministro y las políticas efectivamente aplicadas, que configurarían un programa marcado por su carácter híbrido (Palermo y Novaro, 2003). Representativos economistas liberales que en su momento elogiaron los objetivos del programa de Martínez de Hoz, censuraron enseguida los resultados del plan e iniciaron una revisión sobre su condición de liberal (Vicente, 2011). Álvaro Alsogaray, líder conservador y referente del liberalismo económico, unos pocos meses después de iniciado el plan económico expresó en el diario *La Prensa* que todavía no veía que se aplicara la doctrina liberal, sino que más bien lo que veía era una suerte de dirigismo.⁶⁸

⁶⁸“Quienes defendemos el pensamiento liberal y la verdadera economía de mercado como la mejor solución para los problemas del país, nos vemos obligados a señalar desde ya que, si por desgracia llegamos a una nueva ‘impasse’, la culpa no sería de los ‘liberales’ ni de la ‘economía libre’, sino del hecho intergiversable de que ni aquellos habrían actuado ni ésta se habría aplicado. Lo destaco porque se intenta convencer a la opinión pública de que es la libertad económica la que está operando, cuando vivimos todavía dentro del más crudo dirigismo”. *La Prensa*, 22/8/76

Las tensiones con relación al modelo económico, también vendrían desde las propias FFAA. La política económica de Martínez de Hoz levantó resistencias de diversos sectores, y las contradicciones entre civiles y militares emergerían prontamente (Canelo, 2004). Entre esas contradicciones se destacan la incompatibilidad entre una economía abierta e integrada al mercado mundial y la industrialización (fundamental para las pretensiones de desarrollo bélico de las FFAA), la tensión entre medidas de política económica que favorecerían a las capas más concentradas y transnacionalizadas de la economía contra los intereses inmediatos de las clases medias urbanas (capa social de origen de muchos oficiales), la reducción significativa del aparato estatal como promotor de la economía. En relación con este último punto, las FFAA pensaron en un plan económico con planificación estatal, deseo que colisionaría con la propuesta liberal de dejar librada la economía y el futuro de la Nación a las fuerzas del mercado (Canelo, 2004; Schvarzer, 1984). Si para los economistas liberales el modelo económico de Martínez de Hoz era dirigista y poco liberal; si para las FFAA el modelo iba en contra de la industrialización y a favor del mercado, por coherencia liberal, se podría ubicar una tercera posición basada en el argumento de Pucciarelli (2004) acerca de que el plan económico del PRN combinó ambos elementos. El autor entiende a la gestión de Martínez de Hoz como liberal-corporativa, es decir, un tipo de gestión económica que articula de manera contradictoria elementos de la economía liberal (el antiestatismo y la subsidiaridad) con elementos de perfil corporativo, que no necesariamente buscan reducir la participación del estado en la economía, sino que apuntan a una activa intervención económica del Estado en favor de las elites agrarias y financieras.

Como queda expuesto, el liberalismo-conservador, sustrato ideológico del PRN con algunas discontinuidades, es proclive a impulsar el libre mercado; pero la propuesta económica llevada a cabo desde el ministerio de economía por Martínez de Hoz resultó en términos generales, ecléctica y pragmática, e incluso resistida por algunos observadores más ortodoxos como dirigista o contraria a la libertad económica.

La tensión entre principios y realidad, Doctrina Social de la Iglesia y libre mercado

En el marco conceptual se ha mencionado que la DSI constituye un conjunto de ideas e interpretaciones vinculadas con la realidad social a la luz de las enseñanzas del Evangelio. Establece derechos y obligaciones éticas para el conjunto de los individuos, por eso la Iglesia ubica a la DSI dentro de la reflexión teológica sobre la moral. No puede ser entendida como un contenido estático que se elaboró de una vez y para siempre, porque la realidad social, que intenta interpretar y criticar, cambia a gran velocidad a lo largo de la historia.

La DSI no debe ser considerada como un programa de acción política o económica con pretensiones de imponer sus contenidos sobre las distintas realidades sociales sobre las que reflexiona. En tiempos de un mundo bipolar donde dos sistemas, el capitalismo y el comunismo, se oponían dialécticamente, muchos entendieron que la DSI podía ser considerada como una especie de tercera vía, una síntesis o camino intermedio entre los dos sistemas. La DSI nunca diagramó un sistema alternativo porque siempre ha pretendido animar o inspirar el pensamiento y la acción de quienes intervienen como actores de los procesos sociales y económicos. A la vez, es ciertamente contra-

dictorio que sus principios teológicos, que buscan orientar la conducta cristiana en el ámbito político y social, no ofrezcan mediaciones prácticas u operativas, o medidas de acción directa. Una de las críticas que recibe la DSI está relacionada con la carencia de herramientas de análisis de realidad –ausentes en la DSI pero presentes en la teología de la liberación– que llevarían a conclusiones aplicables.

Existe un criterio suficientemente compartido con relación a los principios que operan como ejes temáticos de la DSI: el bien común, el destino universal de los bienes, la subsidiaridad, la participación, la solidaridad, los valores de verdad, libertad y justicia, y la dignidad de la persona humana.

Esta enumeración no es más que el índice de los temas abarcados por la DSI y dice poco o nada de los contenidos concretos de cada uno de ellos. Aun dentro del marco eclesial, estos principios han suscitado a lo largo del tiempo numerosos debates y polémicas con una gran diversidad de interpretaciones en disputa. No obstante, las continuas referencias que los documentos de la DSI hacen respecto de la variedad de situaciones sociales y económicas existentes desde la *Rerum Novarum* hasta nuestros días deja ver un eje aglutinador que funciona como una bisagra sobre la cual se articulan los argumentos doctrinales. Ese eje está dado por la búsqueda de un capitalismo de rostro humano, es decir, de un sistema económico-social desprovisto de las indeseables consecuencias que la DSI critica y en las que propone una superación.

La DSI, aun reconociendo que el mercado tiene la función de instrumento insustituible de regulación dentro del sistema económico, pone en evidencia la necesidad de sujetarlo a finalidades morales que aseguren y, al mismo tiempo, circunscriban adecuadamente el espacio de su autonomía. Dentro del contexto general de principios, la justicia social y la dis-

tribución de la riqueza ocupan un espacio imprescindible en el discernimiento social. A menudo es el principio más soslayado y desplazado de su centralidad reflexiva, porque modifica la relación entre capital y trabajo que sostiene el capitalismo, y porque el equilibrio de esa tensión afecta a la apropiación ilimitada de capital, que parece ser el dogma revelado e intocable del neoliberalismo. El bienestar económico de un país no se puede medir *únicamente* por la cantidad de bienes producidos, sino también por el grado de equidad en la distribución de la riqueza, que debería permitir a todos disponer de lo necesario para el desarrollo y el perfeccionamiento de la propia persona. Una justa distribución de la riqueza debe establecerse no sólo en base a los criterios de justicia conmutativa, sino también de justicia social, es decir, considerando, además del valor objetivo de las prestaciones laborales, la dignidad humana de los sujetos que las realizan. Un bienestar económico auténtico se alcanza también por medio de adecuadas políticas sociales de redistribución de la renta que, teniendo en cuenta las condiciones generales, consideren oportunamente los méritos y las necesidades de todos los ciudadanos. La distribución de la renta es una decisión política, no es un elemento dogmático, inmodificable o inquestionable. Cuando la riqueza no se distribuye equitativamente es porque hay un acuerdo de clase para la apropiación de las ganancias.

Dos documentos posconcordarios de la época pueden citarse en relación a la posición de la DSI frente al liberalismo y el libre mercado y cuestiones relacionadas con la presente investigación como el rol del estado y la industrialización: *Populorum Progressio* (PP) (1967) y *Octogésima Adveniens* (OA) (1971).

Sobre la distribución de la riqueza, PP se muestra a favor de que la renta disponible no quede abandonada a los caprichos humanos y que las especulaciones egoístas deben ser eliminadas:

Desde luego no se podría admitir que ciudadanos, provistos de rentas abundantes, provenientes de los recursos y de la actividad nacional, las transfiriesen en parte considerable al extranjero, por puro provecho personal, sin preocuparse del daño evidente que con ello infligirían a la propia patria ⁶⁹.

Sobre la industrialización, PP afirma que es “necesaria para el crecimiento económico y para el progreso humano, y es al mismo tiempo señal y factor de desarrollo”⁷⁰. El sistema capitalista liberal es juzgado con dureza al advertir que, sobre las nuevas condiciones del desarrollo mundial establecidas para las sociedades, “ha sido construido un sistema que considera el provecho como muestra esencial del progreso económico, la concurrencia (el mercado) como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pío XI como generador del “imperialismo internacional del dinero”. Según el pontífice,

No hay mejor manera de reprobar tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre. Pero si es verdadero que un cierto capitalismo ha sido la causa de muchos sufrimientos, de injusticias y luchas fratricidas, cuyos efectos duran todavía, sería injusto que se atribuyera a la industrialización misma los males que son debidos al nefasto sis-

⁶⁹Pablo VI, *Carta Encíclica Populorum Progressio* (1967). Sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos. N° 24.

⁷⁰Ibíd. N° 25.

tema que la acompaña. Por el contrario, es justo reconocer la aportación irremplazable de la organización del trabajo y del progreso industrial a la obra del desarrollo⁷¹.

Por otra parte, años más tarde, OA puntualizará con más precisión que

Se asiste a una renovación de la ideología liberal. Esta corriente se apoya en el argumento de la eficiencia económica, en la voluntad de defender al individuo contra el dominio cada vez más invasor de las organizaciones, y también frente a las tendencias totalitarias de los poderes políticos. Ciertamente hay que mantener y desarrollar la iniciativa personal. Pero los grupos cristianos que se comprometen en esta línea, ¿no tienden a su vez a idealizar el liberalismo, que se convierte así en una proclamación a favor de la libertad? Estos grupos querrían un modelo nuevo, más adaptado a las condiciones actuales, olvidando fácilmente que en su raíz misma el liberalismo filosófico es una afirmación errónea de la autonomía del ser individual en su actividad, sus motivaciones, el ejercicio de su libertad. Por todo ello, la ideología liberal requiere también, por parte de cada cristiano o cristiana, un atento discernimiento⁷².

Los textos señalan contradicciones del capitalismo y el libre mercado tales como la licitud de obtener ganancias abundantes abonando el provecho personal y a la vez no aplicar ese capital a la industrialización que tracciona la producción, el empleo y el desarrollo, sino a la renta en el extranjero con el consiguiente perjuicio a la patria; el sano

⁷¹Ibíd. Nº 26.

⁷²Pablo VI, *Carta Apostólica Octogésima Adveniens* (1971). Con ocasión del 80 aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum*. Nº 35.

progreso individual y a la vez el peligro de un sobredimensionamiento de las libertades individuales en perjuicio del bien común. Se ha visto ya que Jorge Novak, obispo de Quilmes, se había basado en algunas de las citadas expresiones de Pablo VI para elaborar un criterio de discernimiento en relación a las consecuencias del libre mercado y la ausencia regulatoria y contenedora social del Estado en el empobrecimiento y la falta de trabajo, cuando afirmaba que deberían habernos advertido “del peligro del liberalismo económico, igualmente enemigo de Dios y de la persona humana”⁷³. No hay indicios en estos documentos de una aceptación del libre mercado sin las debidas precauciones de discernimiento del grado de centralidad del ser humano en el modelo económico.

También se ha observado en la exploración de los discursos episcopales o de la posición de los economistas, funcionarios y empresarios católicos, que muchas formulaciones de la DSI son lo suficientemente contradictorias, genéricas, amplias, ambivalentes, como para ser citadas por fracciones antagónicas de obispos o por funcionarios de la dictadura militar sin que se pueda detectar con facilidad que algunas de esas formulaciones relacionadas con el modelo económico pudieran estar por fuera de la órbita señalada por la DSI desde el punto de vista teórico.

Se observa una continuidad teórico-discursiva, muy especialmente en el tema del rol del Estado, la subsidiaridad, el bien común. Los actores explorados, a pesar de estar ubicados en diferentes espacios del tablero ideológico, parecen estar hablando de lo mismo y estar de acuerdo con los principales postulados cristianos a la hora de estructurar la economía y aplicar las políticas económicas que deberían garantizar los derechos y las necesidades de la población. Cuando se

⁷³Jorge Novak, *Padre Obispo de la Iglesia del Concilio*. *Ibíd.*

analizan las consecuencias de las políticas de corte liberal en lo económico, se observan rupturas y contrastes, o una suerte de relación inversa entre los principios declamados, las metas propuestas, las trayectorias planificadas y los indicadores más importantes del bienestar como son el trabajo, el salario o la seguridad social, que reflejan las condiciones de vida de una porción mayoritaria de la población.

Basta recordar al respecto la memorable carta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar (1977), que describía la devastación social generada por tan sólo un año de gestión liberal, más allá del carácter híbrido o ecléctico ya mencionado de las políticas económicas del PRN. Esta cruda descripción descorre el velo de la contradicción entre los postulados discursivos de la DSI, las declamaciones de la ética cristiana en el ideario liberal conservador y las realidades producidas que impactan en la vida real y son frecuentemente trasladadas a indicadores económicos y de desarrollo humano. Walsh señalaba la acelerada caída del salario real al 40%, disminuyendo su participación en el ingreso nacional al 30%, elevando la desocupación al récord del 9% prometiendo aumentarla con 300.000 nuevos despidos. El consumo de alimentos había disminuido 40%; el de ropa, a más del 50%; el de medicinas había desaparecido –según Walsh– prácticamente en las capas populares. En zonas del Gran Buenos Aires, la mortalidad infantil superaba el 30%. El presupuesto de la salud pública se redujo a menos de un tercio de los gastos militares, suprimiendo hasta los hospitales gratuitos mientras centenares de médicos, profesionales y técnicos se sumaban al éxodo provocado por el terror, los bajos sueldos o la ‘racionalización’⁷⁴.

⁷⁴Carta abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar. Disponible en: <http://www.cels.org.ar/common/documentos/CARTAABIERTARODOLFOWALSH.pdf>

Ya se ha señalado, al analizar las trayectorias episcopales, que un criterio de constatación de la continuidad entre políticas económicas y principios cristianos es la observación de las consecuencias reales de dichas políticas en la vida real, en los indicadores de dignidad y desarrollo humano. La descripción de los efectos de un año de plan económico en la población, puntualizados por Walsh, pone de manifiesto que la liberalización de la economía sin protección o regulación del estado, en especial en el ámbito del trabajo, el salario, la producción, el consumo, la salud, la educación, generan distorsiones letales en las mayorías, a la vez que también generan exageradas rentas en el sector del capital concentrado o especulativo.

Es oportuno decir que, como se ha observado en el transcurso de la investigación, las contradicciones se suceden también en el ámbito de los postulados teóricos en relación al liberalismo económico o cultural. El proyecto de país de Zaspé y la CEA promovían abandonar la matriz agroexportadora y liberal de la generación del '80 y sustituirla por una matriz productiva y de industrialización en consonancia con el proyecto para el modelo argentino del peronismo. Pero es el propio Episcopado el que releyó sus propias palabras unos años después al convalidar el modelo liberalizador de Martínez de Hoz expuesto en una de sus asambleas y prestarle conformidad.

La disputa por el sentido. La Doctrina Social de la Iglesia y la Teología de la Liberación

Ya se ha planteado conceptualmente la tensión entre diferentes sectores del Episcopado en tiempos del post Concilio Vaticano II (1962-1965) y la Conferencia de Medellín (1968), polarizados en un sector conservador y otro progresista con un espacio moderado en

tensión entre ambos polos. Las contradicciones o tensiones de la DSI entre sus principios y la realidad, entre sus formulaciones éticas y la ausencia de mediaciones operativas, también pueden verse desde el ángulo de la tensión contradictoria entre el minoritario sector progresista y el mayoritario sector conservador del episcopado argentino representado en dos figuras exploradas en el presente estudio y como disputa de sentido entre principios de la DSI y praxis liberadora de la TL.

La tensión que ya se ha referido en el presente estudio dentro del episcopado argentino en el período 1976-1981 puede observarse también como una disputa por el sentido de la interpretación del quehacer económico del PRN. Por una parte, el cardenal Aramburu, que pudo mantenerse en un aparente equilibrio entre los principios filosóficos, éticos e “inmutables” de la DSI que predicaba y sostenía, y la connivencia entre la complicidad y el diálogo con un gobierno de facto protagonista de crímenes de lesa humanidad y un modelo económico de exclusión y pobreza.

Por otra parte, Jorge Novak, obispo de Quilmes, quien, a pesar de no provenir de un pasado progresista, al ser ordenado obispo se puso rápidamente de parte de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos y del modelo económico. Ambas figuras episcopales son contradictorias, creen en la DSI y la predicán, pero se ubican en posiciones enfrentadas. Detrás de esta tensión al interior del episcopado argentino también podemos decodificar la tensión DSI-TL como una disputa por el sentido de la perspectiva cristiana de la economía y la vida social. En el análisis de Houtart (1997), tanto la TL como la DSI reivindican una ética social, es decir, una reflexión crítica y normativa sobre la economía y la sociedad. Pero esa formulación necesita de la mediación implícita o explícita de un análisis de la realidad

socioeconómica. Dicha realidad no se expresa por sí misma; hay que interrogarla. Es ésta la función de las ciencias sociales, cuya finalidad es heurística, son instrumentos para la interrogación de la realidad.

La TL surgió a partir de una visión y un análisis de la realidad latinoamericana. La DSI se constituyó como una rama específica de la teología moral a partir del encuentro histórico entre la Iglesia y el desarrollo del capitalismo como sistema económico y del liberalismo como ideología política; realiza una lectura puramente ética de la realidad social, condena los abusos, realiza elencos de problemáticas en sus documentos, pero no hace un análisis estructural de la realidad. Señala errores a corregir dando por supuesto la bondad del sistema sin cuestionar al sistema mismo, lo cual puede dar lugar a interpretaciones acomodaticias que apuntan a corregir supuestos errores del sistema, pero no a *causalidades* más profundas acerca del origen de los fenómenos producidos por el liberalismo económico. En este sentido, es popularmente conocida la expresión de Dom Hélder Câmara, arzobispo de Olinda y Recife, Brasil, una de las luminarias del episcopado latinoamericano del post Concilio Vaticano II y la opción preferencial por los pobres de la TL: “Cuando doy comida a los pobres me llaman santo. Cuando pregunto por qué son pobres, me llaman comunista”⁷⁵.

La disputa por el sentido de la interpretación es un elemento de importancia, porque precisamente el espacio de tensión se vincula con la relación entre principio y práctica. La mirada puramente ética puede convivir con el hambre y buscarle un paliativo, mientras que el

⁷⁵“Quando dou comida aos pobres chamam-me de santo. Quando pergunto por qué eles são pobres chamam-me de comunista” citado en Rocha, Zildo, (2000) *Helder, O Dom: uma vida que marcou os rumos da Igreja no Brasil*. Pág. 53, Editora Vozes.

análisis de las causas estructurales y el establecimiento de responsabilidades del hambre, son rechazadas y se confronta con ellas para buscar consensos y suscitar estructuras nuevas que abran perspectivas de futuro y de cambio de situación para las víctimas.

La interpretación del principio de subsidiaridad en la DSI

Ya se ha trazado sintéticamente la trayectoria de la reflexión sobre el principio de subsidiaridad y su utilización, tanto en la reflexión ideológica liberal como en la DSI. La subsidiaridad responde al sentido común que obliga a una instancia más extensa a no ocupar el lugar de otra de menor influencia hasta que no quede de manifiesto la incapacidad de esta última para llevar a cabo una determinada acción u obtener un determinado resultado. Pero también obliga a actuar a la primera cuando se verifique esa incapacidad. En este apartado se busca argumentar cuál es el sentido que la DSI le ha dado históricamente a un principio que ha sostenido con el magisterio de los Papas a través del tiempo y que a la vez ha sido muy utilizado como soporte argumental de la dictadura con una interpretación más propia, para asociar su plan económico a la DSI.

La función que cumple el principio de subsidiaridad se resume tradicionalmente en la regulación de las relaciones entre la esfera pública y la privada y, dentro de éstas, las de los distintos grupos o niveles de poder que las integran. Establece, además, que lo que en una sociedad puede ser realizado adecuadamente por los responsables de la capa más próxima al ciudadano no debe transferirse a otra capa más alejada, salvo que la acción del primero no sea suficiente para lograr los fines pretendidos y la intervención del segundo aporte mayor eficacia.

La subsidiaridad está entre las directrices más constantes y características de la DSI, presente –aunque implícitamente– desde la *Rerum Novarum*. Sostiene que para custodiar la dignidad de la persona humana se ha de cuidar la familia, los grupos, las asociaciones, las realidades territoriales locales, en definitiva, aquellas expresiones sociales de tipo económico, cultural, deportivo, recreativo, profesional, político, a las que las personas dan vida espontáneamente y que hacen posible su efectivo crecimiento social⁷⁶. La red de estas relaciones forma el tejido social y constituye la base de una verdadera comunidad de personas, haciendo posible el reconocimiento de formas más elevadas de sociabilidad⁷⁷. La exigencia de tutelar y de promover las expresiones originarias de la sociabilidad es subrayada por la Iglesia en la ya citada encíclica *Quadragesimo Anno*, en la que el principio de subsidiaridad se indica como principio importantísimo de la filosofía social. Conforme a este principio, todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda (*subsidium*) –por tanto, de apoyo, promoción, desarrollo– respecto de las menores. De este modo, los cuerpos sociales intermedios pueden desarrollar adecuadamente las funciones que les competen, sin deber cederlas injustamente a otras agregaciones sociales de nivel superior, de las que terminarían por ser absorbidos y sustituidos y por ver negada, en definitiva, su dignidad propia y su espacio vital. Lo dicho sintetiza la interpretación original del principio de subsidiaridad explicitado por la DSI. El primer ámbito

⁷⁶*Catecismo de la Iglesia Católica*, N° 1882.

⁷⁷Juan Pablo II. *Carta encíclica Sollicitudo Rei Socialis* (1987) Al celebrarse el vigésimo aniversario de la Carta Encíclica *Populorum Progressio* N° 15.

donde se aplica es la familia. Esta debe ser protegida por el Estado⁷⁸. El socialismo cometió excesos –denunciados por León XIII y más tarde profundizados por el nazismo– en la apropiación de la libertad de educación que compete a la familia, poniéndola incluso al servicio del Estado. Por lo tanto, inspirándose en el principio de subsidiariedad, el magisterio de los Papas amplía esta advertencia de no injerencia del Estado en cuestiones donde debe decidir la familia: el Estado no debe abusar de su poder dirigiendo el comportamiento de los padres en el dominio de la transmisión de la vida⁷⁹; lo mismo ocurre con los grupos intermedios y, en particular, las asociaciones profesionales. Para vivir en sociedad, los hombres se dotan de innumerables formas de corporaciones intermedias. Estos van desde comités de barrio hasta clubes deportivos, pasando por las asociaciones educativas, culturales, profesionales, las federaciones de comunas, etc.

Pablo VI, considerando el problema del desarrollo, afirma que son Necesarios [...] los programas para animar, estimular, coordinar, suplir e integrar las actuaciones individuales y las de los cuerpos intermedios. A los poderes públicos les corresponde determinar e imponer los objetivos que se han de conseguir, [...] estimulando, al mismo tiempo, todas las fuerzas agrupadas en esta acción común⁸⁰.

Progresivamente, desde Pío XI a Pablo VI (y posteriormente también), el principio de subsidiariedad va siendo interpretado por la DSI

⁷⁸León XIII, *Carta Encíclica Rerum Novarum* (1891) Sobre la situación de los obreros. Nº 11.

⁷⁹Pablo VI, *Carta Encíclica Populorum Progressio* (1967) Sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos. Nº 33.

⁸⁰Ibíd. Nº 37.

de manera cada vez menos restrictiva. En su primera formulación, como se ha dicho, el Estado debía respetar el derecho de la familia de orientar la educación de los hijos y la transmisión de la vida, y el derecho de asociación de profesionales y trabajadores. El Estado orientado al bien común debe abstenerse de intervenir cuando la existencia de grupos intermedios o asociaciones más pequeñas pueden hacerlo por sí mismo en sus respectivos ámbitos. Luego la reflexión evoluciona y amplía hasta subrayar, dentro de las coordenadas temporales de esta investigación, que el arte de gobernar requiere que los poderes públicos intervengan positivamente para construir una auténtica comunidad humana.

La DSI en esta cuestión trata de establecer un equilibrio entre liberalismo y socialismo. *Rerum Novarum* de León XIII recuerda que es necesario “prestar los debidos cuidados a la salvación y al bienestar de la clase proletaria”, atendiendo especialmente a los pobres⁸¹. Con esta expresión, entre otras, la DSI contesta los excesos del liberalismo político y económico. Los gobernantes deben “defender por igual a todas las clases sociales, observando inviolablemente la justicia llamada distributiva”⁸², “deberán atender a la defensa de la comunidad y de sus miembros”⁸³.

La vieja tradición liberal del principio de subsidiaridad incluye la interpretación de la DSI ampliada a la intervención mínima del sector público en el accionar de los individuos y las empresas, como una suerte de “dimensión horizontal”. Como se ha observado en la exploración

⁸¹León XIII, *Carta Encíclica Rerum Novarum* (1891). Sobre la situación de los obreros. Nº 27, 29.

⁸²Ibíd. Nº 24.

⁸³Ibíd. Nº 26.

del discurso de Martínez de Hoz e incluso la del presidente de facto Videla, la interpretación del principio de subsidiaridad estatal tensionó con la interpretación tradicional de la DSI que nació, como se ha descrito, ligada a la defensa de los derechos de la familia en la educación y al derecho de asociación de cuerpos sociales intermedios, trabajadores y profesionales para que no sean absorbidos indebidamente por estados totalitarios. Por una parte, Martínez de Hoz interpretaba que esa función ordenadora del Estado, que no debía inmiscuirse en lo que instancias privadas inferiores podían hacer por sí mismas, era correlativa a la del Estado mínimo, a un estado no intervencionista, el estado del “dejar hacer” a las fuerzas del mercado como vectores asignadores de recursos en la economía y la sociedad. Pero a la vez pregonaba que el Estado no debía ausentarse, ni asumir livianamente los postulados del “dejar hacer” sino que debía velar por el bien común.

Teóricamente, Martínez de Hoz sostenía que

El Estado establece el marco de reglas generales y objetivas dentro de las cuales los sectores privados deben desarrollar su acción y sólo interviene en subsidio o complementariamente cuando los individuos, empresas o asociaciones intermedias se encuentran incapacitados de actuar. O sea que el Estado no ‘hace’ sino que ‘hace hacer’ proveyendo los estímulos o las normas requeridas por la acción privada (Martínez de Hoz, 1991).

Promovía de este modo ese rol subsidiario del Estado, que no interviene, sino que estimula la acción de estamentos inferiores. Pero, como se ha visto, en la práctica sucedió una paradójica combinación de factores. El equipo económico del gobierno de facto mostró desde el minuto cero su intención de reducir de manera terminante el papel

del Estado en la economía argentina anunciado en el discurso del ministro de Economía el 2 de abril de 1976. El *staff* ministerial “elevó la idea de la subsidiariedad del Estado a la categoría de principio básico de la política económica” (Schvarzer, 1981).

Pero lejos de aplicarse plenamente el mencionado “principio de subsidiariedad del Estado” sostenido por el equipo económico de Martínez de Hoz, se produjo paradójicamente una fuerte intervención del Estado en el proceso económico, que creó las condiciones de posibilidad para el surgimiento de determinados espacios privilegiados de acumulación de capital para los grandes agentes económicos privados (Iramain, 2013). En ese sentido, lejos de constituirse en una política económica homogénea consensuada por los distintos actores involucrados en el gobierno de la última dictadura cívico-militar, se transformó en una gestión económica liberal-corporativa (Pucciarelli, 2004). Es decir, una gestión que combinó, en virtud de la correlación de fuerzas existente, de manera contradictoria interpretaciones de tinte liberal (como el principio de subsidiariedad) y otros elementos de sesgo corporativo que, entre otras cosas, se resistían a cualquier medida que redujera el grado de injerencia del Estado en el proceso económico.

Algunos elementos argumentales surgen de este apartado. La DSI ha ido evolucionando en la reflexión sobre el principio de subsidiariedad a lo largo del tiempo y lo ha ido adaptando a las circunstancias históricas. La tradición liberal asume esta interpretación, pero la focaliza en la necesidad de un Estado que deje hacer y haga hacer en detrimento de un Estado regulador de las relaciones sociales y el bien común. Por otra parte, ha sido contradictoria la aplicación de este principio en el PRN, donde se mezclaron elementos de la interpretación liberal con otros elementos de carácter más corporativo donde

se justificó una mayor injerencia del Estado, pero en beneficio de determinados sectores.

La Doctrina Social de la Iglesia y la Responsabilidad Social Empresaria

La Responsabilidad Social Empresaria (RSE) no es un tema que tenga un tratamiento sistemático en la DSI como lo tienen los principios básicos ya citados, pero existen en ésta elementos que tienen que ver con la empresa como instrumento de construcción de la sociedad como comunidad de personas y el bien común, que han servido para la reflexión. Se ha referido ya el papel central de ACDE como portavoz de una ética empresarial proveniente de la DSI y enunciada en la RSE. De este modo en este apartado se explora la relación entre RSE y políticas de trabajo y empleo en el PRN.

La RSE es una herramienta corporativa para la construcción de una imagen empresaria (Giniger, 2014). Hay múltiples miradas sobre la RSE, una de ellas proviene de la DSI y uno de sus principales espacios de referencia ha sido ACDE, uno de los actores del empresariado católico en el período que abarca la presente investigación que también se ha explorado aquí. ACDE ha mostrado un camino para hacer de la responsabilidad social empresaria una manera de vivir y una elección, una forma superadora de contribuir a la construcción del país⁸⁴.

Hacia los años finales de la dictadura, los dirigentes de grandes empresas privadas hicieron hincapié en el achicamiento del Estado,

⁸⁴Fragmento del discurso de Juan José Aranguren, en la celebración del 60º aniversario de ACDE, 4 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://acde.org.ar/acde-60-anos-de-historia/>

coherentemente con la política económica del régimen, más allá de las contradicciones e hibridaciones que se han señalado. Pero la propuesta de los empresarios no se agotó en un planteo económico-político, sino que representaba el proyecto de instalar una nueva matriz ética y política. Los intelectuales del *establishment*, muy cercanos a la dictadura, encarnaron un proyecto modernizante, impulsor del libre mercado y defensor de un correlativo Estado mínimo (Giniger, 2014; Morresi, 2010). Ya se ha explorado la posición empática de ACDE en relación con el flamante gobierno de facto en una primera declaración de cinco puntos publicada en *Empresa* en junio de 1976, y una segunda declaración que recoge y amplía elementos de la primera, en ese mismo año. De allí surge la afirmación de la RSE como una matriz ética e ideológica que implica la responsabilidad fundamental del empresariado católico al frente de un proyecto político-cultural integral, que por un lado es una oportunidad de obtener la rentabilidad propia de la actividad empresarial pero que a la vez es responsable de los destinos de toda la sociedad. Aquí reaparece el rol subsidiario del Estado que, reducido a medidas mínimas, le permitiría al empresariado hacerse cargo por completo de su rol político y moral. En este estado de cosas, la RSE implica esa dimensión político-técnica que fundamenta la tarea del empresariado (Giniger, 2014).

Resulta contradictorio este planteo ético-político-cultural de protagonismo empresario, si es cotejado con las políticas aplicadas en materia de trabajo y empleo. Algunos datos sobre los efectos de las políticas económicas hacia el sector industrial resultan útiles para dar cuenta, de la magnitud de la transformación llevada a cabo en esos años que modificaron de manera drástica las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera. En los primeros años posteriores al golpe cerraron más de

20.000 establecimientos fabriles; el producto bruto del sector cayó cerca de un 20% entre 1976 y 1983; la ocupación disminuyó en ese mismo período y se redujo el peso relativo de la actividad manufacturera en el conjunto de la economía (del 28 al 22%). La industria dejó de ser el núcleo dinamizador central de las relaciones económicas y sociales. Como consecuencia, la participación de los asalariados en el ingreso nacional pasó del 48% en 1974 al 22% en la crisis hiperinflacionaria de 1982. Para llegar a esta situación, la dictadura combinó una serie de políticas de distinto carácter, grado y alcance por parte del ministerio de economía. Una de ellas apuntó directamente a los salarios y al empleo; y tuvo un correlato inmediato en el ingreso de los trabajadores y en sus posibilidades de organización, protesta y demanda ⁸⁵.

Una vez más surge la contradicción entre quehacer económico y principios relacionados con la posición católica de la DSI, en este caso reflejada en una parte del empresariado que se suma a la corriente del *establishment*, para plantear en la RSE un rol empresario promotor del bien común, mientras que simultáneamente influyó en el gobierno de facto para aplicar medidas hacia el sector industrial que terminaron con la destrucción del empleo y el salario. Los planteos de libertad con responsabilidad empresaria quedan en la formulación teórica de la persecución de un bien común que parece no tener relación con los datos la realidad de los trabajadores y es difuso en sus límites.

⁸⁵“Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. (2015) Tomo I, pág. 15. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Secretaría de DDHH. Programa Verdad y Justicia. FLACSO. CELS. INFOJUS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El recorrido del último capítulo de este libro muestra las tensiones y contradicciones ideológicas o interpretativas que subyacen en el discurso y la práctica de los diferentes actores analizados. El liberalismo conservador, una versión del liberalismo clásico, que a su vez surge de una fusión, parece ser el sustrato ideológico del PRN, pero a la vez no se puede afirmar que el PRN haya sido coherente con ese ideario. Lo mismo sucede con la consideración acerca del carácter liberal del plan económico de Martínez de Hoz, liberal en sus principios, a la vez criticado por los liberales por su poca libertad y excesiva participación del estado, y caracterizado por otros autores como liberal-corporativo, un híbrido de libertad de mercado y participación del Estado para favorecer las corporaciones privadas. Incluso se han observado tensiones en las apreciaciones sobre el rol del Estado y el libre mercado. Asimismo, se han explorado las tensiones en la interpretación del principio de subsidiariedad entre la vieja tradición liberal y la interpretación dinámica de la DSI que fue ampliando su discurso acorde a los procesos históricos. También tensiones, disputas o contradicciones entre la lectura de la DSI centrada en principios inmutables y la lectura de la TL, basada en el análisis de la realidad y las consecuencias prácticas de los modelos económicos. En este sentido se ha visto cómo el concepto de libertad y responsabilidad empresarial, que apuntan al objetivo del bien común desde la actividad privada, se contradicen con los mismos resultados de las políticas aplicadas en el PRN en relación con el trabajo y el salario, que han producido más distorsiones que aportes al bien común.

| CAPÍTULO 5 |

A modo de conclusión. Las complicidades eclesíásticas del genocidio económico

Este libro abordó la tensión entre el discurso ético económico y social de la Iglesia y el plan económico aplicado durante el período 1976-1981. La aproximación exploratoria de la relación teórica y práctica entre los principios económicos-humanistas de la DSI y la economía de libre mercado presenta diversas contradicciones y rupturas.

La Iglesia, que para esta investigación se ha considerado como el conjunto representado por obispos, funcionarios, economistas y empresarios católicos, jugó un rol en general justificador –por acción u omisión– de un modelo económico liberal que teórica o discursivamente prometía llegar al bien común, cuando la realidad fue que el modelo de Martínez de Hoz llevó al país a una situación económica de miseria, desigualdad, endeudamiento, desindustrialización y riqueza concentrada en pocos.

El episcopado argentino bajo el régimen militar no constituyó un bloque homogéneo y monolítico, sino que se vio a menudo atravesado por fuertes debates internos vinculados a diferentes concepciones teológicas y pastorales, así como a diversos posicionamientos frente al gobierno militar. Por otra parte, la postura histórica tradicional de la jerarquía de la Iglesia Católica en la Argentina ha sido la alianza con las clases dominantes. Estas últimas ofrecieron protección, financiamiento, espacios sociales, medios para ejercer su pastoral y hacer beneficencia, mientras que la Iglesia otorgó a cambio una legitimación del siste-

ma de dominación y un trato preferencial a sus figuras. Esta ubicación histórica del Episcopado fue un condicionante para que la Iglesia en general no se mostrara crítica con el modelo económico liberalizante y concentrador de riqueza, y en especial con sus secuelas en la población.

Las tensiones, contradicciones y rupturas exploradas se desarrollan en un ámbito parecido a un río en el cual un barco navega flanqueado por dos orillas. De un lado se encuentra la DSI, que responde a la necesidad de proponer el pensamiento cristiano frente a las problemáticas sociales y constituye la voz oficial de la Iglesia específicamente en temas relacionados con la economía y la sociedad. Y que se mueve dentro de un marco preferentemente doctrinal de principios universales. Del otro lado se encuentra la aplicación fáctica del modelo económico, donde la conducción del PRN abandonó compulsivamente el modelo de desarrollo industrial sin dependencia ni endeudamiento, con productividad, valorización del salario y ascenso social, un proyecto colectivo liderado por el Estado e instalado por el peronismo en 1946 y –en especial en sus primeros años– fuertemente ligado a la DSI en la relación capital-trabajo.

En su lugar, el plan económico ejecutado por la dictadura interrumpió la industrialización en curso y la reemplazó por la valorización financiera especulativa como núcleo central de la economía del país. El capital oligopólico y los grupos dominantes ejercieron un rol hegemónico. La deuda externa privada y estatal fue decisiva en la economía argentina de aquellos años. El fin último del PRN fue instalar una matriz económica, diametralmente opuesta de la que venía funcionando desde 1930, a sangre y fuego.

Las consideraciones relacionadas con la DSI y los documentos que a lo largo de la historia incidieron en el período investigado, configu-

rando el ideario social y económico, no están exentos de discontinuidades internas o divergencias dentro de la propia homogeneidad del contenido doctrinal como así también podríamos observar discontinuidades en su interpretación y aplicación a los discursos o prácticas. Los documentos de la DSI, tanto anteriores como contemporáneos al período investigado, plantean de diferentes maneras, según su contexto, la constatación de la existencia de una suerte de dos posiciones ideológicas y económicas contrarias. Por una parte, el capitalismo individualista centrado en el afán de lucro y la propiedad privada y por otra parte el materialismo ateo del comunismo o el socialismo. Ambos relatos ideológicos son excluidos de una visión cristiana adecuada sobre la sociedad y la economía. El capitalismo de rostro humano fue surgiendo posteriormente en la reflexión de la Iglesia como una especie de concesión al capitalismo que lo hace compatible con la DSI. No sucedió lo mismo con las posiciones de izquierda que casi siempre fueron excluidas de la mirada social cristiana. Aquí se observa algo que puede constatarse de múltiples maneras: la Iglesia como institución en la Argentina (y podría decirse que también a nivel global) especialmente a partir de la modernidad, ha estado asociada a las derechas conservadoras y los grupos dominantes.

Mientras tanto, en la América Latina de los '70 se consolidaba el subdesarrollo que generalizó la miseria y la postergación de los pueblos. Emerge aquí en un lugar preponderante el Documento de Medellín (1968), que expresa la actualización del Concilio Vaticano II y la *Populorum Progressio* en América Latina. Sus páginas denuncian abiertamente las consecuencias del desarrollo capitalista con dependencia y proponen para la Iglesia una alianza con los pueblos pobres como víctimas de la acumulación desenfrenada de los países ricos. El Conci-

lio, Medellín y *Populorum Progressio* hicieron impacto en una parte –no mayoritaria pero dinámica e influyente– de sacerdotes, obispos y laicos que abrió un nuevo camino en la interpretación cristiana de la situación social de América Latina y tensionó con aquella interpretación tradicional que aceptó el capitalismo “humano” mientras no se desconectase del *bien común*, categoría esencialmente teórica y a menudo manipulada para hacerla compatible con prácticas económicas que –en definitiva– extendieron el mal de las mayorías. Por la tradicional alianza de la Iglesia con el poder militar, los grupos dominantes y las derechas, la movida posconciliar y su resonancia en nuestro país fue considerada una especie de anomalía que de algún modo había que reubicar o disciplinar.

En suma, el camino elegido en este libro para abordar las ya mencionadas tensiones, contradicciones y rupturas, se apoya en tres elementos de análisis: *el decir ideológico o discursivo, el quehacer económico y las consecuencias sociales de esas prácticas*. En otras palabras, el análisis apuntó a las discontinuidades entre elementos que a menudo se conciben, desde el sentido común, como una continuidad necesaria. Es corriente pensar que las ideas deben derivar en una práctica que tenga un sentido, un aporte o una consecuencia constructiva, cuando de pensamiento cristiano o acción del estado se trata. La estrecha alianza entre Iglesia y poder militar desdibuja el límite entre el discurso católico sobre la relación entre economía y sociedad y la práctica de los miembros de la Iglesia (obispos, clero y laicos incluyendo militares). No obstante, los tres elementos enunciados permiten apreciar contradicciones en el modo en que el decir ideológico expresado en los principios de la DSI se conecta con el quehacer económico.

Las propuestas históricas de la DSI, la reflexión teológica y moral de la Iglesia oficial sobre los temas relacionados con la cuestión social

y el desarrollo se fundamentan en la armonía entre el capital y el trabajo, y la centralidad del ser humano en la economía. La DSI apunta con claridad hacia una mirada de la economía y la sociedad que debe tener en el centro la dignidad humana, la justicia social, la distribución de la riqueza, la importancia fundamental del trabajo como lugar en el mundo y la necesidad de un ordenamiento de fines hacia el bien común con participación del Estado. Ahora bien, esos principios, que en abstracto son consensuados por todos los obispos analizados, muestran divergencias y contraposiciones a la hora de pensar en mediaciones concretas que los encarnen o realicen.

La vinculación entre el contexto histórico, el papel de la Iglesia y las Fuerzas Armadas en la historia argentina, la DSI como contenido de principios, el discurso de los obispos y el proyecto económico aplicado en la dictadura, han permitido observar las tensiones internas. En particular de la cúpula de la iglesia y su incidencia en las disparidades de opinión o prácticas en cuanto a la legitimidad del modelo económico vigente en el periodo citado y su conexión con la mirada sobre economía y sociedad propia de la DSI. También se observó un movimiento pendular en el análisis de la posición de los laicos y funcionarios católicos que oscila entre dos puntos. Por un lado, la declaración de los principios de la DSI en materia de economía y sociedad que no ponen en tela de juicio la autonomía de la iniciativa privada, el libre mercado y un Estado subsidiario (como sinónimo de estado mínimo no intervencionista) que no debe entrometerse en el espacio de la empresa y dejar hacer. Por otro lado, los principios de la DSI interpretados no en clave de Estado subsidiario sino en clave de Estado interventor o proveedor, como regulador y ordenador de la economía para que la libertad económica no sea la ley del más fuerte, sino

que redunde en beneficios de distribución equitativa de la riqueza, teniendo la dignidad humana en el centro del quehacer económico y las consecuencias sociales como termómetro de la eficacia del modelo aplicado. Desde la mirada liberal e incluso desde algunos sectores conservadores de la Iglesia, se suele declamar un bien común abstracto, que puede alcanzarse solamente a través del ejercicio de la libertad económica, sin intromisión indebida del Estado, pero nunca se sabe a ciencia cierta cuándo se alcanzará ni con qué acciones concretas. O se promete ese bien común en un futuro no precisado para el cual se plantea como urgente e imprescindible ejecutar ciertas políticas en el presente para que ese futuro llegue.

Al analizar la perspectiva de Valsecchi dentro de los economistas católicos, se ha visto que en el centro debe estar la necesidad humana más que la autorregulación del mercado. El Estado debe jugar el rol de regulador y armonizador de la distribución de la riqueza, y ser el actor principal de una *economía política*, orientada al beneficio de los distintos sectores, buscando las políticas económicas que hagan prosperar a las mayorías, a menudo postergadas por la riqueza concentrada de las minorías. Pero de modo contradictorio, esta condición debe convivir con la libertad de mercado y la iniciativa privada, porque no sería razonable tampoco una hegemonía del poder estatal.

También se han recorrido las tensiones y choques ideológicos o interpretativos que subyacen en el discurso y la práctica de los diferentes actores analizados. El liberalismo conservador, como versión del liberalismo clásico, parece ser el sustrato ideológico del PRN, pero a la vez no se puede afirmar que el PRN haya sido coherente con ese ideario. Lo mismo sucede con la consideración acerca del carácter liberal del plan económico de Martínez de Hoz, liberal en sus princi-

pios, pero criticado por algunos liberales referenciales del momento, por su poca libertad y excesiva participación del Estado y caracterizado por otros autores como liberal-corporativo. Es decir, un híbrido de libertad de mercado y participación del Estado para favorecer a las corporaciones privadas. Incluso se han observado aquí tensiones en las apreciaciones sobre el rol del Estado y el libre mercado.

El principio de subsidiariedad aparece como la principal referencia a la DSI especialmente entre laicos y funcionarios católicos de la dictadura, como si ese fuera el gozne más significativo que garantiza la articulación fluida de la naturaleza católica de las políticas económicas. Se ha visto que la interpretación de este principio se mueve en una franja que va entre la vieja tradición liberal y la interpretación dinámica de la DSI que fue ampliando su discurso acorde a los procesos históricos.

No obstante, otros principios de la DSI quizá más fundamentales que el de la subsidiariedad no son a menudo mencionados en los discursos de laicos y funcionarios como es el caso del destino universal de los bienes, que apunta claramente a una distribución justa de la riqueza y al derecho fundamental de todos los seres humanos a tener la tierra. O la solidaridad, que se opone al individualismo característico del patrón de acumulación de lucro. La vinculación entre el contexto histórico, el papel de la Iglesia y las Fuerzas Armadas en la historia argentina, la DSI como contenido de principios, el discurso de los obispos y el proyecto económico aplicado en la dictadura constituyen en su fluida y compleja articulación un espacio de análisis arduo y difícil. Pero la apreciación de estas relaciones mutuas permite visualizar algunas de las tensiones internas de la cúpula de la iglesia y su incidencia en las disparidades de opinión o prácticas en cuanto a la legitimidad del modelo económico vigente en el periodo citado

y su conexión con la mirada sobre economía y sociedad propia de la DSI. La posición liberal-católica que predomina en este período utiliza de manera teórica una pretendida búsqueda del bien común que no alcanza con la aplicación del dogma del libre mercado. La DSI parece inclinarse a favorecer la intervención del Estado para proteger a los débiles, garantizar la justicia y la solidaridad en el reparto de la riqueza y la igualdad. No ofrece mediaciones para alcanzar esos fines, y deja abierta la puerta a una posible articulación del Estado con el libre mercado. A su vez, en el modelo económico del PRN el Estado no desaparece, pero tampoco se pone al servicio de la ampliación de derechos de las mayorías o la protección de los débiles, sino en función de la valorización financiera. De los sectores más progresistas del episcopado viene, no sólo la propuesta de la mediación de un proyecto de país que contenga las condiciones necesarias para implementar los principios de justicia social y distribución equitativa de la riqueza, sino también la denuncia de las intolerables consecuencias de la libertad de mercado sin regulación del Estado.

Sin hacer consideraciones tajantes o excluyentes, las tensiones exploradas en esta investigación y los resultados alcanzados nos conducen a la razonable consideración de que al menos una buena parte del Episcopado y del empresariado católico convalidó de manera implícita y ambigua, con argumentos de la DSI, el modelo económico aplicado y sostenido con un plan sistemático de represión y terrorismo de Estado ejecutado por la dictadura militar. La priorización de ganancias especulativas, el brutal endeudamiento externo, la transferencia de riqueza a los sectores más ricos, la destrucción decidida del aparato productivo, la liberalización de todas las regulaciones, la desindustrialización, la destrucción masiva del empleo, la muerte de

los pobres, no son (ni serán nunca) compatibles con la reflexión y la praxis cristiana sobre la vida, la sociedad, la economía, la justicia y la distribución equitativa de la riqueza. En este sentido, aparecen como insoslayables las complicidades eclesíásticas. Sirva esta breve investigación como aporte para la exploración de las complicidades económicas del genocidio, tanto las civiles como las eclesíásticas.

| SIGLAS |

ACDE: Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa

CEA: Conferencia Episcopal Argentina

DSI: Doctrina Social de la Iglesia

ICN: documento *Iglesia y Comunidad Nacional*

OP: Opción por los pobres

PRN: Proceso de Reorganización Nacional

RSE: Responsabilidad Social Empresaria

TL: Teología de la Liberación

UNIAPAC: Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa

| BIBLIOGRAFÍA |

- Acha, Omar (2011). *Francisco Valsecchi y las peripecias de una axiología económica católica en la Argentina del Siglo XX*. Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y latinoamericana. V. 28, N° 1, pág. 74
- Acha, O. (2014). *Los economistas católicos en la Argentina durante la segunda mitad del siglo XX: entre el desvanecimiento de una identidad religiosa y la profesionalización secular*. Anuario de la Escuela de Historia Virtual. Año 5 N°. 6 pág. 141.
- Álvarez, Emiliano (2006). *Los intelectuales del “Proceso”. Una aproximación a la trama intelectual de la última dictadura militar*. Políticas de la Memoria N° 6/7. Dossier a 30 años del golpe de 1976, págs. 79-85.
- Aristóteles (1970). *La Política*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Amestoy, Norman (1991). Orígenes del integralismo católico argentino. *Revista Cristianismo y sociedad*, Buenos Aires, N° 108.
- Basualdo, Eduardo (2006). *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Basualdo, E. (2013). El legado dictatorial. el nuevo patrón de acumulación de capital, la desindustrialización y el ocaso de los trabajadores, en Verbitsky, H. y Bohoslavsky, J. P. (edit.). *Cuentas pendientes. los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires, Siglo XXI, págs. 81-99.
- Basualdo, Victoria (2010). *La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera*. La Plata, Comisión Provincial por la Memoria.
- Biernat, Carolina (2004). Planificación, legislación y convenios internacionales: el Estado argentino frente a la oferta inmigratoria de la segunda posguerra (1945-1955). En Berrotarán, P, Rougier, M. y Jáuregui, A. *Sueños de bienestar: Estado y políticas públicas durante el peronismo*. Buenos Aires, Imago Mundi, págs. 269-296.

- Bilbao, Lucas y Ledesma, Ariel (2016). *Profeta del genocidio. El vicariato castrense y los diarios del obispo Bonamin en la última dictadura*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Bobbio, Norberto (1999). *Estado, Gobierno y Sociedad*, trad. de José F. Fernández Santillán, colección Breviarios, México, DF. Fondo de Cultura Económica.
- Bohoslavsky, Juan Pablo (editor) (2015). *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Caimari, Lila (2010) *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943-1955)* Buenos Aires. Emecé. Edición aumentada y corregida.
- Canelo, Paula (2003). *Las Fuerzas Armadas frente a la salida política durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1981)*, trabajo presentado en VI Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, 2003.
- Canelo, P. (2004). *La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el PRN (1976-1981)*, en Alfredo Pucciarelli (org.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires. Siglo XXI.
- Canelo, P. (2005). *Los fantasmas de la 'convergencia cívico-militar'. Las Fuerzas Armadas frente a la salida política durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1981)*, en *Sociohistórica*, n° 17/18.
- Canelo, P. (2008). *Las dos almas del Proceso. Nacionalistas y liberales durante la última dictadura militar*, trabajo presentado en las IV Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Rosario, 14-16/05 de 2008.
- Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto: la interna militar, de Videla a Bignone*. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- Casaldáliga, Pedro (1988). *Carta al Papa Juan Pablo II*. Diario *El País* (España) edición papel, 22 de junio de 1988.
- Casaldáliga, P. y Vigil, José María (1992). *Espiritualidad de la Liberación*. Sal Terrae. Santander.

- Castelucci, Oscar (2015). *Perón. Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*. Colección “JDP los trabajos y los días”, Tomo 20, Volumen I. Biblioteca del Congreso de la Nación. 2da Edición.
- Castellani, A. (2008). Ámbitos privilegiados de acumulación. Notas para el análisis *del caso argentino (1976-1989)*. Apuntes de Investigación del Grupo de Estudios en Cultura, Economía y Política (CECYP), N° 14, págs. 139-157.
- Castellani, A. (2004). Gestión económica liberal-corporativa y transformaciones en el interior de los grandes agentes económicos de la Argentina durante la última dictadura militar, en *Empresarios, tecnócratas y militares*. Siglo XXI editores. Argentina.
- Codina, Víctor (2013). *Teología de la Liberación 40 años después. Balance y perspectivas*. Revista Horizonte, Belo Horizonte, Brasil. N° 32, págs. 1.357-1.377.
- Cornblit O., Gallo E. (h), O’Connell A. (1965). *La generación del ’80 y su proyecto. Antecedentes y consecuencias*. En “Argentina, sociedad de masas”, dirigida por T. Di Tella y G. Germani. Eudeba. Buenos Aires, pág. 40.
- Di Stéfano, Roberto y Zanatta, Loris (2000). *Historia de la Iglesia Argentina desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Di Stéfano, Roberto (2008). *Anticlericalismo y secularización en Argentina*. Boletín de la BCN N 124, 1918, Vol. 1, N° 1.
- D’ Antonio, Débora (2016). *La prisión en los años 70: historia, género y política*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Dominiella, Virginia (2012). *Catolicismo y política en Argentina en los años 60 y 70. Apuntes sobre las implicancias políticas del aggiornamento eclesial y la opción por el peronismo*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- Donatello, Luis Miguel (2010). *¿Católicos dogmáticos de “Clase Alta”?* Sociedad y Religión. Buenos Aires; vol. XX págs. 99-107.
- Donatello, L. M. (2011). *Catolicismo y elites en la Argentina del siglo XXI: individualización y heterogeneidad*. *Estudios Sociológicos*, Vol. XXIX, N° 87, septiembre-diciembre, págs. 833-855. El Colegio de México, México DF.

- Donatello, L. M. (2011). *¿Secularización de la religión y sacralización de la empresa?* Revista Argentina de Sociología; Buenos Aires; Año: 2011 vol. 8-9 págs. 37-52.
- Dvoskin, N. (2017). *Seguridad social y desarrollo económico en Argentina (1966-1973). La incorporación de lo social en la agenda del desarrollo durante la 'Revolución Argentina'*, e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 15 (61).
- Dvoskin, N. (2018). *El Programa Argentino de Seguridad Social: un proyecto católico-desarrollista para la Argentina de los sesenta*. Sociedad y religión. Buenos Aires (en prensa).
- Ellacuría, Ignacio (1988). El auténtico lugar social de la Iglesia, en *Desafíos cristianos*, Lóñez, Salamanca, págs. 78-79.
- Esquivel, Juan Cruz (2000). *Iglesia Católica, política y sociedad: un estudio de las relaciones entre la elite eclesíástica argentina, el Estado y la sociedad en perspectiva histórica*. Ensayo de investigación. Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red. CLACSO.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2007). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Emecé editores. Buenos Aires.
- Ghío, José M. (2007). *La Iglesia Católica en la política argentina*. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Giniger, Nuria (2014). *Doctrina Social de la Iglesia y Responsabilidad Social Empresaria: ética y política del neoliberalismo*. Sociedad y Religión N° 42, Vol. XXIV, págs. 34-66.
- Harbour, William R. (1985). *El pensamiento conservador*, trad. de Juan Carlos Gorlier y Bibiana Tonnelier, colección Temas, Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.
- Houtart, François (1997). *Teología de la Liberación y Doctrina Social de la Iglesia: una perspectiva sociológica*. Revista Temas. N° 11 julio-septiembre, págs. 133-145.

- Iramain, Lucas (2013). *Política económica en la dictadura. La orientación y calidad de la intervención económica del Estado en el sector vial. La actuación de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) (Argentina, 1976- 1981)*. Documentos de Investigación Social Nº 24 año 2013 IDAES.
- Iramain, L. (2015). *La política laboral de la última dictadura cívico-militar argentina en el ámbito de las empresas públicas. Los casos de Entel, gas del Estado y ferrocarriles argentinos (1976-1983)*. Anuario IEHS Instituto de Estudios Histórico-Sociales Prof. Juan Carlos Grosso, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina (2014-2015).
- Jordán, Alberto R. (1993). *El Proceso 1976/1983*, Buenos Aires. Emecé.
- Juan Pablo II (1987). *Carta encíclica Sollicitudo Rei Socialis*. Al celebrarse el vigésimo aniversario de la Carta Encíclica *Populorum Progressio*.
- Justicia y Paz, Consejo Pontificio (2005). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Librería Editrice vaticana.
- Lida, Miranda (2011). *Por una historia social y política del catolicismo en la Argentina del siglo XX*. PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política. Nº 18. Segundo semestre.
- Mallimaci, Fortunato (2015). *El mito de la argentina laica. Catolicismo, Política y Estado*. Capital Intelectual. Buenos Aires.
- Mallimaci, F. (2006). *La dictadura argentina: terrorismo de Estado e imaginario de la muerte*. París. Ellipses Edition Marketing, págs. 175-186.
- Margaria, Paulo (2012). *El Concilio Vaticano II y su impacto en el campo episcopal argentino*. Trabajo y Sociedad. Núcleo Básico de Revistas Argentinas. Nº18 Santiago del Estero. Argentina.
- Martínez de Hoz, José A. (1981). *Bases para una Argentina moderna 1976-1980*. Buenos Aires. Prólogo, pág. 7.
- Martínez de Hoz, José A. (1991). *Quince años después*. Buenos Aires. Emecé. pág. 26.

- Mignone, Emilio (2006). *Iglesia y Dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.
- Mill, John Stuart (2007). *Sobre la Libertad*. España, Alianza Editorial, págs. 200 y 206.
- Morresi, Sergio (2010). *El liberalismo conservador y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional*. *Sociohistórica* (27), 103-135.
- Neirotti, Nerio y Mattalini, Matías. (2017). *La Iglesia Católica en América Latina*. Atlas Histórico de América Latina. Universidad Nacional de Lanús.
- Neuner, Josef; Roos, Heinrich (1967). *The Teaching of the Catholic Church*. Alba House. Nº 361, págs. 213-214.
- Nino, Carlos Santiago (1990). *Liberalismo conservador: ¿liberal o conservador?*, en *Revista de Ciencia Política*, vol. XII, Nº 1-2, págs. 20-44.
- Oakesh, Michael (2000). *El racionalismo en política y otros ensayos*. Trad. de Eduardo L. Suárez Galindo, México D. F.: Fondo de Cultura Económica, pág. 510.
- Obregón, Martín (2005). *La Iglesia argentina durante el “Proceso” (1976-1983)*. Publicado en *Prismas*, *Revista de historia intelectual*, Nº 9, págs. 259-270.
- Obregón, M. (2007). *La iglesia argentina durante la última dictadura militar: El terror desplegado sobre el campo católico (1976-1983)*. En Pérotin-Dumon, Anne. *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Santiago de Chile. Universidad Alberto Hurtado, pág. 55.
- Palermo, Vicente y Novaro, Marcos (2003). *La dictadura militar, 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires. Paidós.
- Panero, Marcelo Oscar (2017). *La representación de intereses de la cúpula del sector agropecuario. La Sociedad Rural Argentina. ¿Declive o permanencia?* Tesis doctoral. Doctorado en Ciencia Política, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.
- Porcelli, Lucas (2010). *La primera etapa del régimen de valorización financiera (1976-1989)* 1ra parte (1976-1983) en *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea*. Autores varios. IEC-CONADU. Buenos Aires.

- Pucciarelli, Alfredo (2004). *La patria contratista. El nuevo discurso liberal de la dictadura militar encubre una vieja práctica corporativa*, en A. Pucciarelli (coordinador) *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Quiroga, Hugo (2004). *El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, 2° ed., Rosario: Homo Sapiens - Fundación Ross.
- Rapoport, Mario (2009). *Argentina: economía y política internacional. Los procesos históricos*. Diplomacia, Estrategia & Política (DEP), N° 10, Itamaraty, Brasilia, octubre-diciembre, págs. 27-51.
- Rapoport, M. (2006). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires. Ariel.
- Rapoport, M. (2007). *Mitos, etapas y crisis en la economía argentina. Nación-Región-Provincia en Argentina. Pensamiento político, económico y social*. Mario Rapoport y Hernán Colombo (comp.), Vicegobernación de Catamarca Imago Mundi, Buenos Aires, págs. 9-37.
- Ríos, Sabrina Yael (2007). *Trabajadores durante la dictadura militar (1976-1983). Prácticas y memorias desde un estudio de caso*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Ripa, Luisa (2000). *Convicciones religiosas y conductas políticas: el caso Novak*. 10ª Jornadas sobre alternativas religiosas en América Latina. "Sociedad y religión en el Tercer Milenio". 3 al 6 de octubre. Buenos Aires.
- Rivero, Ángel (1998). Liberalismo conservador (de Burke a Nozick), en Juan Antón Mellón (org.), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos, Semilla y Surco*, Serie de Ciencia Política, Madrid. Tecnos, págs. 47-65.
- Rouquié, Alain (1982). *Poder militar y sociedad política en la Argentina 1943-1973*. Buenos Aires. Emecé.
- Schooyans, Michel (2006). *La enseñanza social de la iglesia. Síntesis, actualización y nuevos retos*. Editorial Nueva Palabra. Madrid.

- Schorr, Martín (2007). La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local. *IDAES-UNSAM, en Papeles de trabajo*, N° 1.
- Schvarzer, Jorge (1986). *La política económica de Martínez de Hoz*. Buenos Aires. Hyspamérica.
- Sidicaro, Ricardo (1996). *El régimen autoritario de 1976: Refundación frustrada y contrarrevolución exitosa*, en Hugo Quiroga y César Tcach (orgs.), veinte años del golpe. Con memoria democrática, Rosario. Homo Sapiens.
- Valsecchi, Francisco (1939). *Silabario Social*, Tomo I, Junta Central de la Acción Católica Argentina.
- Valsecchi, F. (2007). *La reconstrucción de la ciencia económica sobre el fundamento ético-cristiano* (1951). *El sentido de la Escuela de Economía de la Universidad Católica Argentina* (1974) Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Depto. de Economía. Universidad Católica Argentina. Documento de Trabajo N° 15.
- Van Dijk, Teun A. (2005). *Ideología y análisis del discurso. Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 10. N° 29 (abril - junio, 2005) Págs. 9-36. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. CESA-FCES, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.
- Verbitsky, Horacio (2006). *Doble juego. La Argentina católica y militar*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Verbitsky, H. (2010). *La mano izquierda de Dios. La última dictadura (1976-1983)*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Verbitsky, H. (2013). *El precio de la bendición episcopal*, en Verbitsky, H. y Bohoslavsky, J. P. (edit.). *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires, Siglo XXI, págs. 381-398.
- Verón, Eliseo (1978). *Discurso, poder, poder del discurso*. En: Anais do Primeiro Coloquio de Semiótica, Ed. Loyola e Pontificia Universidade católica de Río de Janeiro.

- Vicente, Martín (2011). *¿Tú también, Bruto? Críticas liberales a un programa liberal: el plan de Martínez de Hoz según Alsogaray, Benegas Lynch y García Bel-sunce en La Prensa (1976-1981)*. Question, vol. 1, N° 32.
- Vicente, M. (2015). *De la refundación al ocaso: los intelectuales liberal-conservadores ante la última dictadura*. La Plata. Universidad Nacional de La Plata.
- Vigil, José María (coordinador) (1991). *La opción por los pobres*. Editorial Sal Terrae. Santander. España.
- Villanueva, Ernesto (2015). *Prólogo I*. Colección JDP los trabajos y los días, Tomo 20, Volumen I. Biblioteca del Congreso de la Nación. 2da Edición.
- Villar, Alejandro; Fidel, Carlos (2010). *El partido de Quilmes en el bicentenario. Una reflexión entre la formación y el desvanecimiento de las ilusiones colectivas*. Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el Bicentenario. Gustavo Lugones y Jorge Flores (compiladores) Universidad Nacional de Quilmes.
- Zanatta, Loris (1996). *Del Estado nacional a la nación católica: Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1930-1943)*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Zanatta, L. (1999). *Perón y el mito de la nación católica: Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Sudamericana.
- Zazpe, Vicente F. (1974). *Los cristianos ante un proyecto nacional de país*, 6 de junio de 1974. Cf.: Centro de Documentación N° 18 (9 de julio de 1974), págs. 6 -14.

Las complicidades eclesiásticas del genocidio económico (1976-1981)

Iglesia y neoliberalismo en la dictadura

El plan aplicado por el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, en la última dictadura, fue convalidado implícitamente por buena parte del Episcopado de entonces y destacadas figuras del empresariado católico. Marcelo Ciarabella explora las tensiones, rupturas y continuidades que hubo entre aquel modelo (y sus consecuencias sociales) y el discurso ético, económico y social de la Iglesia. Su libro recorre las posturas de instituciones y miembros de la jerarquía eclesiástica sobre cómo debía proyectarse la dinámica económica, y el discurso del laicado católico (funcionarios, economistas, empresarios). Las discrepancias sobre la economía –una esfera en disputa, por el sentido y la interpretación– anidan en las miradas de la Doctrina Social de la Iglesia, de la Teología de la Liberación y la Opción por los pobres, del liberalismo conservador y de la Responsabilidad Social Empresaria, que el autor profundiza en estas páginas. Un aporte original al estudio de una trama compleja, y una puerta hacia nuevas líneas de investigación.